

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES



**EVALUACION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE PUNO PERIODOS,
2013 – 2014**

TESIS

PRESENTADA POR:

MAYDHA MELIZA SOSA FLORES

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

PUNO - PERU

2016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

EVALUACION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA SOCIEDAD DE
BENEFICENCIA PÚBLICA DE PUNO PERIODOS, 2013 – 2014



TESIS PRESENTADA POR:

MAYDHA MELIZA SOSA FLORES

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

APROBADO POR EL JURADO REVISOR CONFORMADO POR:

PRESIDENTE

:

Dr. ADOLFO DEL CONDOR Y CONDORI

PRIMER MIEMBRO

:

Dr. GERMAN ALBERTO MEDINA COLQUE

SEGUNDO MIEMBRO

:

x Msc. JULIO CESAR CHOQUE VARGAS

DIRECTOR DE TESIS

:

Dra. MARIA AMPARO CATACTORA PEÑARANDA

ASESOR DE TESIS

:

Mg. MARCO FELIX ROMANI ALEJO

ÁREA: CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

TEMA: EJECUCION PRESUPUESTAL DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: GESTIÓN PÚBLICA Y PRIVADA

FECHA DE SUSTENTACIÓN: 21 DE OCTUBRE DEL 2016

DEDICATORIA

A mi querida Madre Nancy Flores Torres a quien le debo toda mi vida, por haberme brindado su amor y formarme con buenos sentimientos, hábitos y valores, gracias a ello eh podido salir adelante en busca de un mejor futuro.

A mis hermanas Sudela, Yessenya y Yenny, con quienes luche para ser las mejores y a pesar de las circunstancias hoy están conmigo apoyándome y celebrando cada paso que doy.

A Alex por ser mi fuerza en los momentos difíciles, por su amor paciencia y apoyo incondicional, por ser hoy una razón más de lucha.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por ser mi guía, mi fuerza y por nunca abandonarme en los momentos difíciles, y por bendecirme con oportunidades y alegrías.

A la Universidad Nacional del Altiplano, por haberme brindado una formación profesional en sus lauros, a los docentes de la escuela profesional de Ciencias Contables, ya que ellos fueron los que impartieron sus enseñanzas y conocimientos durante mi formación académica.

A mi directora de tesis Dra. María Amparo Catacora Peñaranda y a mi asesor de tesis Mg. Marco Félix Romaní Alejo, quiero expresar mi más sincero agradecimiento por sus consejos, apoyo, orientación y comprensión en la elaboración de este trabajo de investigación.

Al Dr. Adolfo del Cóndor y Condori, por su orientación, por transmitir sus valiosos consejos de vida y apoyo en la realización de este trabajo de investigación, al Dr. Germán Medina Colque y Msc. Julio Cesar Choque Vargas por sus aportes y apoyo durante la elaboración del presente.

A los integrantes de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, por brindarme su apoyo, en especial al Dr. Rubén Chambi Beltrán, por brindarme noblemente su ayuda y todos sus sabios consejos, conocimientos y experiencias.

Y un reconocimiento especial a todas aquellas personas que gracias a su apoyo, motivación y ánimo logré culminar el presente trabajo de investigación.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	II
AGRADECIMIENTO	II
RESUMEN	IX
INTRODUCCION.....	XIII
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	1
1.1. El Problema.....	1
1.1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.1.2. Formulacion del problema	3
1.1.3. Sistematizacion del problema.....	3
1.2. Antecedentes de la investigación	3
1.3. Objetivos de la investigación	6
1.3.1. Objetivo general	6
1.3.2. Objetivo específico	6
CAPITULO II	8
MARCO TEORICO, MARCO CONCEPTUAL E HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION	8
2.1. Marco teórico.....	8
2.1.1. Administración pública.....	8
2.1.2. Beneficencia	9
2.1.3. Presupuesto público	11
2.2. Marco conceptual	25
2.3. Hipótesis de la investigación	33
2.3.1. Hipótesis general.....	33
2.3.2. Hipótesis específico.....	33
2.4. Operacionalización de variables.....	34
2.5. Indicadores.....	34
CAPITULO III	35
METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	35
3.1. Metodología.....	35

3.1.1. Método Descriptivo	35
3.1.2. Método Analítico	36
3.1.3. Método Deductivo	36
3.1.4. Metodo Inductivo	36
3.1.5. Método Comparativo	37
3.2. Población y Muestra	37
3.2.1. Población	37
3.2.2. Muestra.	37
3.3. Técnicas de recolección de datos	37
3.3.1. Técnica de la observación	37
3.3.2. Técnica de análisis documental.....	37
3.4. Técnica para procesamiento de datos.....	38
3.4.1. Interpretación de datos.....	38
3.5. Característica del área de investigación.....	38
3.5.1. Ubicación de estudio.	38
3.5.1.1. Antecedentes históricos de la institución.....	38
CAPITULO IV	51
EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS	51
4.1. Analizar la influencia de la fuente de financiamiento recursos directamente recaudados en la programación y ejecución presupuestal de ingresos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.	51
4.2. Analizar la influencia de la fuente financiamiento recursos directamente recaudados de la programacion presupuestaria en la ejecución de presupuestal de gastos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.	59
4.3. Proponer lineamientos que mejoren la ejecución del gasto presupuestal en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.	79
4.4. Contrastación y verificación de hipótesis.....	81
4.4.1. Contrastación de la hipótesis específica 01	81
4.4.2. Contrastación de la hipótesis específica 02	82
CONCLUSIONES.....	83
RECOMENDACIONES	85
BIBLIOGRAFÍA.....	87
ANEXOS	

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Cuadro comparativo del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2013	52
Cuadro 2: Cuadro comparativo del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado del año 2014	55
Cuadro 3: Cuadro comparativo de la ejecucion presupuestal de ingresos de los años 2013-2014	58
Cuadro 4: Programacion presupuestal y ejecucion presupuestal del gasto por grupo generico del gasto del año 2013	60
Cuadro 5: Programacion presupuestal y ejecucion presupuestal del gasto por grupo generico del gasto del año 2014	63
Cuadro 6: Cuadro comparativo de presupuesto programado de gasto y ejecucion presupuestal del gasto por actividades del año 2013	66
Cuadro 7: Cuadro comparativo del presupuesto programado y ejecutado de gastos por proyectos del año 2013	69
Cuadro 8: Resumen de cuadro comparativo de presupuesto programado de gastos y presupuesto ejecutado de gastos por actividades y proyectos del año 2013	71
Cuadro 9: Cuadro comparativo de presupuesto programado y ejecutado de gastos por actividades del año 2014	72
Cuadro 10: Cuadro comparativo del presupuesto programado y ejecutado de gastos por proyectos del año 2014	76
Cuadro 11: Resumen de cuadro comparativo de presupuesto programado y ejecutado por actividades y proyectos del año 2014.....	78

INDICE DE GRAFICOS

Gráfico 1: Ejecucion presupuestal de ingresos del año 2013	52
Gráfico 2: Presupuesto ejecutado de ingresos por grupo generico en el año 2013	53
Gráfico 3: Cuadro comparativo del presupuesto programado y ejecutado de ingresos del año 2014	55
Gráfico 4: Cuadro comparativo del presupuesto ejecutado por de gastos por grupo generico del año 2014.....	56
Gráfico 5: Ejecucion presupuestal de ingresos de los años 2013-2014.....	58
Gráfico 6: Programacion presupuestal y ejecucion presupuestal del gasto por grupo generico del gasto, periodo 2013.....	60
Gráfico 7: Presupuesto ejecutado por la sociedad de beneficencia publica de puno, periodo 2014	63
Gráfico 8: Resumen de cuadro comparativo de presupuesto programado y ejecutado por actividades y proyectos del periodo 2013.....	71
Gráfico 9: Resumen de cuadro comparativo de presupuesto programado y ejecutado por actividades y proyectos del periodo 2014.....	78



INDICE DE ESQUEMAS

Esquema 1: Organigrama estructural de la sociedad de beneficencia publica
de puno 48

INDICE DE ACRÓNIMOS

PIM: Presupuesto Institucional Modificado

PIA: Presupuesto Institucional de Apertura

SUNAT: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

SBPP: Sociedad de Beneficencia Pública de Puno

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas

RDR: Recursos Directamente Recaudados

CAR: Centro de Atención Residencial

MIMDES: Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social

SSFF: Servicios Funerarios

RESUMEN

El presente trabajo de investigación titulado : “EVALUACION DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO PERIODOS, 2013 - 2014”. Tiene como finalidad analizar el comportamiento de los ingresos y gastos de fuente financiamiento recursos directamente recaudados reflejados en la ejecución presupuestal dentro de los periodos de estudio, para lo cual se tomó como población el área de Planeamiento y Presupuesto de la “Sociedad de Beneficencia Pública de Puno”. Así como también se empleó el método descriptivo, analítico, deductivo, inductivo y comparativo; como técnica de recolección de datos se recurrió al análisis documental y la observación directa, con los datos obtenidos se procedió al análisis de la información que fueron tabulados y presentados en cuadros estadísticos e interpretados cada uno de ellos, llegando a las siguientes conclusiones: Los recursos directamente recaudados por la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno no logro recaudar la totalidad de acuerdo al presupuesto programado, a consecuencia de las deficiencias existentes dentro del área de recaudación como son la morosidad, retrasos respecto al pago de alquileres de inmuebles, como también la falta de una política adecuada en el tratamiento de la recaudación ; por otro lado se observó que las recaudaciones pese a incidir de manera positiva y directa, no logran su aprovechamiento óptimo y se muestra en la comparación del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de gastos al finalizar el periodo, no obstante se hizo posible el cumplimiento de las metas y actividades programadas por la Sociedad de Beneficencia de Puno, resaltando que la única fuente de

financiamiento que cubrió en mayor porcentaje los gastos (actividades y proyectos) son de origen recursos directamente recaudados cuyo tratamiento logro cumplir con lo programado: La recaudación de recursos directamente recaudados del periodo 2013 que es de S/. 3, 113,467.36 que equivale a un 80.56% respecto del presupuesto institucional modificado equivalente a la suma de S/ 3, 864,669.00, en el periodo 2014 que es de un S/. 2, 760,177.23 y equivale a un 74.71% respecto del Presupuesto Institucional Modificado con la suma de S/. 3, 694,674.00. En el presupuesto para las diferentes actividades y proyectos de periodo 2013, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4, 062,813.00, y se logró ejecutar solo un 46.76 % del cual en las actividades se ejecutó un 41.76% y en los proyectos un 4.99%, con una variación negativa de 53.24 %, lo cual es un porcentaje insuficiente para considerar que la ejecución fue óptima; en el periodo 2014 se concluye que se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4, 630,655.00, y se logró ejecutar un 57.93 % del cual en las actividades se ejecutó un 43.61 % y en los proyectos un 14.32%, con una variación positiva de 42.07 %, lo cual es un porcentaje valorable y se puede considerar que la ejecución fue buena.

PALABRAS CLAVE: Recursos directamente recaudados, Ejecución presupuestal, programación presupuestal, actividades y proyectos.

ABSTRACT

The present work of investigation titled: "EVALUATION OF THE DIRECTLY COLLECTED RESOURCES AND HIS INCIDENT IN THE EXECUTION PRESUPUESTAL OF THE COMPANY OF WELFARE PUBLISHES OF PUNO PERIODS, 2013 - 2014 ". Financing has as purpose analyze the behavior of the income and expenses of source directly collected resources reflected in the execution presupuestal with in the periods of study, for which took as population the area of Planning and Budget of the " Company of Puno's Public Welfare ".As well as also there was used the descriptive, analytical, deductive, inductive and comparative method; since technology of compilation of information one appealed to the documentary analysis and the direct observation, with the obtained information one proceeded to the analysis of the information that there were tabulated and presented in statistical and interpreted pictures each of them, coming to the following conclusions:The resources directly collected by the Company of Puno's Public Welfare I do not manage to collect the totality of agreement to the programmed budget, as a result of the existing deficiencies inside the area of collection since they are the delinquency, delays with regard to the payment of rents of real estate, as also the lack of a politics adapted in the treatment of the collection; on the other hand was observed that the collections in spite of affecting in a positive and direct way, do not achieve his ideal utilization and the period appears in the comparison of the programmed budget and the budget executed from expenses to finish, nevertheless one made possible the fulfillment of the goals and activities programmed by the Company of Puno's Welfare,Highlighting that the only source of financing that covered in major percentage the expenses (activities and projects) they are of

origin directly collected resources which treatment I manage to expire with the programmed: The collection of resources directly collected of the period 2013 that is of S/. 3, 113,467.36 that there is equivalent to 80.56 % respect of the institutional modified budget equivalent to S/. 3,864,669.00, in the period 2014 that is of a S/. 2, 760,177.23 and there is equivalent to 74.71 % respect of the Institutional Budget Modified with S/. 3,694,674.00. In the budget for the different activities and projects of period 2013, there was had an Institutional Modified Budget S/ 4,062,813.00, and it was achieved to execute only 46.76 % of which in the activities 41.76 % was executed and in the projects 4.99 %, with a negative variation of 53.24 %, which is an insufficient percentage to think that the execution was ideal; in the period 2014 concludes that there was had an Institutional Modified Budget S/. 4,630,655.00, and it was achieved to execute 57.93 % of which in the activities 43.61 % was executed and in the projects 14.32 %, with a positive variation of 42.07 %, which is an assessable percentage and it is possible to think that the execution was good.

KEY WORD: Directly collected Resources, Execution presupuestal, programming presupuestal, activities and projects.

INTRODUCCION

Los Recursos Directamente Recaudados son los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre las cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad; Tasas; Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que le corresponde de acuerdo a la normatividad vigente.

Las sociedades de beneficencias públicas se encuentran facultadas para desarrollar e implementar actividades que les permitan la generación de recursos propios a través de la comercialización de bienes y servicios, exclusivamente para la manutención de sus actividades y servicios de apoyo social, siempre y cuando se encuentren al logro de su finalidad social.

La Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, en mayor proporción cuenta con la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, es decir que su subsistencia es gracias a la recaudación de ingresos por actividades propias administradas por la misma.

El presente trabajo de investigación se realizó en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, correspondiente a los periodos 2013-2014, el cual busca contribuir a la evaluación de los Recursos Directamente Recaudados y su influencia en la ejecución presupuestal. Dicha investigación está organizada en cinco capítulos, el cual detallo a continuación: En el Capítulo I “Planteamiento del problema antecedentes y objetivos de investigación”, abarca: El planteamiento del problema, antecedentes y objetivo de la investigación; En el Capítulo II “Marco teórico, marco conceptual e hipótesis de la investigación”, se

elaboró el marco teórico, conceptual y las hipótesis de investigación conjuntamente con las variables de investigación; En el Capítulo III “Metodología de la investigación”, que abarca, los métodos y técnicas de investigación, técnicas para la recolección de datos y técnicas para el procesamiento de datos; En el Capítulo IV “Características del área de investigación”, comprende los aspectos más relevantes de la entidad pública en estudio como: Antecedentes, objetivos, ámbito de investigación, funciones, visión, misión, ubicación geográfica y la estructura orgánica; En el Capítulo V “Exposición y análisis de resultados”, se elaboró cuadros y gráficos estadísticos con su respectiva interpretación, del análisis del presupuesto recaudado y ejecutado de los recursos directamente recaudados en los respectivos periodos y su ejecución presupuestal.

Finalmente se elaboró las conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y sus anexos correspondientes.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.1. EL PROBLEMA

1.1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

La Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, es un organismo público Integrante del Sistema Nacional para la Población en Riesgo, que establece la Ley N° 26918 Ley de Creación para la Población en Riesgo, con personería Jurídica de Derecho Público Interno y Régimen Especial, tiene autonomía administrativa, económica y financiera en asunto de su competencia, que por encargo expreso de la Ley, realiza funciones de promoción y bienestar social, dentro de los lineamientos de la política nacional de atención integral de los menores, personas adultos mayores que viven en situaciones de grave riesgo social, pobreza, extrema pobreza y en apoyo de los fines sociales y tutelares del Estado, en base a los lineamientos de política del Instituto Nacional de Bienestar Familiar, Órgano Rector del sistema Nacional de la Población en Riesgo en concordancia con la Ley N° 26918, que ejerce las funciones de coordinación, supervisión y evaluación (Sociedad de Beneficencia Publica de Puno, 2015).

Los fines que atiende la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno son financiados en mayor proporción con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, provenientes de los diversos servicios brindados al público usuario, entre ellos los servicios funerarios, arrendamiento de departamentos, arrendamiento de playas de estacionamiento, arrendamiento de locales para eventos y arrendamiento de locales comerciales.

El presupuesto con el que cuenta la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno es únicamente gracias a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados como también Donaciones y Transferencias, los mismos que son administradas por la misma, debido a su autonomía administrativa, económica y financiera.

Los Recursos Directamente Recaudados, son una fuente de financiamiento y comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por estas, entre las cuales se pueden mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros.

El problema radica en que la recaudación de ingresos por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados tienen incidencia directa y positiva en la ejecución de gastos para cumplir con su fines, pero la programación y ciertas políticas repercuten en que la ejecución presupuestal de gastos y hace que no sea optima o que se ejecute en su totalidad al finalizar el ejercicio anual, debido a una deficiente capacidad de gestión. En este sentido, de todo lo antes mencionado, a continuación se plantea el problema central y los problemas específicos de la presente investigación.

1.1.2. FORMULACION DEL PROBLEMA

Problema General

- ¿De qué manera incide la captación de Recursos Directamente Recaudados en la ejecución Presupuestal de ingresos y gastos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno periodos 2013 – 2014?

1.1.3. SISTEMATIZACION DEL PROBLEMA

Problema Específico 1:

- ¿Cómo influye la captación de fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la programación y ejecución presupuestal de ingresos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno?

Problema Específico 2:

- ¿Cómo influye la captación de fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la programación y ejecución presupuestal de gastos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno?

Problema Específico 3:

- ¿Cómo se puede lograr una correcta Ejecución Presupuestal de Gastos que permita un mayor aprovechamiento de la Captación de Recursos Directamente Recaudados en los resultados de la Ejecución Presupuestal?

1.2. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACION

(Benavides Machaca, 2004)concluye: El análisis de la ejecución presupuestal de gasto, muestra un calificativo de regular, alcanzando un resultado final para el periodo 2001 de 29.0% y 2002 29.0%, lo cual significa que es el nivel directo

es el que determina la incidencia de la información presupuestal del gasto en la toma de decisiones, dando como resultados que es necesario determinar la demanda de gastos para la toma de decisiones, con el nivel de satisfacción tan solamente del 63% para el periodo 2001 y 67% para el periodo 2002(Regular) obtenido mediante encuestas, donde se ve manifiesto en algunos aspectos administrativos. Para la mejora de la ejecución Presupuestal se ha planteado una Directiva para la formulación del Plan Operativo Institucional donde se establecen lineamientos que permitan mediante el uso de programas, definir los rumbos concretos de la institución, con la finalidad de alcanzar sus objetivos y metas presupuestales.

(Mamani Quispe, 2004)concluye: Provincial de Huancané se logró recaudar de acuerdo al presupuesto programado por la Municipalidad debido a las deficiencias que existe dentro de las áreas de recaudación y la falta de una política adecuada en el tratamiento de la recaudación tributaria por La recaudación de los Recursos Directamente Recaudados por la Municipalidad parte de la Municipalidad; por otro lado debo indicar que las recaudaciones pese a las deficiencias, han incidido de manera positiva en cuanto a la ejecución presupuestal haciendo posible el cumplimiento de las metas prioritarias programadas por la institución.

Los lineamientos que se han propuesto en el presente trabajo de investigación se han realizado de acuerdo a las deficiencias que se ha encontrado en la captación de los recursos directamente recaudados en los diferentes procesos de recaudación , desde la falta de una política adecuada de recaudación tributaria por parte de la municipalidad , captación de personal de diferentes

áreas de recaudación hasta la falta de conocimiento de sus atribuciones , deberes y toma de conciencia con respecto al pago de sus tributos municipales por parte de los contribuyentes y de la población. Todos los lineamientos propuestos contribuirán a un mejor manejo y captación de recursos directamente recaudados de la Municipalidad Provincial de Huancané.

(Rojas Rosas, 2004)concluye: Los Recursos Directamente Recaudados por la Municipalidad Provincial de Yunguyo no logró recaudar de acuerdo al presupuesto programado, debido a las deficiencias que existen dentro de las áreas de recaudación y la falta de una política adecuada en el tratamiento de la recaudación tributaria por parte de la municipalidad; por otro lado debo indicar que las recaudaciones pese a los deficiencias, han incidido de manera positiva en la ejecución presupuestal haciendo posible el cumplimiento de las metas prioritarias programadas por la institución.Los recursos directamente recaudados generados por la Municipalidad Provincial de Yunguyo han sido programados para los diferentes rubros en los que se programan la ejecución de gastos; los mismos que han sido ejecutados en gastos corrientes con un mayor porcentaje considerable, los que han sido invertidos en las siguientes partidas: personal y obligaciones, bienes de servicio, y otros gastos corrientes. Y en gastos de capital han sido ejecutados en menor porcentaje que es mínimo los que se han ejecutado en inversiones.

Los lineamientos que se han propuesto en el presente trabajo de investigación se han realizado de acuerdo a las deficiencias que se ha encontrado en la captación de recursos directamente recaudados en los Diferentes procesos de recaudación. Desde la falta de una política adecuada de recaudación tributaria

por parte de la municipalidad, capacitación del personal de las diferentes áreas de recaudación hasta la falta de conocimiento de sus atribuciones, deberes y toma de conciencia con respecto al pago de sus tributos municipales por parte de los contribuyentes y de la población. Todos los lineamientos propuestos contribuirán a un mejor manejo y captación de recursos directamente recaudados.

1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.3.1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar los Recursos Directamente Recaudados de ingresos y gastos y su influencia en la Ejecución presupuestal para proponer lineamientos que mejoren la ejecución del gasto presupuestal en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno periodos 2013 - 2014.

1.3.2. OBJETIVO ESPECIFICO

Específico (1)

Analizar la influencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución Presupuestal de ingresos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

Específico (2)

Evaluar la influencia de la Fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en la Programación y Ejecución presupuestal de gastos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno en los periodos 2013 y 2014.

Específico (3)

Proponer lineamientos que mejoren la ejecución del gasto presupuestal en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

CAPITULO II

MARCO TEORICO

2.1. MARCO TEORICO

2.1.1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La Administración Pública es una organización a través del cual ejerce la acción del gobierno de acuerdo con la Ley, el presupuesto, las normas y reglamentos, orientados al establecimiento de metas y objetivos, a la ejecución de actividades y el control y evaluación de la gestión del Estado.

Es llevada a cabo por las entidades que conforman el poder ejecutivo como: los ministerios, gobiernos regionales y locales, como también los Organismos Públicos Descentralizados, el Poder Legislativo, Poder Judicial, los Organismos que la Constitución Política del Perú y las leyes confieren autonomía y las personas jurídicas bajo el régimen privado que prestan servicios públicos o ejercen función administrativa, en virtud de concesión, delegación o autorización del Estado, conforme a la normativa de la materia.

2.1.2. BENEFICENCIA

Las Beneficencias son Instituciones Públicas; fueron creadas en respuesta a las necesidades de cada localidad, tienen como finalidad la promoción, atención y apoyo a niños, adolescentes, jóvenes, mujeres y ancianos y en general a toda persona en situación de riesgo, abandono o con problemas psíquicos, sociales o corporales que menoscaben su desarrollo humano.

2.1.2.1. NATURALEZA Y FINALIDAD DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA

(LEY 2947, 2013) Las Sociedades de Beneficencia Pública son personas jurídicas de derecho público de ámbito local que gozan de autonomía administrativa, económica y financiera, y forman parte de Sistema Nacional para Población en Riesgo.

2.1.2.2. FINALIDAD DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA

(LEY 2947, 2013) Las Sociedades de Beneficencia Pública tienen como finalidad la promoción, atención, apoyo y desarrollo de niñas, niños, jóvenes, mujeres, personas en situación de riesgo, desarrollo humano y social, a través de acciones y servicios de asistencia, apoyo, bienestar, promoción y desarrollo social, complementarios con los fines sociales del Estado.

Las Sociedades de Beneficencia Pública también son competentes para la construcción, habilitación, conservación y administración de centro de atención residencial, centros de acogida, cementerios, locales funerarios y el desarrollo

de cualquier proyecto directamente vinculado a la finalidad señalada en el párrafo anterior.

2.1.2.3. REGIMEN ECONOMICO Y PATRIMONIO DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA.

(LEY 2947 RECURSOS DE LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA PÚBLICA, 2013)

a) Recursos de las sociedades de beneficencia pública

Los Ingresos y recursos propios que generen las contribuciones no reembolsables que le otorguen los gobiernos, las entidades y fundaciones nacionales y los gobiernos extranjeros, organismos y fundaciones internacionales y otros.

Las subvenciones, donaciones, herencias vacantes y los legados que se instituyan a su favor; y todos los demás recursos que obtengan o perciban legalmente.

Los ingresos que puedan generar los actos de administración, gestión, disposición, enajenación y otros de bienes de las Sociedades de Beneficencia Pública; así como los que se deriven de los procesos de concesión y de promoción de la inversión privada, constituyen recursos propios de dichas entidades benéficas.

Los recursos de las Sociedades de Beneficencia Pública deben ser ejecutados estrictamente para los fines sociales a su cargo, tales como salud, educación,

bienestar, desarrollo social, y otros rubros de proyección social, conforme a la normativa vigente.

b) Actividades generadoras de recursos

Las Sociedades de Beneficencia Pública se encuentran facultadas para desarrollar e implementar actividades que les permitan la generación de recursos propios a través de la comercialización de bienes y servicios, exclusivamente para la manutención de sus actividades y servicio de apoyo social, siempre y cuando se encuentren orientadas al logro de su finalidad social. Para los efectos de la explotación comercial de los bienes, servicios o productos sobre la base de los cuales se sufraga el costo de los servicios que prestan a la población en riesgo. Las sociedades de beneficencia pública, elaboran su Reglamento de Actividad Comercial, de acuerdo a los lineamientos que emita el ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables.

2.1.3. PRESUPUESTO PUBLICO

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal (Ministerio de Economía y Finanzas, 2016).

2.1.3.1. PROCESO PRESUPUESTARIO

FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO

El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público - Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el Título II de la ley General del Presupuesto y complementariamente por las Leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

A. Programación Presupuestaria

El Ministerio de Economía y Finanzas, a propuesta de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, plantea anualmente al Consejo de Ministros, para su aprobación, los límites de los créditos presupuestarios que corresponderá a cada Entidad que se financie total o parcialmente con fondos Tesoro Público. Dichos límites son programados en función a lo establecido en el Marco Macroeconómico Multianual y de los topes máximos de gasto no financiero del Sector Público, quedando sujetas a la Ley General todas las disposiciones legales que limiten la aplicación de lo dispuesto en el presente numeral.

Todas las Entidades que no se financien con fondos del Tesoro Público coordinan anualmente con el Ministerio de Economía y Finanzas los límites de los créditos presupuestarios que les corresponderá a cada una de ellas en el año fiscal, en función de los topes de gasto no financiero del Sector Público, estando sujetas a la Ley General.

Los límites de los créditos presupuestarios están constituidos por la estimación de ingresos que esperan percibir las Entidades, así como los fondos públicos que le han sido determinados y comunicados por el Ministerio de Economía y Finanzas, a más tardar dentro de los primeros cinco (5) días hábiles del mes de junio de cada año.

Los Pliegos para efecto de la programación, en concordancia con lo dispuesto en el artículo precedente, toman en cuenta lo siguiente:

En cuanto a los ingresos a percibir, con excepción de los provenientes del Tesoro Público, se tendrán en cuenta las tendencias de la economía, las estacionalidades y los efectos coyunturales que puedan estimarse, así como los derivados de los cambios previstos por la normatividad que los regula.

En cuanto a los gastos a prever, se asignarán a través de créditos presupuestarios, de conformidad con la escala de prioridades y las políticas de gasto priorizadas por el Titular del Pliego. La escala de prioridades es la prelación de los Objetivos Institucionales que establece el Titular del Pliego, en función a la Misión, Propósitos y Funciones que persigue la Entidad. Ley N° 28411- 2014.

B. Formulación Presupuestaria

En la Fase de Formulación Presupuestaria, en adelante Formulación, se determina la estructura funcional-programática del pliego, la cual debe reflejar los objetivos institucionales, debiendo estar diseñada a partir de las categorías presupuestarias consideradas en el Clasificador presupuestario respectivo.

Asimismo, se determinan las metas en función de la escala de prioridades y se consignan las cadenas de gasto y las respectivas Fuentes de Financiamiento

La estructura de la cadena funcional – programática es propuesta, considerando los criterios de tipicidad y actividad, por la Dirección Nacional del Presupuesto Público, a los pliegos para su aprobación.

Las propuestas y demás documentación vinculada a la formulación del presupuesto del Pliego se transmitirá sirviéndose de los medios informáticos que para tal efecto el Ministerio de Economía y Finanzas pondrá a disposición de las Entidades, fijando la Dirección Nacional del Presupuesto Público los procedimientos y plazos para su presentación y sustentación. Ley N° 28411, (2014).

C. Aprobación del Presupuesto

Las Leyes de Presupuesto del Sector Público, aprobadas por el Congreso de la República, así como los demás presupuestos, constituyen el total del crédito presupuestario, que comprende el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. A la Ley de Presupuesto del Sector Público le acompañan los estados de gastos del presupuesto que contienen los créditos presupuestarios estructurados siguiendo las clasificaciones: Institucional, Funcional-Programático, Grupo Genérico de Gasto y por Fuentes de Financiamiento.

Los Presupuestos Institucionales de Apertura correspondientes a los pliegos del Gobierno Nacional se aprueban a más tardar el 31 de diciembre de cada año fiscal.

Para tal efecto, una vez aprobada y publicada la Ley de Presupuesto del Sector Público, el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, remite a los pliegos el reporte oficial que contiene el desagregado del Presupuesto de Ingresos al nivel de pliego y específica del ingreso, y de Egresos por Unidad Ejecutora, de ser el caso, Función, Programa, Subprograma, Actividad, Proyecto, Categoría de Gasto, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, para los fines de la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura.

Los Pliegos del Gobierno Nacional presentan copia de sus Presupuestos Institucionales de Apertura, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de aprobados, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección Nacional del Presupuesto Público.

La Ley de Presupuesto del Sector Público se publica en el Diario Oficial El Peruano, así como en el portal de transparencia económica del Ministerio de Economía y Finanzas antes del inicio del respectivo año fiscal.

Los estados de gastos del presupuesto reflejados en los Anexos de la Ley de Presupuesto del Sector Público, así como los Presupuestos de las demás Entidades a que se refiere el Capítulo VI del Título II de la Ley General, son editados y publicados en documento especial por la Dirección Nacional del Presupuesto Público. Ley N° 28411 - 2014.

D. Ejecución Presupuestaria

La Ejecución Presupuestaria, en adelante Ejecución, está sujeta al régimen del presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a la Ley General, se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal. Durante dicho período se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los Presupuestos.

El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizada en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público.

Los créditos presupuestarios tienen carácter limitativo, no se pueden comprometer ni devengar gastos, por cuantía superior al monto de los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos, siendo nulos de pleno derecho los actos administrativos o de administración que incumplan esta limitación, sin perjuicio de las responsabilidades civil, penal y administrativa que correspondan. Con cargo a los créditos presupuestarios sólo se pueden contraer obligaciones derivadas de adquisiciones, obras, servicios y demás prestaciones o gastos en general que se realicen dentro del año fiscal correspondiente.

La Dirección Nacional del Presupuesto Público realiza el control presupuestal que consiste exclusivamente, en el seguimiento de los niveles de ejecución de

egresos respecto a los créditos presupuestario autorizados por la Ley de Presupuesto del Sector Público y sus modificaciones, en el marco de lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Publico- Ley 28112.

E. Evaluación Presupuestaria

En la fase de Evaluación Presupuestaria, en adelante Evaluación, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Público, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público. Las entidades deben determinar los resultados de la gestión presupuestaria, sobre la base del análisis y medición de la ejecución de ingresos, gastos y metas así como de las variaciones observadas señalando sus causas, en relación con los programas, proyectos y actividades aprobados en el Presupuesto. La evaluación se realiza en periodos semestrales, sobre los siguientes aspectos:

- El logro de los Objetivos Institucionales a través del cumplimiento de las metas presupuestarias previstas.
- La ejecución de los Ingresos, Gastos y Metas Presupuestarias.
- Avances financieros de metas físicas.

La evaluación global de la Gestión Presupuestaria se efectúa anualmente y está a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección Nacional del Presupuesto Público, la que a su vez realiza las coordinaciones necesarias con la Dirección General de Programación Multianual del Sector Público y la Dirección General de asuntos económicos y sociales, entre otras dependencias y entidades. La evaluación global consiste en la revisión y verificación de los resultados obtenidos durante la gestión presupuestaria, sobre la base de los indicadores de desempeño y reportes de logros de las Entidades. La evaluación del primer semestre se efectúa dentro de los cuarenta y cinco días calendario siguiente al vencimiento del mismo. La evaluación de los dos semestrales se realiza dentro de los cuarenta y cinco días culminados el periodo de regularización. Las evaluaciones antes indicadas se presentan, dentro de los cinco días calendarios siguientes de vencido el plazo para su elaboración, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la Republica del Congreso de la Republica y a la Contraloría General de la Republica. Ley N° 28411 - 2014.

2.1.3.2. FONDOS PUBLICOS

El presupuesto público asigna los fondos públicos de acuerdo con los objetivos y prioridades de alto determinadas en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, en los planes estratégicos de las entidades del Sector Público y la disponibilidad de ingresos programada.

Los Fondos Públicos constituyen los recursos financieros del Sector Publico que comprende a las entidades, organismos, instituciones y empresas.

Los fondos públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las Entidades competentes con sujeción a las normas de la materia.

Los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del País (Alvarez Pedroza, A. & Alvarez Medina, O. , 2014)

a. CLASIFICACION ECONOMICA DE LOS FONDOS PUBLICOS:

Agrupar los fondos públicos divididos en genérica del ingreso, sub genéricas del ingreso y específica del ingreso, así mismo también podemos dividirlos en:

- **Ingresos corrientes:** Agrupa los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros ingresos corrientes.

- **Ingresos de Capital:** Agrupa los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, etc.), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en Empresas y otros ingresos de capital.

- **Transferencias:** Agrupan los recursos sin contraprestación y no reembolsables provenientes de Entidades, de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no domiciliadas en el país, así como de otros gobiernos.

- **Financiamiento:** Agrupa los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito interno y ex- terno, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

b. CLASIFICACION POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Agrupa los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al origen de los recursos que lo conforman. Las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público.

- **Recursos Ordinarios:** Comprenden la recaudación de los ingresos corrientes e ingresos de capital, deducida la suma correspondiente a la comisión por recaudación. Dicha comisión constituye un recurso propio de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) y se debita automáticamente con cargo a la recaudación efectuada.
- **Recursos Directamente Recaudados:** Comprenden, principalmente, las rentas de la propiedad, las tasas, la venta de bienes y la prestación de servicios.
- **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito:** Comprenden los recursos provenientes de créditos internos y externos.
- **Donaciones y Transferencias:** Comprenden los recursos financieros no reembolsables recibidos por el Estado, provenientes de entidades públicas o privadas, personas jurídicas o naturales, domiciliadas o no en el país.

- **Recursos Determinados:** Comprenden los siguientes rubros:
 - i) Canon y sobrecanon, regalías, rentas de aduanas y participaciones: comprenden los ingresos por concepto de canon minero, canon gasífero, canon y sobrecanon petrolero, canon hidroenergético, canon pesquero y canon forestal; las regalías; los recursos por participación en rentas de aduanas, provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente; entre otros.
 - ii) Contribuciones a fondos: comprenden, principalmente, los aportes obligatorios correspondientes a lo establecido en el Decreto Ley 19990, las transferencias del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, los aportes del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo y las contribuciones para la asistencia previsional a que se refiere la Ley 28046, Ley que Crea el Fondo y la Contribución Solidaria para la Asistencia Previsional.
 - iii) Fondo de compensación municipal: comprenden la recaudación neta del impuesto de promoción municipal, del impuesto al rodaje y del impuesto a las embarcaciones de recreo, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 776, Ley de Tributación Municipal, y demás normas modificatorias y complementarias.
 - iv) Impuestos municipales: comprenden la recaudación del impuesto predial, de alcabala y patrimonio vehicular, entre los principales.

c. EJECUCION DE LOS FONDOS PUBLICOS

La ejecución de los fondos públicos se realiza en las etapas siguientes:

- **Estimación:** Es el cálculo o proyección de los ingresos que por todo concepto se espera alcanzar durante el año fiscal, considerando la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso, así como los factores estacionales que incidan en su percepción.

- **Determinación:** Es el acto por el que se establece o identifica con precisión el concepto, el monto, la oportunidad y la persona natural o jurídica, que debe efectuar un pago o desembolso de fondos a favor de una Entidad.

- **Percepción:** Es el momento en el cual se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

2.1.3.3. GASTOS PUBLICOS

Son el conjunto de erogaciones que por concepto de gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a créditos presupuestarios respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicios públicos y acciones desarrolladas de conformidad con las funciones y objetivos institucionales. Alvarez, P. A. y Alvarez, M. O. (2014).

A. ESTRUCTURA DE LOS GASTOS PUBLICOS

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son

aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección General de Presupuesto Público:

- La Clasificación Institucional: Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.
- Clasificación Funcional Programática: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados por función, división funcional y grupo funcional. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus objetivos y metas contemplados en sus respectivos planes operativos institucionales y presupuestos institucionales durante el año fiscal.
- Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gastos corrientes, gastos de capital y servicio de deuda, por genérica del gasto, subgenerica del gasto y especifica del gasto.
- La Clasificación Geográfica: Agrupa los Créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación presupuestal y la meta, a nivel de región, departamento, provincia y distrito.

B. EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

La ejecución del gasto público comprende las siguientes etapas:

- **COMPROMISO:** Es el acto mediante el cual se acuerda, luego del cumplimiento de los trámites legalmente establecidos, la realización de gastos previamente aprobados, por un importe determinado o determinable, afectando total o parcialmente los créditos presupuestarios, en el Marco de los presupuestos aprobados y las modificaciones presupuestarias realizadas. El

compromiso se efectúa con posterioridad a la generación de la obligación nacida de acuerdo a la Ley, contrato o convenio. El compromiso debe afectarse previamente a la correspondencia cadena de gasto, reduciendo su importe del saldo disponible del crédito presupuestario, a través del respectivo documento oficial.

- **DEVENGADO:** Es el acto mediante el cual se reconoce una obligación de pago, derivada de un gasto aprobado y comprometido, que se produce previa acreditación documental ante el órgano competente de la realización de la presentación o el derecho del acreedor. El reconocimiento de la obligación debe afectarse al Presupuesto Institucional, en forma definitiva, con cargo a la correspondiente cadena de gasto.
- **GIRADO:** Es el acto mediante el cual se emite el cheque para su obligación de pago, con documento sustentatorio.
- **PAGADO:** Es el acto mediante el cual se extingue, en forme parcial o total, el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente, se prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengados.

C. EVALUACION PRESUPUESTARIA

En la fase de Evaluación Presupuestaria, en adelante Evaluación, se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, en relación a lo aprobado en los presupuestos del Sector Publico, utilizando instrumentos tales como indicadores de desempeño

en la ejecución del gasto. Esta evaluación constituye fuente de información para fase de programación presupuestaria, concordante con la mejora de la calidad del gasto público.

2.2. MARCO CONCEPTUAL

Actividad. Categoría presupuestaria básica que reúne acciones que concurren en la operatividad de los servicios públicos o administrativos y mantenimiento de los bienes y servicios que la entidad pública lleva a cabo de acuerdo con sus competencias, dentro de los procesos y tecnologías vigentes. Es permanente y continua en el tiempo. Responde a objetivos que pueden ser medidos cualitativa o cuantitativamente, a través de sus componentes y metas.

Afectación Presupuestaria de Gastos. Consiste en la reducción de la disponibilidad presupuestal de los gastos previstos en el Presupuesto Institucional, por efecto del registro de una Orden de Compra, Orden de Servicio o cualquier documento que comprometa una Asignación presupuestaria.

Anulación Presupuestaria. Es la supresión total o parcial de las asignaciones presupuestarias de Actividades o Proyectos, considerados no prioritarios durante la ejecución presupuestal.

Año Fiscal. Periodo en el que se ejecuta el Presupuesto del Sector Público y que coincide con el año calendario, es decir, se inicia el primero de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre.

Asignación Presupuestaria. Son los Recursos Públicos contenidos en la Ley Anual de Presupuesto, aprobados para una determinada Entidad del Sector Público. Dichos recursos deben permitir lograr los Objetivos Institucionales del Pliego debiendo consignarse-necesariamente- en el Presupuesto Institucional como condición necesaria para su utilización por parte de la Entidad.

Autonomía Presupuestal. Atribución que detentan los Pliegos Presupuestarios, para ejecutar su Presupuesto Institucional y cumplir con las Metas Presupuestarias contempladas en el mismo.

Autorización Presupuestaria. Es el acto administrativo mediante el cual la Dirección Nacional del Presupuesto Público autoriza el Calendario de Compromisos, a fin que el Pliego Presupuestario inicie los procesos de Ejecución del Gasto de acuerdo a la Programación Trimestral de Gastos y dentro del marco de la Asignación Trimestral aprobada al Pliego y el Presupuesto Institucional.

Crédito Suplementario: Modificación presupuestaria que incrementa el crédito presupuestario autorizado a la entidad pública, proveniente de mayores recursos respecto a los montos aprobados en el Presupuesto Institucional.

Cadena de Gasto.- conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías de la estructura funcional programática y las partidas de gasto de los Clasificadores Presupuestarios del egreso.

Cadena de Ingreso.- conjunto de elementos expresados en una secuencia numérica que refleja las distintas categorías del Clasificadores Presupuestarios del ingreso.

Calendario de Compromisos. Es la herramienta para el control presupuestal del gasto que aprueba la Dirección Nacional del Presupuesto Público, para establecer el monto máximo para comprometer mensualmente, dentro del marco de las Asignaciones Presupuestarias aprobados en el Presupuesto Institucional del Pliego y de acuerdo a la disponibilidad financiera de la Caja Fiscal.

Captación. Proceso propio de la Ejecución de Ingresos mediante el cual se perciben Recursos Públicos por la prestación de un servicio público de carácter individualizado por parte de las Entidades Públicas.

Créditos presupuestarios. Dotación de recursos consignada en los Presupuestos del Sector Público, con el objeto que las entidades públicas puedan ejecutar gasto público. Es de carácter limitativo y constituye la autorización máxima de gasto que toda entidad pública puede ejecutar, conforme a las asignaciones individualizadas de gasto, que figuran en los presupuestos, para el cumplimiento de sus objetivos aprobados.

Cuenta Principal de Tesoro Público.- Cuenta bancaria que mantiene la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público en el Banco de la

Nación, en la cual centraliza los fondos públicos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

Deuda Pública. Obligaciones pendientes de pago que mantiene el Sector Público, a una determinada fecha, frente a sus acreedores. Dependiendo de la residencia de los acreedores, puede ser Externa (acreedores no domiciliados en el país) o Interna (acreedores domiciliados en el país).

Ejecución Presupuestaria. Etapa del proceso presupuestario en la que se perciben los ingresos y se atienden las obligaciones de gasto de conformidad con los créditos presupuestarios autorizados en los presupuestos.

Fondos Públicos: Todos los recursos financieros de carácter tributario y no tributario que se generan, obtienen u originan en la producción o prestación de bienes y servicios que las Unidades Ejecutoras o entidades públicas realizan, con arreglo a Ley.

Fuente de Financiamiento: Clasificación presupuestaria de los recursos públicos, orientada a agrupar los fondos de acuerdo con los elementos comunes a cada tipo de recurso. Su nomenclatura y definición están definidas en el Clasificador de Fuentes de Financiamiento para cada año fiscal.

Gasto Corriente. Comprende las erogaciones destinadas a las operaciones de producción de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social,

gastos financieros y otros. Están destinados a la gestión operativa de la entidad pública durante la vigencia del año fiscal y se consumen en dicho período.

Gasto de Capital. Erogaciones destinadas a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles y a inversiones financieras en la entidad pública, que incrementan el activo del Sector Público y sirven como instrumentos para la producción de bienes y servicios.

Gasto Devengado. Reconocimiento de una obligación de pago derivado del gasto comprometido previamente registrado. Se formaliza a través de la conformidad del área correspondiente en la entidad pública o Unidad Ejecutora que corresponda respecto de la recepción satisfactoria de los bienes y la prestación de los servicios solicitados y se registra sobre la base de la respectiva documentación sustentatoria.

Gasto Girado. Proceso que consiste en el registro del giro efectuado sea mediante la emisión del cheque, la carta orden o la transferencia electrónica con cargo a la correspondiente cuenta bancaria para el pago parcial o total de un gasto devengado debidamente formalizado y registrado.

Gasto Pagado. Proceso que consiste en la efectivización del cheque emitido, la carta orden y la transferencia electrónica; se sustenta con el cargo en la correspondiente cuenta bancaria.

Gestión Presupuestaria. Es la capacidad de los Pliegos Presupuestarios para lograr sus Objetivos Institucionales, mediante el cumplimiento de las Metas Presupuestarias establecidas para un determinado Año Fiscal, aplicando los criterios de eficiencia, eficacia y desempeño.

Meta Presupuestaria.- Es la expresión concreta, cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las Actividades y Proyectos establecidos para el año fiscal. Se compone de cuatro elementos.

Finalidad (Precisión del objeto de la meta).

Unidad de Medida (magnitud a utilizar para su medición).

Cantidad (el número de Unidades de Medida que se espera alcanzar).

Ubicación geográfica (ámbito distrital donde se ha previsto la meta).

Modificaciones presupuestarias.- Constituyen cambios en los créditos presupuestarios, tanto en su cuantía como en el nivel Institucional (créditos suplementarios y transferencias de partidas) y, en su caso, a nivel funcional programático (habilitaciones y anulaciones). Las modificaciones presupuestarias pueden afectar la estructura funcional-programática a consecuencia de la supresión o incorporación de nuevas metas presupuestarias.

Patrimonio.- Corresponde a recursos asignados a entidades públicas no empresariales o aportados a empresas públicas que se agrupan en la hacienda nacional o capital social, según el caso; a reservas y a resultados expresados

como superávit o déficit (entidades públicas no empresariales) o como utilidad o pérdida (empresas públicas).

Percepción del Ingreso.- Momento en el cuál se produce la recaudación, captación u obtención efectiva del ingreso.

Pliego.- Toda entidad pública que recibe un crédito presupuestario en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).- Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

Presupuesto Institucional Modificado (PIM).- Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

Proyecto: Conjunto de intervenciones limitadas en el tiempo, de las cuales resulta un producto final (Metas Presupuestarias), que concurre a la expansión de la acción del Gobierno. Representa la creación, ampliación, mejora, modernización y/o recuperación de la capacidad de producción de bienes y

servicios, implicando la variación sustancial o el cambio de procesos y/o tecnología utilizada por la entidad pública. Luego de su culminación, generalmente se integra o da origen a una Actividad.

Recursos Directamente Recaudados.- Comprende los ingresos generados y administrados directamente por las Entidades Públicas, Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros. Incluye el rendimiento financiero y los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Recursos Público.- Son todos los recursos que administran las Entidades del Sector Público para el logro de sus Objetivos Institucionales, debidamente expresados a nivel de Metas Presupuestarias. Los Recursos Públicos se desagregan a nivel de Fuentes de Financiamiento y se registran a nivel de Categoría del Ingreso, Genérica del Ingreso, Sub-genérica del Ingreso y Específica del Ingreso.

Saldo Presupuestal. Es el que resulta de deducir del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), los compromisos efectuados a una determinada fecha.

Sector Público.- En cuentas nacionales, se refiere a la parte del sistema económico que está relacionado con la actividad estatal, ya sea financiera o no financiera. Incluye a las Entidades pertenecientes al Gobierno Central e Instancias Descentralizadas así como a las empresas públicas financieras y no financieras.

Unidad Ejecutora.- Constituye el nivel descentralizado u operativo en las entidades públicas. Una Unidad Ejecutora cuenta con un nivel de desconcentración administrativa que: Determina y recauda ingresos; contrae compromisos, devenga gastos y ordena pagos con arreglo a la legislación aplicable; registra la información generada por las acciones y operaciones realizadas; informa sobre el avance y/o cumplimiento de metas; recibe y ejecuta desembolsos de operaciones de endeudamiento; y/o se encarga de emitir y/o colocar obligaciones de deuda.

2.3. HIPOTESIS DE LA INVESTIGACION

2.3.1. HIPÓTESIS GENERAL:

Los Recursos Directamente Recaudados son invertidos en gastos corrientes y de capital los mismos que inciden de manera directa en la ejecución presupuestal de ingreso y gastos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno Periodos 2013 - 2014.

2.3.2. HIPOTESIS ESPECÍFICO:

Específico (1)

Los recursos Directamente Recaudados influyen directamente en la ejecución presupuestal de ingresos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

Específico (2)

Los recursos Directamente Recaudados influyen positivamente en la ejecución presupuestal de gastos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

Específico (3)

Con la propuesta de los lineamientos mejorara la ejecución del gasto presupuestal en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

2.4. OPERACIONALIZACION DE VARIABLES**GENERAL**

Variable Independiente: Recursos Directamente Recaudados

Variable Dependiente: Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos

ESPECÍFICO (1)

Variable Independiente: Recursos Directamente Recaudados

Variable Dependiente: Ejecución presupuestaria de Ingresos

ESPECÍFICO (2)

Variable Independiente: Recursos Directamente Recaudados

Variable Dependiente: Ejecución Presupuestaria de Gastos

2.5. INDICADORES

- PIA
- PIM
- Ejecución del Presupuesto de Ingresos
- Ejecución del Presupuesto de Gastos
- Metas por actividades
- Metas por proyectos
- Misión y visión

CAPITULO III

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

El método de la investigación será de tipo no experimental.

3.1. METODOLOGIA

Para lograr objetividad al evaluar la ejecución presupuestaria en el cumplimiento de metas y objetivos de la sociedad de beneficencia pública de puno se han tomado los siguientes métodos.

3.1.1. MÉTODO DESCRIPTIVO

La metodología que se utilizara en este análisis es el método descriptivo que se utiliza para recoger, organizar, resumir, presentar, analizar, generalizar, los resultados de las observaciones. Este método implica la recopilación y presentación sistemática de datos para dar una idea clara de una determinada situación.

En el estudio descriptivo el propósito del investigador es describir situaciones y eventos. Esto es, decir como es y se manifiesta determinado fenómeno.

3.1.2.MÉTODO ANALÍTICO

El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos que permitirá el análisis de normatividad, documentación e información financiera de cada componente de la muestra, observar las causas, la naturaleza y los efectos. El análisis es la observación y examen de un hecho en particular. Este método nos permite conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

3.1.3. MÉTODO DEDUCTIVO

El método deductivo, va de lo general a lo particular. Es aquél que parte los datos generales aceptados como valederos, para deducir por medio del razonamiento lógico, varias suposiciones, es decir; parte de verdades previamente establecidas como principios generales, para luego aplicarlo a casos individuales y comprobar así su validez.

3.1.4. METODO INDUCTIVO:

El método inductivo parte del conocimiento simple para llegar a lo general, fue aplicado en la observación y análisis del problema particular como son las cuentas por cobrar y llegar a concluir la incidencia en la ejecución presupuestal de ingresos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

3.1.5.MÉTODO COMPARATIVO

El método comparativo se realizara una comparación de un periodo con otro para ver las variaciones, mejoras u otro tipo de diferencias que ocurrió al final de cada ejercicio.

3.2. POBLACION Y MUESTRA

3.2.1. POBLACION

Está conformado por la entidad Sociedad de Beneficencia Pública de Puno que tiene recursos directamente recaudados en mayor proporción a las transferencias.

3.2.2. MUESTRA.

La muestra se ha tomado de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno en sus áreas de Planeación y Presupuesto.

3.3. TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS

3.3.1. TECNICA DE LA OBSERVACION

Esta técnica nos permitió conocer de cerca en forma objetiva, la situación y la problemática, obteniendo resultados mediante la recopilación de información de las oficinas de contabilidad y planeamiento estratégico.

3.3.2. TECNICA DE ANALISIS DOCUMENTAL

Esta técnica nos permitió recolectar y sistematizar la información requerida de libros, informes, folletos, revistas, tesis, resumen de las cuentas por cobrar e información presupuestaria de ingresos. Para organizar adecuadamente la

información y formular el marco teórico y posteriormente la contrastación con la práctica.

3.4. TECNICA PARA PROCESAMIENTO DE DATOS

3.4.1. INTERPRETACION DE DATOS

Para el análisis de la información obtenida fue procesada utilizando la Estadística descriptiva, ya que los datos recopilados fueron tabulados y presentados en cuadros estadísticos, descritos y analizados cada uno de ellos.

3.5. CARACTERISTICA DEL AREA DE INVESTIGACION

3.5.1. UBICACIÓN DE ESTUDIO.

3.5.1.1. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA INSTITUCION

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO

La Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, es un organismo público integrante del Sistema Nacional para la Población en Riesgo, que establece la Ley N° 26918 Ley de Creación para la Población en Riesgo, con personería Jurídica de Derecho Público Interno y Régimen Especial, tiene autonomía administrativa, económica y financiera en asunto de su competencia, que por encargo expreso de la Ley, realiza funciones de promoción y bienestar social, dentro de los lineamientos de la política nacional de atención integral de los menores, personas adultos mayores que viven en situaciones de grave riesgo social, pobreza y extrema pobreza y en apoyo de los fines sociales y tutelares del Estado. Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, (2015).

RESEÑA HISTORICA:

El 17 de setiembre de 1836, mediante Decreto expedido por el Protector de la Confederación Peruano Boliviano Mariscal Andrés de Santa Cruz, se dispone a través de la ley de 1934 que las beneficencias de constituyan en las capitales de Departamentos. Es así que el 29 de mayo de 1849 se crea la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno a solicitud de la prefectura de aporte de las familias adineradas y filántropos de la época, quienes ofrecieron su aporte desinteresado para que se atendiera a los más necesitados.

Entre las ilustres benefactoras puneñas, tenemos a las Sras.: Francisca Borda Vda. De Cornejo, María Pérez Vda. De García, María Petronila Pérez De Saturnina Sirena Rivera. El nombre y la memoria de estas distinguidas benefactoras se encuentran registrados en el Álbum de la solidaridad humana de la Sociedad De Beneficencia Pública.

La Sociedad De Beneficencia Pública De Puno, es un organismo público que integra al Sistema Nacional para la Población en Riesgo, según la Ley N°26918, con personería Jurídica de Derecho Público Interno y Régimen Especial, tiene autonomía administrativa, económica y financiera.

La SBPP, normativamente depende del Ministerio de la Mujer y Promoción Social-MINDES y funcionalmente de acuerdo a la Ley de descentralización para para los gobiernos locales según D.S. 004-2010-MIMDES.

BASE LEGAL

- Ley N° 26918, que crea el Sistema Nacional para la Población en Riesgo.
- Decreto Supremo N° 004-2011-MIMDES
- Resolución Jefatural N° 095-95-INAP/DNR. Normas para la Formulación del Manual de Organización y Funciones.
- Reglamento de Organización y Funciones vigente.
- Cuadro para Asignación de Personal aprobado y vigente.
- Manual Normativo de Clasificación de Cargos de la Administración Pública, aprobado por R.J. 246-91-INAP/DNR.
- Ley Marco del Empleo Público N° 28175.

OBJETIVOS

- Prestar atención y apoyo adecuado de asistencia, amparo y protección al niño, adolescente y al adulto mayor, en abandono y situación de riesgo, así como a otras personas, en situación de vulnerabilidad y extrema precariedad económica, previa evaluación.
- Atender, conducir y administrar de manera apropiada los servicios funerarios de los diferentes Cementerios de la ciudad de Puno.
- Construir, ampliar, equipar y/o mantener adecuado la infraestructura, para una atención apropiada de los asistidos, así como gestionar recursos y/o equipamiento a nivel nacional o internacional.
- Recaudar los mayores recursos económicos por los medios legalmente permitidos, para asistir a la mayor cantidad de población vulnerable.

- Administrar y canalizar adecuadamente las transferencias y aportes voluntarios de los benefactores, en los fines sociales establecidos de acuerdo a la política social de ayuda a los grupos más vulnerables.
- Brindar apoyo externo con alimentos (preparados y crudos), Educación y Salud en forma eventual y permanente a personas y familias en abandono moral, económico social.
- Realizar Actividades de Proyección Social en comunidades en riesgo social.
- Incrementar el patrimonio institucional, la rentabilidad del mismo de sus áreas productivas y así ampliar la infraestructura de servicios para una mejor y mayor prestación a la población objetivo.
- Implementar un Rol para el cumplimiento mensual de información administrativas, contable y presupuestal bajo responsabilidad.

FUNCIONES

- Formular, dirigir, ejecutar y evaluar los planes, programas y proyectos de Bienestar y promoción social de los servicios que presta, en concordancia con las políticas y los Planes de Desarrollo Nacional, Regionales y Locales de Bienestar Social.
- Administrar los bienes propios o los que adquiera por cualquier modalidad así como de aquellos encargados por Ley y mandato judicial.
- Fomentar y estimular la participación de la población en actividades orientadas a mejorar las condiciones socio-económicas y culturales de los usuarios y Residentes.

- Orientar acciones en procura de obtener y/o mejorar el uso de fuentes adicionales de financiamiento.

MISIÓN

- Somos una institución de bien social, que protegemos y atendemos a Niños, Adultos mayores y personas en riesgo social, buscando su reinserción e integración a la sociedad para mejorar su desarrollo integral.

VISIÓN

- La Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, es una institución humanitaria, sólida y líder en el servicio social de la región, q brinda atención de calidad con honestidad, sensibilidad y responsabilidad a personas en riesgo social.

LEMA

- “La Solidaridad es nuestro Pensamiento y la Eficiencia es Nuestro Trabajo”

ESTRUCTURA ORGANICA

La estructura Orgánica establecida en el Reglamento de Organización y Funciones de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno se organiza de la siguiente manera.

ORGANOS DE LA ALTA DIRECCION

- Directorio: Máxima autoridad de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, tiene la misión fundamental realizar actividades de apoyo social propias de la institución, así como gestionar y canalizar los recursos financieros que

sustenten dichas actividades. Es responsable legal y solidario de los acuerdos que tomen y de las acciones que realicen sus miembros en nombre de la institución y de la gestión de la misma.

➤ **Presidencia:** Máxima autoridad ejecutiva y resolutive que representa legalmente a la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, responsable de la gestión administrativa, social y presupuestaria. Designado por la Autoridad Competente, de acuerdo a normas vigentes. Está a cargo de un funcionario Público de libre nombramiento y remoción siendo su cargo ad-honorem, se constituye como el Titular de la Entidad en materia presupuestal.

➤ **Gerencia:** Dirigir, conducir, coordinar, supervisar y controlar la gestión integral y administrativa de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno; así como de la provisión oportuna, uso eficiente y racional del presupuesto, recursos humanos, materiales y financieros en concordancia con los lineamientos de política de los Órganos Rectores. Ejecutar los acuerdos y decisiones que adopte el Directorio. Está a cargo de un Personal de confianza designado por el Presidente y responde ante éste y el Directorio, por delegación expresa del Presidente ejerce la representación legal de la institución.

ORGANOS DE ASESORAMIENTO

➤ **Oficina De Asesoría Legal**

Abogado: Prestar asesoramiento, hacer la defensa y emitir opiniones en asuntos de carácter jurídico legal al Directorio, Presidencia, Gerencia y demás

unidades orgánicas de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno. Está a cargo de un profesional bajo encargo de la Presidencia.

➤ **Oficina De Planeamiento Y Presupuesto**

Especialista Administrativo – Ppto: Responsable de conducir, organizar, programar, analizar y evaluar las actividades de formulación, aprobación y ejecución del presupuesto de la SBPP, de conformidad con los dispositivos legales vigentes emanados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), las directivas técnicas del Sistema Nacional de Presupuesto y los lineamientos dispuestos por el ente rector y la Municipalidad Provincial de Puno.

ORGANOS DE APOYO

➤ **Área de Contabilidad y Tesorería**

Contador: Registra y controla las operaciones contables, la ejecución financiera presupuestal, remite reportes contables y es responsable de la formulación de los estados financieros de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

➤ **Tesorero:** Programa, ejecuta y controla los recursos financieros conforme a las normas y principios del Sistema de Tesorería asimismo, administra los recursos de las diferentes fuentes de financiamiento.

➤ **Técnico En Finanzas – Cajero:** Recaudar, custodiar y depositar los ingresos, bajo comprobantes de pago, en cumplimiento de normas establecidas.

➤ **Área De Personal**

Especialista Administrativo – Personal: Programar, coordinar, ejecutar y evaluar las acciones relacionadas a las políticas de la administración de los Recursos

Humanos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, para el logro de los objetivos, metas y desarrollo de la institución y de su personal.

➤ Área De Abastecimiento Y Almacén

Especialista Administrativo – Abastecimiento: Programar, coordinar, ejecutar y controlar los procesos de adquisición de bienes y prestación de servicios que requieren las unidades orgánicas de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

ORGANOS DE LINEA

➤ Dirección De Bienestar Y Previsión Social

Especialista en Promoción Social: Planificar, dirigir, promover, gestionar, ejecutar, evaluar y proponer acciones de desarrollo, promoción social y óptimo funcionamiento de los servicios que brinda la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, tanto para los menores, adultos mayores y personas en situación de riesgo social que la institución atiende.

Psicólogo: Brindar atención y tratamiento psicológico integral a los menores y adultos mayores de los Centros de Atención Residencial(C.A.R.) y la población en riesgo social que recurre a la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

Enfermero: Brindar atención integral de enfermería a los niños y adultos mayores de los Centros de Atención Residencial (C.A.R.) y la población en riesgo que acude a la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

Asistente(a) Social: Planificar, gestionar, coordinar y brindar la asistencia social necesaria a los albergados menores, acorde a los lineamientos y política del MIMDES.

Promotor Social: Brindar orientación, recuperación y apoyo en la formación educativa, valores y conducta del menor, así como en el cuidado de su higiene personal y demás aspectos personales, para su colocación o reinserción familiar y social.

Técnico En Nutrición: Preparar la dieta diaria para los niños, considerando el valor proteico nutricional que deben contener los alimentos.

➤ Dirección De Servicios Funerarios, Inmobiliaria Y Patrimonio

Especialista Administrativo – Director SSFF: Supervisar y administrar de manera eficiente la administración de; los cementerios, los servicios funerarios, los servicios de inmobiliaria y los bienes patrimoniales de la Institución, que se encuentran a cargo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

Técnico En Seguridad: Efectuar las inhumaciones y exhumaciones, brindar la seguridad, mantenimiento y limpieza de los cementerios a cargo de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

Dirección De Infraestructura Y Mantenimiento Especialista Administrativo

Director De Infraestructura: Supervisar, dirigir, planificar, ejecutar y controlar las obras y encargada de velar por la conservación y mantenimiento de los bienes inmuebles de toda la institución y resolver los diversos procedimientos que se realizan en la construcción y conservación de bienes inmuebles.

Técnico En Seguridad – Mantenimiento: Coordinar, ejecutar y cautelar el mantenimiento de los bienes inmuebles de toda la institución y velar por su seguridad de las mismas.

AMBITO DE LA INVESTIGACION

Puno (San Carlos de Puno, 4 de noviembre de 1668), es una ciudad del sureste del Perú, capital del departamento de Puno y provincia de Puno, está ubicada entre las coordenadas geográficas 15°50'15"S70°01'18"O.

La ciudad de Puno según el Instituto Nacional de Estadística e Informática es la vigésima ciudad más poblada del Perú y albergaba en el año 2007 una población de 125.663 habitantes.

Puno constituye un importante centro de servicios, comercial, turístico, industrial, cultural. Su extensión abarca desde el centro poblado de Uros Chulluni al noreste, la zona urbana del distrito de Paucarcolla al norte, la urbanización Ciudad de la Humanidad Totorani al noroeste (carretera a Arequipa) y se extiende hasta el centro poblado de Ichu al sur y la comunidad Mi Perú al suroeste (carretera a Moquegua).

El espacio físico está comprendido desde la orilla oeste del lago Titicaca, en la bahía interior de Puno (antes Paucarcolla), sobre una superficie ligeramente ondulada (la parte céntrica), rodeada por cerros. La parte alta de la ciudad tiene una superficie semi plana (Comunidad Mi Perú, Yanamayo). Oscilando entre los 3.810 a 4.050 msnm (entre las orillas del lago y las partes más altas). Puno es una de las ciudades más altas del Perú y la quinta del mundo. Actualmente tiene una extensión de 1.566,64 ha, la cual representa el 0,24% del territorio de la provincia de Puno.

UBICACIÓN GEOGRAFICA

Está ubicada entre las coordenadas geográficas 15°50'15"S 70°01'18"O. Su extensión abarca desde el centro poblado de Uros Chulluni al noreste, la zona urbana del distrito de Paucarcolla al norte, la urbanización Ciudad de la Humanidad Totorani al noroeste (carretera a Arequipa) y se extiende hasta el centro poblado de Ichu al sur y la comunidad Mi Perú al suroeste (carretera a Moquegua).

El espacio físico está comprendido desde la orilla oeste del lago Titicaca, en la bahía interior de Puno (antes Paucarcolla), sobre una superficie ligeramente ondulada (la parte céntrica), rodeada por cerros. La parte alta de la ciudad tiene una superficie semiplana (Comunidad Mi Perú, Yanamayo). Oscilando entre los 3.810 a 4.050 msnm (entre las orillas del lago y las partes más altas).

Puno es una de las ciudades más altas del Perú y la quinta del mundo.

De acuerdo al XI censo de población del año 2012, la ciudad de Puno albergaba una población de 125 663 habitantes. En algunas temporadas del año se estima, que la población residente más la población flotante, es alrededor de 190 000 personas.

Según el XI censo de población del año 2012, a nivel de la provincia de Puno albergaba una población de 229 236 habitantes. En la provincia de Puno el 60% de la población es urbana y el 40% es rural. La población urbana está establecida principalmente en la ciudad de Puno; estos datos muestran que la provincia de Puno continuará con el proceso de desarrollo urbano.

▪ **Economía**

La ciudad de Puno es un polo de desarrollo económico. Las actividades

económicas que se desenvuelven en la ciudad son: comercio, transporte, servicios, hoteles y restaurantes, industria; entre otras.

- **Clima**

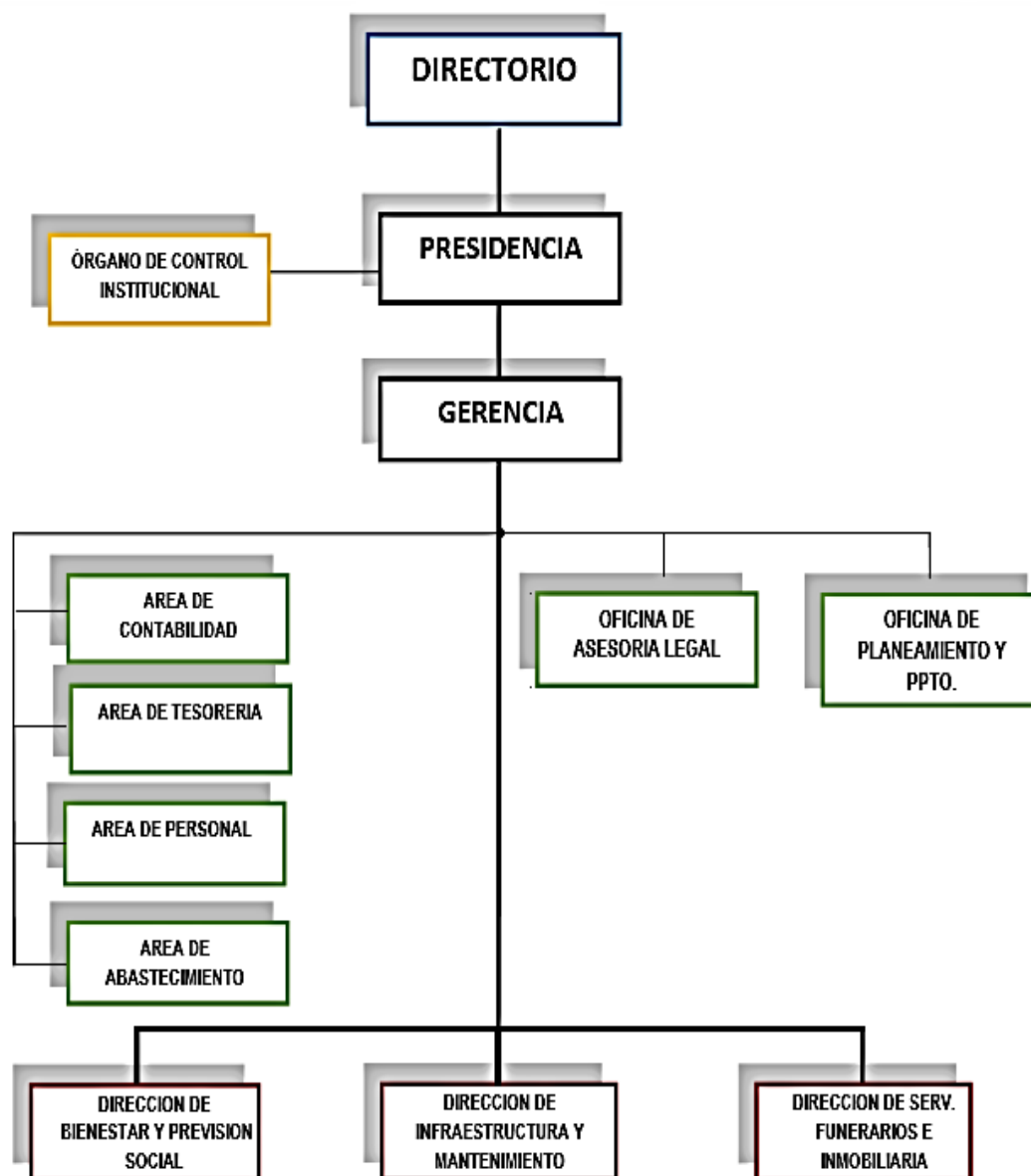
El clima en la región andina es frío y seco, con temperaturas que van entre los 5ª y 13ª grados centígrados, con una estación lluviosa de cuatro meses de duración. En la selva el clima es templado, con temperaturas de 15ª a 22ª centígrados.

- **Límites**

Por el norte con Madre de Dios; por el este con Bolivia; por el oeste con Cusco; y por el sur con Arequipa, Moquegua y Tacna.

- **Superficie:** 71,999 kilómetros cuadrados.

ESQUEMA 1: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO



Fuente: Sociedad de Beneficencia Pública de Puno

CAPITULO IV

EXPOSICION Y ANALISIS DE LOS RESULTADOS

El presente capítulo se muestra la exposición y los resultados obtenidos con el presente trabajo de investigación producto de la investigación realizada, los mismos que guarda la relación con los objetivos.

A continuación se comenzará a detallar la investigación a través de los objetivos específicos:

4.1. ANALIZAR LA INFLUENCIA DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS EN LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE PUNO.

En los siguientes cuadros se realizará la evaluación de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados conjuntamente con la programación del presupuesto referente a los ingresos de la institución en los periodos 2013 y 2014.

CUADRO 1

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EL PRESUPUESTO EJECUTADO DEL AÑO 2013

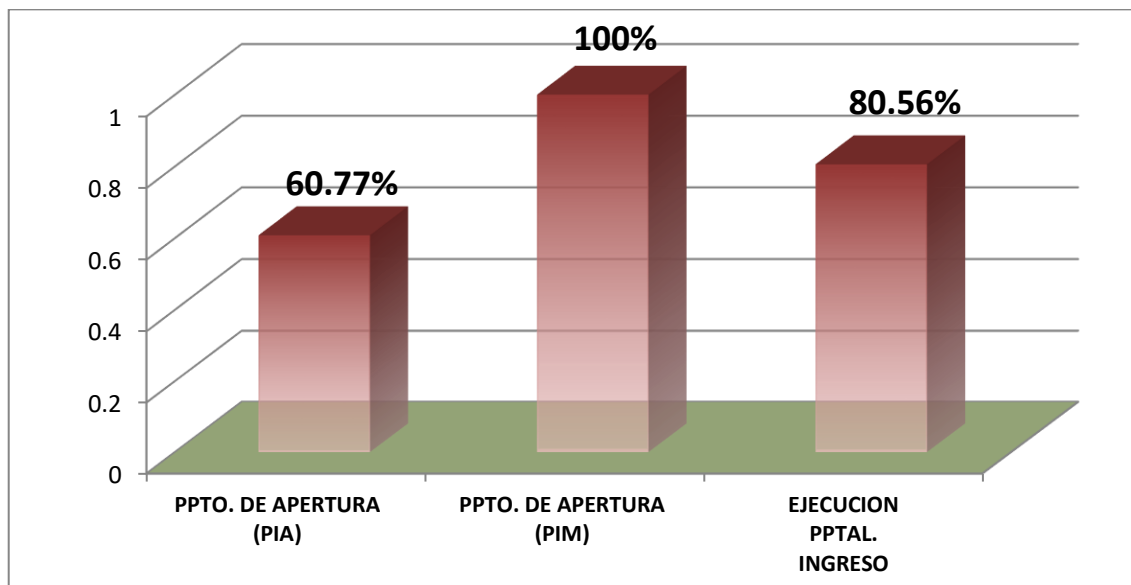
(En Nuevos Soles)

Fte. De Fto: Recursos Directamente Recaudados
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO

CADENA DEL INGRESO	PPTO. INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PPTO. INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCION PPTAL. INGRESO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
INGRESOS CORRIENTES	2,348,397.00	60.77	2,459,415.00	63.64	1,708,213.36	44.20
VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y DERECHOS	2,348,299.00	60.76	2,459,074.00	63.63	1,707,914.48	44.19
OTROS INGRESOS	98.00	0.00	341.00	0.01	298.88	0.01
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	1,405,254.00	36.36	1,405,254.00	36.36
SALDOS DE BALANCE	0.00	0.00	1,405,254.00	36.36	1,405,254.00	36.36
TOTAL	2,348,397.00	60.77	3,864,669.00	100	3,113,467.36	80.56

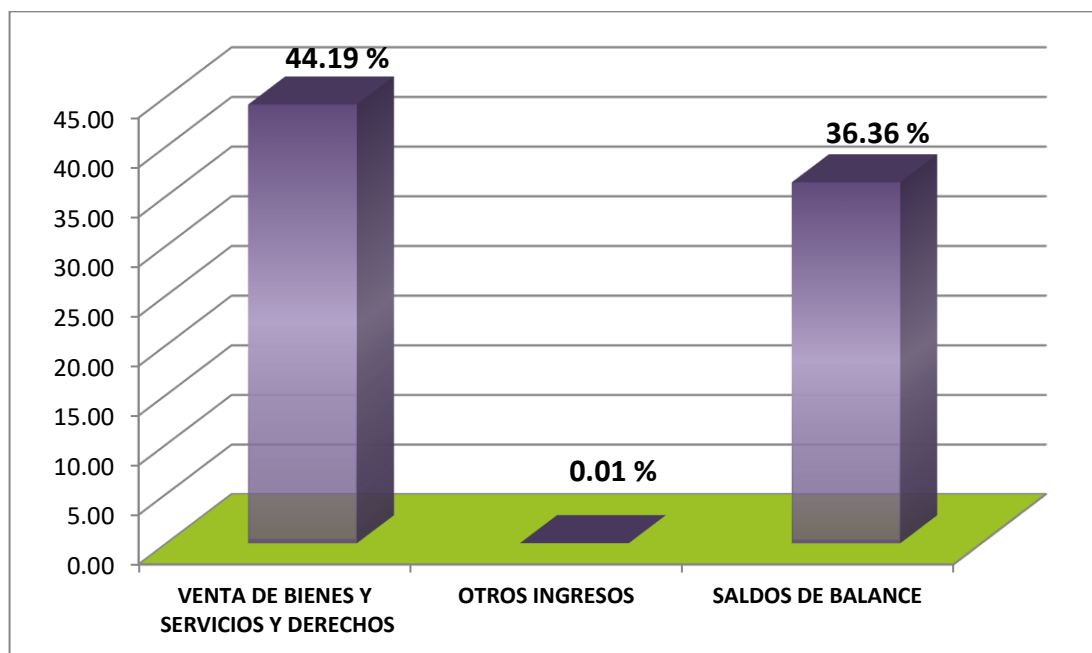
FUENTE: Programación del Presupuesto de Ingresos de la Sociedad De Beneficencia Pública De Puno Periodo 2013.

GRAFICO 1 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS DEL AÑO 2013



FUENTE: Cuadro 01

GRAFICO 2 PRESUPUESTO EJECUTADO DE INGRESOS POR GRUPO GENERICO EN EL AÑO 2013



FUENTE: Cuadro 01

Como se observa en el cuadro 01, en el gráfico 01 y gráfico 02, en relación a la recaudación de recursos directamente recaudados en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno en el periodo 2013, se muestra que:

Programación de ingresos del año 2013:

Los ingresos corrientes programados en este año, conformados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 3,864,669.00 en la programación que representa el 100%.

En el rubro de Venta de bienes, servicios y derechos, se programó captar la suma de S/. 2,459,074.00, siendo el mayor porcentaje con 63.63 %. Por otro lado el Rubro de Otros Ingresos, el monto menor que es S/. 341.00 que equivale al 0.01%.

Ejecución presupuestaria de los Recursos Directamente Recaudados:

Se tiene un ingreso totalde (RDR) en el presente ejercicio fiscal la suma de S/. 1,708,213.36 como ingresos corrientes , por Saldo de Balance la suma de S/. 1,405,254.00 que totalizando en términos globales alcanza la suma de S/. 3,113,467.36 cifra que representa el 80.56% del total de ingresos recaudados en el año 2013.

A continuación se detallara por específica del ingreso:

- Venta de bases para Licitaciones, consumo y otros.- en este rubro la suma de S/. 390.00.
- Otros derechos Administrativos.- la suma de S/. 38,459.30.
- Ingresos por alquiler- edificios e instalaciones.- la suma de S/. 525,312.41.
- Servicios funerarios y de cementerio.- la suma de S/. 1, 143,752.77.
- Intereses por depósitos Distintos por recursos de Privatización y concesiones.- con la suma de S/. 55.90.
- Otros ingresos diversos.- la suma de S/. 242.89.
- Saldo de Balance.- la suma de S/. 1, 405,254.00.

CUADRO 2

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EL PRESUPUESTO EJECUTADO DEL AÑO 2014

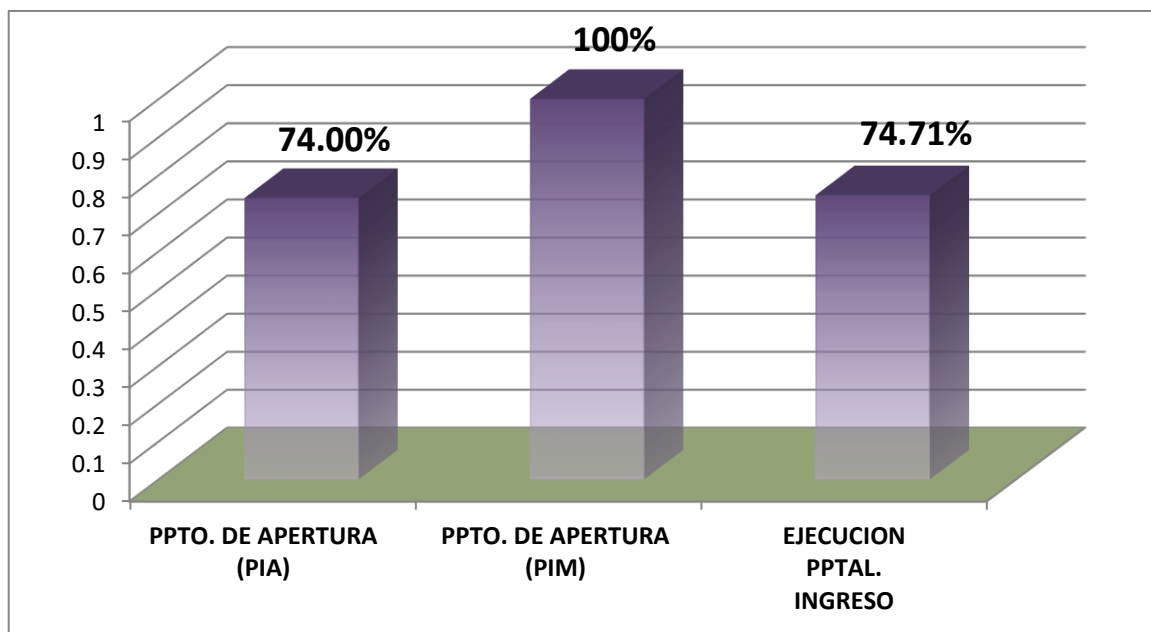
(En Nuevos Soles)

Fte. De Fto: Recursos Directamente Recaudados
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DEPUNO

CADENA DEL INGRESO	PPTO. INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PPTO. INSTITUCIONAL MODIFICADO(PIM)		EJECUCION PPTAL. INGRESO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
INGRESOS CORRIENTES	2,733,968.00	74.00	2,745,949.00	74.32	1,811,452.23	49.03
VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y DERECHOS	2,729,870.00	73.89	2,741,851.00	74.21	1,811,381.06	49.03
OTROS INGRESOS	4,098.00	0.11	4,098.00	0.11	71.17	0.00
FINANCIAMIENTO	0.00	0.00	948,725.00	36.36	948,725.00	25.68
SALDOS DE BALANCE	0.00	0.00	948,725.00	25.68	948,725.00	25.68
TOTAL	2,733,968.00	74.00	3,694,674.00	100	2,760,177.23	74.71

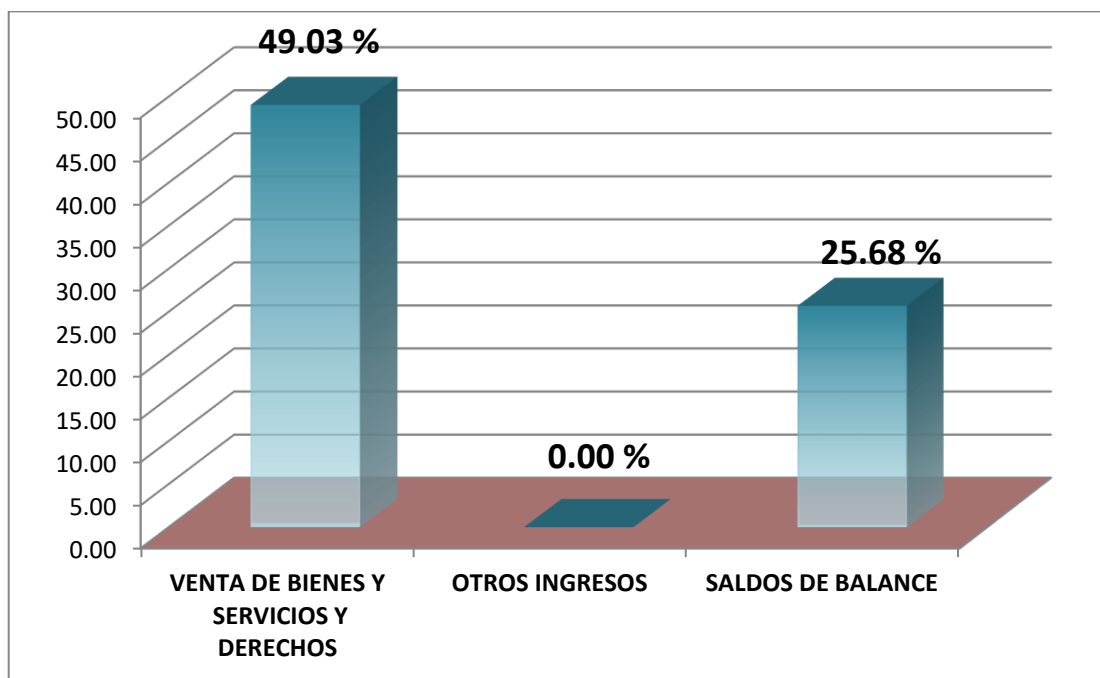
FUENTE: Programación del Presupuesto de Ingresos de la Sociedad De Beneficencia Pública De Puno Periodo 2014.

GRAFICO 3 CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO DE INGRESOS DEL AÑO 2014



FUENTE: Cuadro 02

GRAFICO 4 CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO EJECUTADO POR DE GASTOS POR GRUPO GENERICO DEL AÑO 2014



FUENTE: Cuadro 02

Como se observa en el cuadro 02, en el gráfico 03 y gráfico 04, en relación a la recaudación de recursos directamente recaudados en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno en el periodo 2014, se muestra que:

Programación de ingresos del año 2014:

Los ingresos corrientes programados en este año, conformados por los rubros: venta de bienes, servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 3,694,674.00 en la programación que representa el 100%.

En el rubro de Venta de bienes, servicios y derechos, se programó captar la suma de S/2,745,949.00, siendo el mayor porcentaje con 74.32%. Por otro lado el Rubro de Otros Ingresos, el monto menor que es S/. 4,098.00 que equivale al 0.11%.

Ejecución presupuestaria de los recursos directamente recaudados:

Se tiene un ingreso totalde (RDR) en el presente ejercicio fiscal la suma de S/. 1,811,452.23 como ingresos corrientes , por Saldo de Balance la suma de S/. 948,725.00 que totalizando en términos globales alcanza la suma de S/. 2,760,177.23 cifra que representa el 80.56% del total de ingresos recaudados en el año 2014.

A continuación se detallara por específica del ingreso:

- Venta de bases para Licitaciones, consumo y otros.- en este rubro la suma de S/. 740.00.
- Otros derechos Administrativos.- la suma de S/. 15,509.30.
- Ingresos por alquiler- edificios e instalaciones.- la suma de S/. 375,804.55
- Servicios funerarios y de cementerio.- la suma de S/. 1, 569,327.21.
- Intereses por depósitos Distintos por recursos de Privatización y concesiones.- con la suma de S/. 71.17.
- Saldo de Balance.- la suma de S/. 798,725.00.

Los Recursos Directamente Recaudados en el periodo 2013 – 2014 en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno lo detallamos en siguiente cuadro.

CUADRO 3

CUADRO COMPARATIVO DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE LOS AÑOS 2013-2014

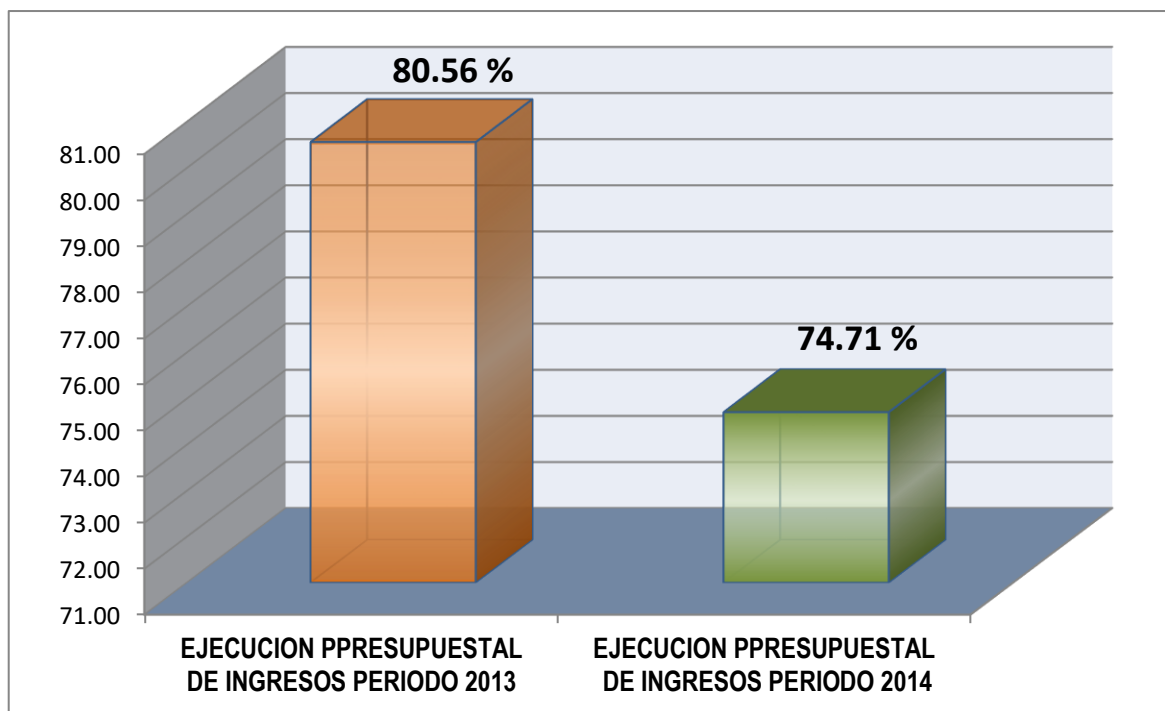
(En Nuevos Soles)

Fte. De Fto: Recursos Directamente Recaudados
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO

CADENA DEL INGRESO	EJECUCION PPTAL. DE INGRESO 2013		EJECUCION PPTAL. DE INGRESO 2014	
	MONTO	%	MONTO	%
INGRESOS CORRIENTES	2,745,949.00	44.20	1,811,452.23	49.03
VENTA DE BIENES, SERVICIOS Y DERECHOS	2,741,851.00	44.19	1,811,381.06	49.03
OTROS INGRESOS	4,098.00	0.01	71.17	0.00
FINANCIAMIENTO	948,725.00	36.36	948,725.00	25.68
SALDOS DE BALANCE	948,725.00	36.36	948,725.00	25.68
TOTAL	3,113,467.36	80.56	2,760,177.23	74.71

FUENTE: Programación del presupuesto de Ingresos de la Sociedad De Beneficencia Pública De Puno Periodos 2013-2014.

GRAFICO 5 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE LOS AÑOS 2013-2014



FUENTE: Cuadro 03

Como podemos ver en el cuadro 03 y en el Gráfico 05, la Ejecución presupuestal de ingresos en los periodos 2013 y 2014 son:

La Ejecución Presupuestal de Ingresos del periodo 2013 se logró el 80.56% con la suma de S/. 3,113,467.36 el cual es mayor a la recaudación del año 2014 que es de un S/. 2,760,177.23 que equivale a un 74.71%, por lo que podemos deducir que la Ejecución Presupuestal de Ingresos por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en ambos periodos fueron buenos, mas no óptimos; y se puede deducir que la Captación por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados influye directamente en la Ejecución Presupuestal de Ingresos, lo que hace posible que la ejecución de los mismos sea posible y cumpla sus objetivos y metas programadas.

4.2. ANALIZAR LA INFLUENCIA DE LA FUENTE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS DE LA PROGRAMACION PRESUPUESTARIA EN LA EJECUCION DE PRESUPUESTAL DE GASTOS DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO.

La Sociedad de Beneficencia cuenta con la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados gracias a los ingresos propios que genera y logra cubrir la Programación de Presupuesto para los Gastos con la confianza de que a lo largo de ejercicio se logre recaudar el monto suficiente para lograr sus metas y objetivos.

En los siguientes cuadros evaluaremos la influencia de los Recursos Directamente Recaudados en la Ejecución Presupuestal de gastos.

CUADRO 4

PROGRAMACION PRESUPUESTAL Y EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO POR GRUPO GENERICO DEL GASTO DEL AÑO 2013

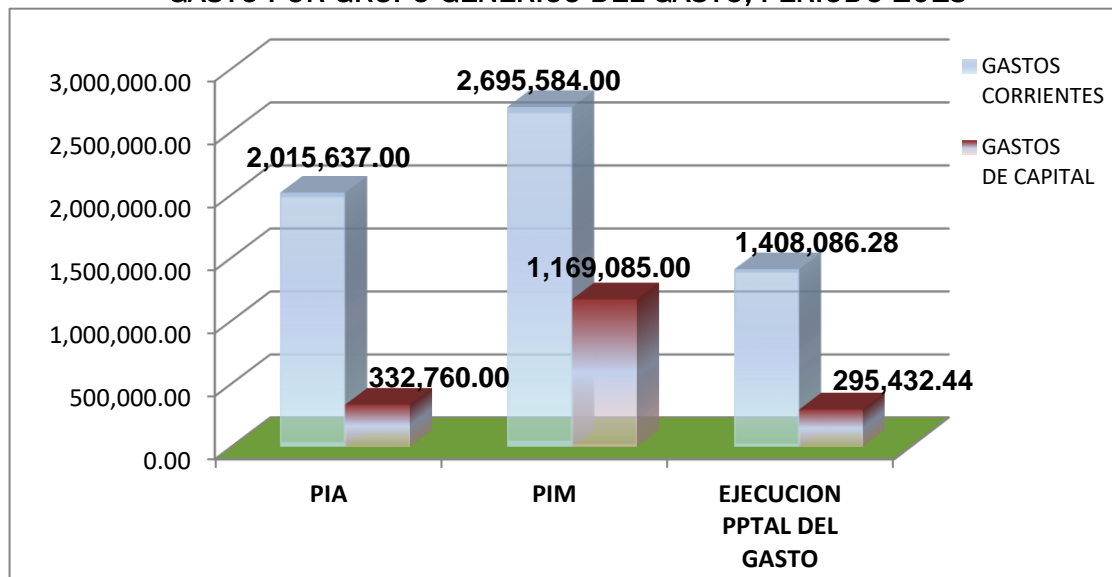
(En Nuevos Soles)

Fte. De Fto: Recursos Directamente Recaudados
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO

CADENA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
5. GASTOS CORRIENTES	2,015,637.00	52.16	2,695,584.00	69.75	1,408,086.28	36.43
<i>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</i>	788,410.00	20.40	788,410.00	20.40	682,623.64	17.66
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	40,400.00	1.05	40,400.00	1.05	16,996.87	0.44
BIENES Y SERVICIOS	1,126,947.00	29.16	1,341,019.00	34.70	688,561.37	17.82
OTROS GASTOS	59,880.00	1.55	524,855.00	13.58	19,904.40	0.52
6. GASTOS DE CAPITAL	332,760.00	8.61	1,169,085.00	30.25	295,432.44	7.64
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	332,760.00	8.61	1,169,085.00	30.25	295,432.44	7.64
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,348,397.00	60.77	3,864,669.00	100.00	1,703,518.72	44.08

FUENTE: Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Programación del Presupuesto de Gastos - Sociedad De Beneficencia Pública De Puno 2013

GRAFICO 6 PROGRAMACION PRESUPUESTAL Y EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO POR GRUPO GENERICO DEL GASTO, PERIODO 2013



FUENTE: Cuadro 04

En el cuadro o4 se muestra la evaluación de ejecución de gasto para el periodo 2013, respecto al Grupo Genérico de Gasto por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y nos muestra lo siguiente:

GASTOS CORRIENTES

Se muestra como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/.2,015,637.00 que representa el 52.16 % respecto del (PIM), y como Presupuesto Institucional Modificado la suma de S/. 2,695,584.00 que representa un 69.75.%, habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de Gasto de S/.1,408,086.28 representando un 36.43 %, respecto al Presupuesto Institucional Modificado,esto indica que en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el Presupuesto Ejecutado de Gastos no fue ejecutado a su totalidad habiendo una variación de 33.32 % respecto al (PIM), lo cual se debió a que no se ejecutaron eficazmente gastos corrientesen los rubros: pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios puesto que no se llegaron a ejecutar las actividades planificadas y por ende afecto al resultado mencionado.

GASTOS DE CAPITAL

Se muestra para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/.332,760.00 que representa el 8.61 % del Presupuesto Institucional Modificado que a su vez muestra el monto de S/. 1,169,085.00 representando el 30.25 %, habiendo alcanzado una Ejecución Presupuestal de Gastos de S/.295,432.44 representando el 7.64 % del Presupuesto Institucional Modificado, de ello se muestra una deficiencia en la Ejecución Presupuestal de Gastos debido a que los gastos de capital más significativos que no llegaron a ejecutarse adecuadamente fueron adquisiciones de activos no financieros que

abarca principalmente la construcción de nuevas estructuras, lo cual afecto significativamente la ejecución presupuestal.

En conclusión el Presupuesto Ejecutado de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el año 2013 asciende la suma de S/. 1,703,518.72, que representa un 44.08 % respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que fue la suma de S/. 3,364,669.00 y representa el 100% , por lo tanto haciendo la respectiva comparación y tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado(PIM) con la Ejecución Presupuestal del Gasto, el monto ejecutado fue inferior con una variación en el porcentaje total de 55.92 %, siendo éste superior de la mitad, lo que indica claramente que la Ejecución Presupuestal de gastos por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados es deficiente debido a la mala programación y falta de capacidad de gestión por parte de las oficinas de Planeamiento y Presupuesto, Tesorería en el manejo de cobros, trayendo consigo morosidad y retraso de alquileres de departamentos y locales comerciales, como también por parte del área de Asesoría Legal encargada del manejo de procesos de cobros y notificación de moras.

CUADRO 5

PROGRAMACION PRESUPUESTAL Y EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO POR GRUPO GENERICO DEL GASTO DEL AÑO 2014

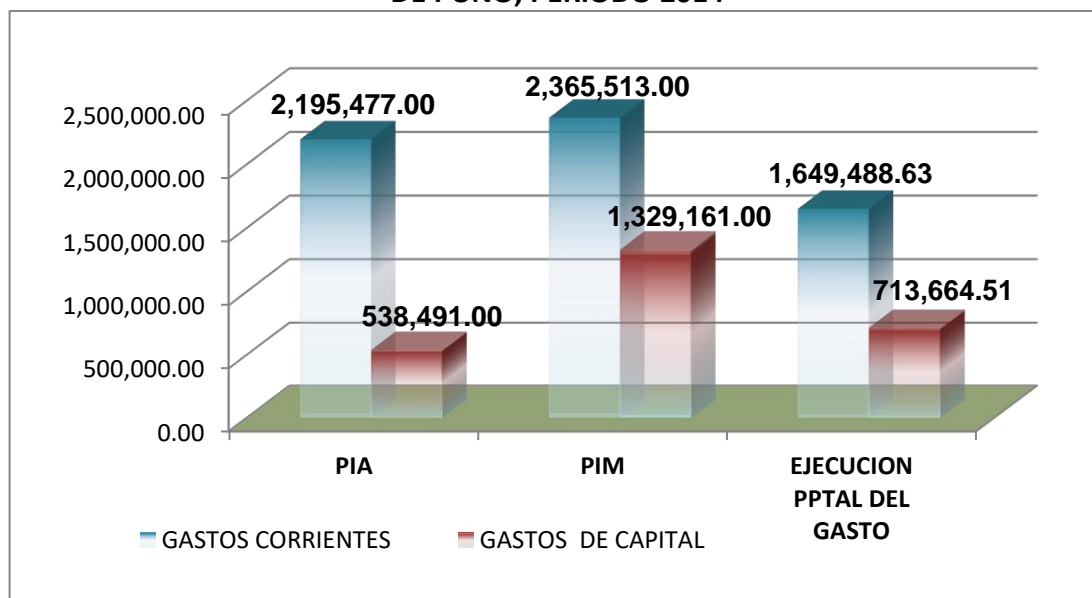
(En Nuevos Soles)

Fte. De Fto: Recursos Directamente Recaudados
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO

CADENA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
<u>GASTOS CORRIENTES</u>	2,195,477.00	59.42	2,365,513.00	64.02	1,649,488.63	44.65
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	931,929.00	25.22	931,929.00	25.22	766,836.95	20.76
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	31,256.00	0.85	31,256.00	0.85	24,331.13	0.66
BIENES Y SERVICIOS	1,214,912.00	32.88	1,384,948.00	37.48	845,332.55	22.88
OTROS GASTOS	17,380.00	0.47	17,380.00	0.47	12,988.00	0.35
<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	538,491.00	14.57	1,329,161.00	35.98	713,664.51	19.32
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	538,491.00	14.57	1,329,161.00	35.98	713,664.51	19.32
<u>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</u>	2,733,968.00	74.00	3,694,674.00	100.00	2,363,153.14	63.96

FUENTE: Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Programación del Presupuesto de Gastos - Sociedad De Beneficencia Pública De Puno 2014.

GRAFICO 7 PRESUPUESTO EJECUTADO POR LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO, PERIODO 2014



FUENTE: Cuadro 05

En el cuadro 05 se muestra la evaluación de ejecución de gasto para el periodo 2014, respecto al Grupo Genérico de Gasto por Fuente de

Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y nos muestra lo siguiente:

GASTOS CORRIENTES

Se muestra como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/.2,195,477.00 que representa el 59.42 % respecto del (PIM), y como Presupuesto Institucional Modificado la suma de S/. 2,365,513.00 que representa un 64.02.%, habiéndose alcanzado una Ejecución Presupuestal de Gasto de S/.1,649,488.63 representando un 44.65 %, respecto al Presupuesto Institucional Modificado, lo que indica que en relación con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), el Presupuesto Ejecutado de Gastos no fue ejecutado a su totalidad habiendo una variación de 33.32 % respecto al (PIM), lo cual se debió a que no se ejecutaron eficazmente gastos corrientes en los rubros: pensiones y otras prestaciones sociales, bienes y servicios puesto que no se llegaron a ejecutar las actividades planificadas y por ende afecto al resultado mencionado.

GASTOS DE CAPITAL

Se muestra para el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) la suma de S/.538,491.00 que representa el 14,57 % del Presupuesto Institucional Modificado que a su vez muestra el monto de S/. 1,329,161.00 representando el 35.98 %, habiendo alcanzado una Ejecución Presupuestal de Gastos de S/.713,664.51 representando el 19.32 % del Presupuesto Institucional Modificado, de ello se muestra una deficiencia en la Ejecución Presupuestal de Gastos debido a que los gastos de capital más significativos que no llegaron a ejecutarse adecuadamente fueron adquisiciones de activos no financieros que

abarca principalmente la construcción de nuevas estructuras, lo cual afecto significativamente la ejecución presupuestal.

En conclusión el Presupuesto Ejecutado de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el año 2013 asciende la suma de S/. 2,363,153.14, que representa un 63.96 % respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que fue la suma de S/. 3,694,674.00 y representa el 100% , por lo tanto haciendo la respectiva comparación y tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con la Ejecución Presupuestal del Gasto, el monto ejecutado fue inferior con una variación en el porcentaje total de 36.04 %, lo que indica claramente que se logró ejecutar más de la mitad del monto programado lo que indica una buena Ejecución Presupuestal de gastos por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el periodo 2014, por ende se considera que las actividades y proyectos programados se lograron y se logró utilizar los recursos designados de manera eficiente y eficaz.

CUADRO 6**CUADRO COMPARATIVO DE PRESUPUESTO PROGRAMADO DE GASTO Y EJECUCION
PRESUPUESTAL DEL GASTO POR ACTIVIDADES DEL AÑO 2013**

(En Nuevos Soles)

Fte. De Fto: Recursos Directamente Recaudados
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL ACTIVIDADES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	MONTO	MONTO	%
ACTIVIDAD: CONDOC. Y ORIENTAC. SUPERIOR				
GASTOS CORRIENTES	213,985.00	219,425.00	170,175.44	10.03
BIENES Y SERVICIOS	213,985.00	219,425.00	170,175.44	10.03
ACTIVIDAD: GESTION ADMINISTRATIVA				
GASTOS CORRIENTES	472,980.00	654,414.00	351,016.23	20.69
BIENES Y SERVICIOS	472,980.00	654,414.00	351,016.23	20.69
ACTIVIDAD: ASESORAMIENTO Y APOYO				
GASTOS CORRIENTES	585,975.00	1,108,492.00	411,731.05	24.27
BIENES Y SERVICIOS	585,975.00	1,108,492.00	411,731.05	24.27
ACTIVIDAD: ASISTENCIA SOCIAL				
GASTOS CORRIENTES	1,053,223.00	1,226,142.00	763,852.26	45.02
BIENES Y SERVICIOS	1,041,183.00	1,210,201.00	763,202.20	44.98
OTROS GASTOS CORRIENTES	12,040.00	15,941.00	650.06	0.04
TOTAL	2,326,163.00	3,208,473.00	1,696,774.98	100.00

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos- Sociedad De Beneficencia Pública De Puno 2013.

Como observamos en el Cuadro 06, para el año 2013, la ejecución de presupuesto de gastos a nivel de actividades lo detallamos de la siguiente manera:

CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR;Corresponde a las acciones de la alta dirección como: capacitaciones, reuniones de Beneficencias a nivel de departamentos, viajes de urgencias, etc.

En esta actividad se ejecutó el monto de S/. 170,175.44, porcentualmente representa un 10.03% del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente:

Gastos Corrientes; En la partida Bienes y Servicios, a ejecución presupuestaria de gastos ascienden a la suma de S/.170,175.44 con las siguientes sub – partidas como: Viáticos, pasajes, alimentos de personas.

GESTION ADMINISTRATIVA: Comprende la administración central, gerencia y todas as áreas administrativas, tiene la finalidad de velar por la buena marcha de la entidad utilizando racionalmente los recursos para alcanzar eficacia y eficiencia de la gestión, comprende un gasto total de S/. 351,016.23, porcentualmente representa el 20.69% del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente:

Gastos Corrientes; en la partida Bienes y Servicios, La ejecución presupuestaria ascienden ala suma de S/. 351,016.23 porcentualmente representa el 20.69 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente: con las siguientes sub – partidas como combustible y lubricantes, servicios no personales, otros servicios de terceros, en general gastos de las áreas administrativas, inclusive se afectó a los gastos no programados que se generan en mantenimiento y pago de servicios básicos de departamentos desocupados o de aquellos que están en vías judiciales.

ASESORAMIENTO Y APOYO: Está comprendido los gastos que se genera en atención externa, que la institución brindade forma eventual a personas de escasos recursos económicos, como también se incluye el asesoramiento de naturaleza jurídica a cargo de la oficina de asesoría legal, para lo cual se ejecutó en lo siguiente:

Gastos Corrientes con la partida Bienes y Servicios; La ejecución presupuestal asciende a la suma S/. 411,731.05 y representa el 24.27% del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente: con las siguientes sub – partidas como gastos legales y judiciales, medicinas, vestimentas, pasajes, útiles escolares, servicios por atenciones y celebraciones, y otros servicios.

ASISTENCIA SOCIAL: Comprende los centros de atención residencial “San Juan de Dios” y Centro de atención residencial “San Salvador”, como también apoyo al ciudadano a la familia y al discapacitado.

Gastos Corrientes con partidas de Bienes y Servicios y Otros gastos Corrientes, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 763,852.26 que representa el 45.02 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente: entrega de bienes y servicios y otros bienes de asistencia social (medicina, vestimenta, pasajes útiles escolares y alimentos) también en este rubro está comprendida la proyección social que efectúa la institución hacia las comunidades alejadas y por campaña de navidad.

En conclusión a nivel gasto ejecutado en actividades por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se llegó a ejecutar con mayor porcentaje en la actividad de Asistencia Social, el cual es el objeto principal al que se enfoca la institución benéfica ejecutando así un monto de S/. 763,852.26 que representa el porcentaje mayor ejecutado a nivel de actividades desarrolladas en beneficio de personas necesitadas.

CUADRO 7**CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO DE GASTOS POR PROYECTOS DEL AÑO 2013**

(En Nuevos Soles)

Fte. De Fto: Recursos Directamente Recaudados
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROYECTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	MONTO	%	MONTO	%
PROYECTO : PROYECCION SOCIAL					
GASTOS CAPITAL	29,000.00	79,000.00	9.25	4,208.70	0.49
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	29,000.00	79,000.00	9.25	4,208.70	0.49
PROYECTO : CONSTRUCCION DE NICHOS					
GASTOS CAPITAL	158,800.00	231,565.00	27.10	190,424.08	22.29
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	158,800.00	231,565.00	27.10	190,424.08	22.29
PROYECTO : INFRAESTRUCTURA ADM.					
GASTOS CAPITAL	30,000.00	543,775.00	63.65	8,200.00	0.96
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000.00	543,775.00	63.65	8,200.00	0.96
TOTAL	217,800.00	854,340.00	100.00	202,832.78	23.74

FUENTE:Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos- Sociedad De Beneficencia Pública De Puno 2013.

Como se puede observar en el cuadro 07 para el año 2013, la ejecución presupuestaria de gastos por Fuente financiamiento Recursos Directamente Recaudados a nivel de proyectos lo detallamos de la siguiente manera:

PROYECCION SOCIAL:

Gastos de capital; La ejecución presupuestaria de gastos asciende a la suma de S/. 4,208.70 representando el 0.49% del Presupuesto Institucional Modificado, el cual muestra una ejecución deficiente desaprovechando recursos debido a una mala gestión correspondiente a las partida Adquisición

de activos no financieros y sub partidas adquisición de otros activos fijos y otros gastos de activos no financieros.

CONSTRUCCION DE NICHOS:

Gastos de capital:La ejecución presupuestaria de gastos asciende a la suma de S/. 190,424.08 representando porcentualmente a un 22.29% del Presupuesto Institucional Modificado, siendo el mayor porcentaje ejecutado a nivel de proyectos ejecutados por la institución, este gasto comprende la partida Adquisición de activos no financieros y sub partidas Edificios o unidades no residenciales, adquisición de vehículos maquinarias y otros, Otras estructuras parques, plazuelas y jardines.

INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

Gastos de capital:La ejecución presupuestaria de gastos asciende a la suma de S/. 8,200.00 representando porcentualmente un 0.96% del Presupuesto Institucional Modificado, correspondiente a la partida Adquisición de activos no financieros y sub partidas Construcción de edificios y estructuras, adquisición de vehículos maquinarias y otros, otros gastos de activos no financieros.

En conclusión se puede deducir que el Presupuesto destinado a la ejecución de proyectos no fue aprovechado, lo cual muestra una deficiencia en el logro de sus metas, debido a distintos factores como son: Falta de capacidad de gasto, y una inadecuada programación presupuestal.

CUADRO 8

RESUMEN DE CUADRO COMPARATIVO DE PRESUPUESTO PROGRAMADO DE GASTOS Y PRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL AÑO 2013

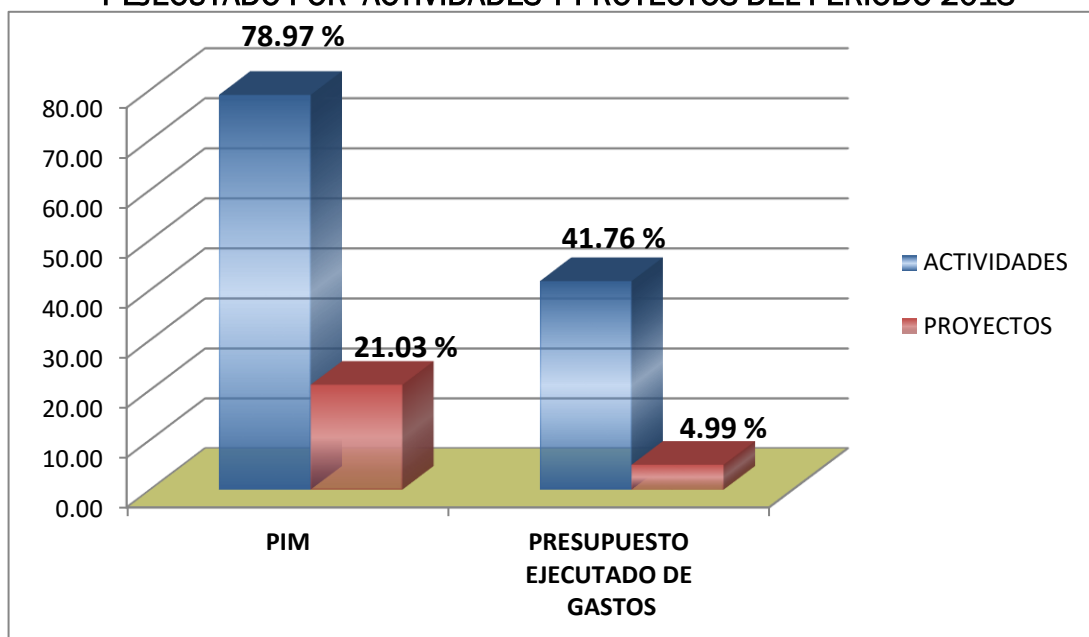
(En Nuevos Soles)

Fte. De Fto: Recursos Directamente Recaudados
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	%	PRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS	%
ACTIVIDADES	3,208,473.00	78.97	1,696,774.98	41.76
PROYECTOS	854,340.00	21.03	202,832.78	4.99
TOTAL	4,062,813.00	100	1,899,607.76	46.76

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos- Sociedad De Beneficencia Pública De Puno 2013.

GRAFICO 8 RESUMEN DE CUADRO COMPARATIVO DE PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PERIODO 2013



FUENTE: Cuadro 08

Como se puede observar en el cuadro 08 y gráfico 08 lo cual se muestra el resumen de la Ejecución Presupuestaria de Gastos del periodo 2013 en relación a las Actividades y Proyectos, en resumen, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4,062,813.00, y se logró ejecutar solo un 46.76 % del cual en las actividades se ejecutó un 41.76% y en los proyectos un

4.99%, con una variación negativa de 53.24 %, lo cual es un porcentaje insuficiente para considerar que la ejecución fue óptima, dando a concluir que en el periodo 2013 la Programación de Gastos en actividades y proyectos incidieron de manera negativa en la Ejecución Presupuestal de Gastos, incumpliendo así con los principios de Especialidad Cuantitativa y Cualitativa de la Ley General del Sistema Nacional De Presupuesto , que indican claramente que todo gasto cuantifica su efecto sobre el presupuesto , que estos a su vez están sujetos al Crédito Presupuestario que incluyen en el Presupuesto Institucional Modificado.

CUADRO 9**CUADRO COMPARATIVO DE PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO DE GASTOS POR ACTIVIDADES DEL AÑO 2014**

(En Nuevos Soles)

Fte. De Fto: Recursos Directamente Recaudados
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL ACTIVIDADES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	MONTO	MONTO	%
ACTIVIDAD: CONDUC. Y ORIENTAC. SUPERIOR				
GASTOS CORRIENTES	215,887.00	220.615.00	190,234.64	9.42
BIENES Y SERVICIOS	215,887.00	220.615.00	190,234.64	9.42
ACTIVIDAD: GESTION ADMINISTRATIVA				
GASTOS CORRIENTES	350,854.00	786,562.00	279,036.32	13.82
BIENES Y SERVICIOS	350,854.00	786,562.00	279,036.32	13.82
ACTIVIDAD: ASESORAMIENTO Y APOYO				
GASTOS CORRIENTES	698,667.00	1,298,454.00	578,945.78	28.67
BIENES Y SERVICIOS	698,667.00	1,298,454.00	578,945.78	28.67
ACTIVIDAD: ASISTENCIA SOCIAL				
GASTOS CORRIENTES	1,190,074.00	1,362,756.00	971,344.86	48.10
BIENES Y SERVICIOS	1,169,054.00	1,343,952.00	970,579.24	48.06
OTROS GASTOS CORRIENTES	21,020.00	18,804.00	765.62	0.04
TOTAL	2,455,482.00	3,447,772.00	2,019,561.60	100.00

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos- Sociedad De Beneficencia Pública De Puno 2014.

Como observamos en el Cuadro 09, para el año 2014, la ejecución de presupuesto de gastos a nivel de actividades lo detallamos de la siguiente manera:

CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR;Corresponde a las acciones de la alta dirección como: capacitaciones, reuniones de Beneficencias a nivel de departamentos, viajes de urgencias, etc.

En esta actividad se ejecutó el monto de S/. 190,234.64, porcentualmente representa un 9.42% del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente:

Gastos Corrientes; En la partida Bienes y Servicios, a ejecución presupuestaria de gastos ascienden a la suma de S/.190,234.64 con las siguientes sub – partidas como: Viáticos, pasajes, alimentos de personas.

GESTION ADMINISTRATIVA: Comprende la administración central, gerencia y todas as áreas administrativas, tiene la finalidad de velar por la buena marcha de la entidad utilizando racionalmente los recursos para alcanzar eficacia y eficiencia de la gestión, comprende un gasto total de S/. 279,036.32, porcentualmente representa el 13.82% del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente:

Gastos Corrientes; en la partida Bienes y Servicios,La ejecución presupuestaria ascienden a la suma de S/. 279,036.32, se gastó en lo siguiente: con las siguientes sub – partidas como combustible y lubricantes, servicios no personales, otros servicios de terceros, en general gastos de las áreas administrativas, inclusive se afectó a los gastos no programados que se generan en mantenimiento y pago de servicios básicos de departamentos desocupados o de aquellos que están en vías judiciales.

ASESORAMIENO Y APOYO: Está comprendido los gastos que se genera en atención externa, que la institución brindade forma eventual a personas de escasos recursos económicos, como también se incluye el asesoramiento de naturaleza jurídica a cargo de la oficina de asesoría legar, para lo cual se ejecutó en lo siguiente:

Gastos Corrientes con la partida Bienes y Servicios;La ejecución presupuestal asciende a la suma S/. 578,945.78y representa el 28.67% del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente:

con las siguientes sub – partidas como gastos legales y judiciales, medicinas, vestimentas, pasajes, útiles escolares, servicios por atenciones y celebraciones, y otros servicios.

ASISTENCIA SOCIAL: Comprende los centros de atención residencial “San Juan de Dios” y Centro de atención residencial “San Salvador”, como también apoyo al ciudadano a la familia y al discapacitado.

Gastos Corrientes con partidas de Bienes y Servicios y Otros gastos Corrientes, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 971,344.86 que representa el 48.10 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente: entrega de bienes y servicios y otros bienes de asistencia social (medicina, vestimenta, pasajes útiles escolares y alimentos) también en este rubro está comprendida la proyección social que efectúa la institución hacia las comunidades alejadas y por campaña de navidad.

En conclusión a nivel gasto ejecutado en actividades por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se llegó a ejecutar con mayor porcentaje en la actividad de Asistencia Social, el cual es el objeto principal al que se enfoca la institución benéfica ejecutando así un monto de S/. 971,344.86, que representa el porcentaje mayor ejecutado a nivel de actividades desarrolladas en beneficio de personas necesitadas.

CUADRO 10**CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO DE GASTOS POR PROYECTOS DEL AÑO 2014**

(En Nuevos Soles)

Fte. De Fto: Recursos Directamente Recaudados
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROYECTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	MONTO	%	MONTO	%
PROYECTO : PROYECCION SOCIAL					
GASTOS CAPITAL	33,000.00	181,300.00	15.33	94,535.50	7.99
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	33,000.00	181,300.00	15.33	94,535.50	7.99
PROYECTO : CONSTRUCCION DE NICHOS					
GASTOS CAPITAL	296,800.00	722,400.00	61.07	368,468.54	31.15
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	296,800.00	722,400.00	61.07	368,468.54	31.15
PROYECTO : INFRAESTRUCTURA ADM.					
GASTOS CAPITAL	75,493.00	279,183.00	23.60	199,967.67	16.91
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75,493.00	279,183.00	23.60	199,967.67	16.91
TOTAL	405,293.00	1,182,883.00	100	662,971.71	56.05

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos- Sociedad De Beneficencia Pública De Puno 2014.

Como se puede observar en el cuadro 10 para el año 2014, la ejecución presupuestaria de gastos por Fuente financiamiento Recursos Directamente Recaudados a nivel de proyectos lo detallamos de la siguiente manera:

PROYECCION SOCIAL:

Gastos de capital; La ejecución presupuestaria de gastos asciende a la suma de S/. 94,535.50 representando el 7.99% del Presupuesto Institucional Modificado, el cual muestra una ejecución deficiente desaprovechando recursos debido a una mala gestión correspondiente a las partida Adquisición de activos no financieros y sub partidas adquisición de otros activos fijos y otros gastos de activos no financieros.

CONSTRUCCION DE NICHOS:

Gastos de capital: La ejecución presupuestaria de gastos asciende a la suma de S/. 368,468.54 representando porcentualmente a un 31.15% del Presupuesto Institucional Modificado, siendo el mayor porcentaje ejecutado a nivel de proyectos ejecutados por la institución, este gasto comprende la partida Adquisición de activos no financieros y sub partidas Edificios o unidades no residenciales, adquisición de vehículos maquinarias y otros, Otras estructuras parques, plazuelas y jardines.

INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA:

Gastos de capital: La ejecución presupuestaria de gastos asciende a la suma de S/. 199,967.67 representando porcentualmente un 16.91 % del Presupuesto Institucional Modificado, correspondiente a la partida Adquisición de activos no financieros y sub partidas Construcción de edificios y estructuras, adquisición de vehículos maquinarias y otros, otros gastos de activos no financieros.

En conclusión se puede deducir que el Presupuesto destinado a la ejecución de proyectos no fue aprovechado en su totalidad, ya que solo se logró ejecutar 662,971.21 porcentualmente representa un 56.05 %, si bien es un poco más de la mitad del 100% su ejecución es aun deficiente, y afecta en el logro de sus metas, debido a la mala capacidad de gasto, y una inadecuada programación presupuestal.

CUADRO 11

RESUMEN DE CUADRO COMPARATIVO DE PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL AÑO 2014

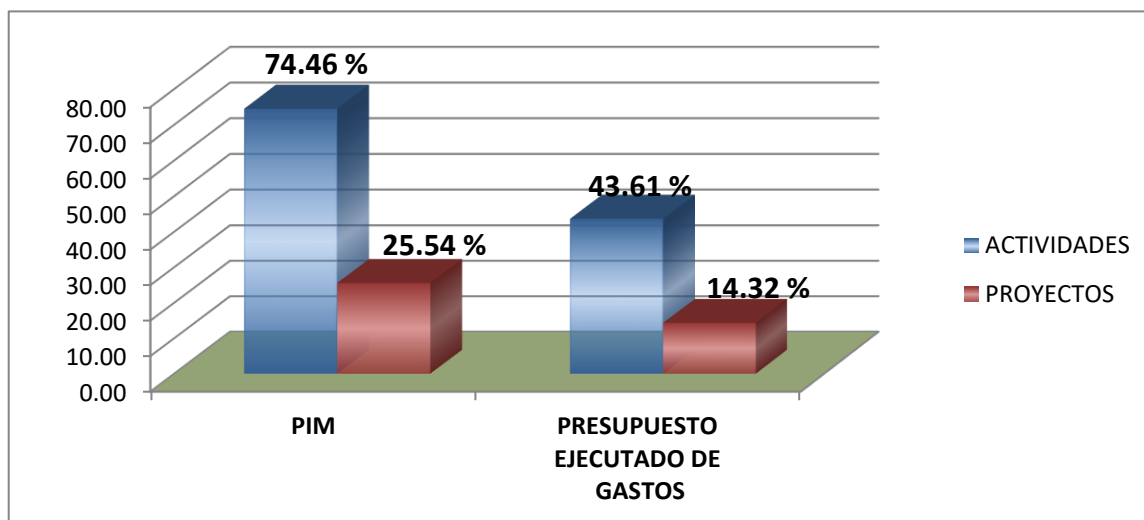
(En Nuevos Soles)

Fte. De Fto: Recursos Directamente Recaudados
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	%	PRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS	%
ACTIVIDADES	3,447,772.00	74.46	2,019,561.60	43.61
PROYECTOS	1,182,883.00	25.54	662,971.71	14.32
TOTAL	4,630,655.00	100.00	2,682,533.31	57.93

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos- Sociedad De Beneficencia Pública De Puno 2013.

GRAFICO 9 RESUMEN DE CUADRO COMPARATIVO DE PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL PERIODO 2014



FUENTE: Cuadro 11

Como se puede observar en el cuadro 11 y gráfico 09 lo cual se muestra el resumen de la Ejecución Presupuestaria de Gastos del periodo 2014 en relación a las Actividades y Proyectos, en resumen, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4,630,655.00, y se logró ejecutar un 57.93 % del cual en las actividades se ejecutó un 43.61 % y en los proyectos un 14.32%, con una variación positiva de 42.07 %, lo cual es un porcentaje valorable y se puede considerar que la ejecución fue buena, dando a concluir

que en el periodo 2014 la Programación de Gastos en actividades con Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y proyectos incidieron de manera positiva en la Ejecución Presupuestal de Gastos.

4.3. PROPONER LINEAMIENTOS QUE MEJOREN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PRESUPUESTAL EN LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA DE PUNO.

Para proponer los lineamientos que mejoren la ejecución presupuestal del gasto en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno se tuvo que detectar las deficiencias, los mismos que están en las anteriores conclusiones, por lo tanto las propuestas que realizamos son las siguientes:

➤ **Programar y formular el Presupuesto Institucional de Apertura adecuadamente**

Una de las principales deficiencias respecto a la Programación y Formulación del Presupuesto se remite al personal encargado del área de planeamiento y Presupuesto, dando como resultado una inadecuada evaluación y ejecución del presupuesto por lo que:

- Se deberá realizar una capacitación oportuna y personalizada al personal involucrado en los procesos presupuestarios, dando mayor énfasis a las fases iniciales del presupuesto, esta capacitación deberá realizarse constantemente y en cualquier momento, también deberá efectuarse cuando existan cambios de normas, y cuando exista rotación de personal; por lo cual debe efectuarse de forma obligatoria.

- Capacitar al personal administrativo periódicamente en manejo y gestión de los diferentes paquetes informáticos utilizados en el proceso presupuestario, difundiendo mediante algún medio la normatividad sobre ejecución presupuestaria (Ejemplo charla, seminario, taller, comunicados, entre otros):

Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Es necesario realizar dichas capacitaciones para que el rendimiento del personal administrativo incremente su productividad.

Dinamizar los procesos administrativos a fin de viabilizar el funcionamiento de los diferentes sistemas informáticos administrativos utilizados en el proceso presupuestario.

➤ **Organización y Gestión**

Propiciar la revisión y modificación de los fines, objetivos y funciones de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

Formular, revisar, actualizar y modificar los documentos de gestión institucional a fin de facilitar la operatividad y la dinamicidad por consiguiente permitir el logro de fines y objetivos programados.

Cumplir con los procesos presupuestarios, principios y normas para que exista una organización íntegra en el sistema administrativo y por ende en la aplicación correcta del presupuesto.

➤ **Incrementar los ingresos propios de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.**

La Sociedad de Beneficencia Pública de Puno debe implementar planes y proyectos para incrementar sus recursos directamente recaudados, lo cual promueve el desarrollo económico de la entidad y por ende de esta manera se obtendrá los recursos financieros necesarios para cumplir las metas presupuestarias planificadas anualmente.

4.4. CONTRASTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

4.4.1. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECIFICA 01

Los Recursos Directamente Recaudados influyen directamente en la ejecución presupuestal de ingresos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

De acuerdo a los cuadros de ingresos presentados del 01 al 03 en la gestión en los periodos 2013 y 2014 en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, la Ejecución Presupuestal de Ingresos del periodo 2013 se logró el 80.56% con la suma de S/. 3,113,467.36 el cual es mayor a la recaudación del año 2014 que es de un S/. 2,760,177.23 que equivale a un 74.71%, por lo que podemos deducir que la Ejecución Presupuestal de Ingresos por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en ambos periodos fueron buenos, mas no óptimos; y se puede deducir que la Captación por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados influye directamente en la Ejecución Presupuestal de Ingresos, debido a que permitió el cumplimiento de sus objetivos y metas presupuestadas pese a las deficiencias en su ejecución. En consecuencia la hipótesis planteada 01 se ACEPTA.

4.4.2. CONTRASTACIÓN DE LA HIPÓTESIS ESPECÍFICA02

Los recursos Directamente Recaudados influyen positivamente en la ejecución presupuestal de gastos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

De acuerdo a los cuadros presentados del 04 al 11 en la gestión del año 2013, el presupuesto ejecutado asciende a la suma de S/. 1,703,518.72 , lo que representa un porcentaje de 44.08% , del total del presupuesto programado en el (PIM), que muestra una deficiente Ejecución del Gasto; En la gestión del año 2014, el presupuesto ejecutado asciende a la suma de S/. 2, 363,153.14, Lo que representa el 63.96% del monto total de presupuesto programado de acuerdo al (PIM), porcentualmente presenta una variación de un 19.88 % entre ambos periodos, mostrando una mejora en la Ejecución del Gasto en el periodo 2014. Los Recursos Directamente Recaudados influyen de manera positiva en la ejecución del presupuestal del Gasto, porque permite realizar los objetivos y metas en dichos periodos a pesar de la deficiente capacidad de gestión de gasto que exista.

En consecuencia la hipótesis planteada 02 se ACEPTA.

CONCLUSIONES

Una vez finalizada la investigación realizada en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, periodos 2013-2014, llegamos a las siguientes conclusiones:

PRIMERA:

Gracias a la captación de Recursos Directamente Recaudados por la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, fue posible el cumplimiento de las metas y objetivos programadas en el (POI) Plan Operativo Institucional, a pesar de que la entidad no logre recaudar el 100% de los ingresos programados, se considera también que la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno es una entidad que tiene a cargo una mínima cantidad de personas en estado de abandono moral y económico y debido a esta cantidad es que lo recaudado anualmente cubre las necesidades de los albergados, por ende se reconoce la influencia directa y positiva de la recaudación por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, dado que en el periodo 2013 se ejecutó ingresos a un 80.56% , en el periodo 2014 a un 74.71%, no llegando a la totalidad debido a una baja capacidad de recaudación y mala organización por parte de las oficinas competentes.

SEGUNDA:

Los Recursos Directamente Recaudados generados por la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno han sido programados para gastos en diferentes actividades y proyectosa fin de cumplir con la finalidad de la institución, entendiendo que los Recursos Directamente Recaudados cubren con los gastos corrientes en un mayor porcentaje, no dejando de lado los gastos de

capital con un menor porcentaje; en tal caso estarían influyendo positivamente en la ejecución presupuestal de Gastos.

TERCERA:

Los lineamientos que se han propuesto en el presente trabajo de investigación se han realizado de acuerdo a las deficiencias que se han encontrado en la captación de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en los diferentes procesos de recaudación del personal del área de tesorería y programación por parte de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

Todos los lineamientos propuestos contribuyen a una mejor ejecución presupuestal de gastos de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

RECOMENDACIONES

Se plantea las siguientes recomendaciones a fin de lograr que la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno alcance realizar la ejecución presupuestaria conforme al Presupuesto Institucional Modificado.

PRIMERA:

Se recomienda a la institución capacitar constantemente al personal en temas de programación y formulación del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), dando mayor énfasis en las fases iniciales del presupuesto para una programación de ingresos viables, especialmente a las oficinas relacionadas con la recaudación de ingresos como son la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y de igual forma con el Área de Tesorería; avocarse principalmente a la correcta Ejecución de Ingresos que muestra deficiencias en su proceso y que no permite que sea óptima o se ejecute al 100%.

SEGUNDA:

Avocarse en el cumplimiento de fines, objetivos y funciones de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno a fin de cumplir con los procesos presupuestarios, principios y normas, para que exista una mejor gestión, y capacidad de gasto y su aplicación justa del presupuesto.

Para cumplir con los objetivos y metas programadas en cuanto a la ejecución presupuestal de gastos, es importante que se realice una evaluación de los factores que inciden negativamente en ella.

TERCERA:

Indagar sobre otros servicios rentables y que no generen deudas a largo plazo como la ampliación de algunos establecimientos para el arrendamiento a las instituciones financieras ya que los ingresos por parte de estas son seguros, además también se recomienda ampliar las playas de estacionamiento puesto que es, por ende se llegara a cumplir el 100% de la ejecución presupuestal de ingresos.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, J. (2012). "Presupuesto del Sector Publico". Lima-PERU: Marketing consultores S.A.
- Alvarez Pedroza, A. & Alvarez Medina, O. . (2014). *Presupuesto Publico Comentado*. Lima - PERU: Instituto Pacifico S.A.
- Benavides Machaca, L. N. (2004). "EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO EN LOS PERIODOS 2001-2002". TESIS, UNA-Puno.
- Ley N° 28411. (2005). En Ley General del Sistema de Presupuesto. Lima. (s.f.).*
- Mamani Quispe, Y. (2004). "ANALISIS Y EVALUACION DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SUS INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE PERIODOS 2001- 2002". TESIS, UNA - Puno.
- Proyecto de Ley 2947.(2013).En Proyecto de Ley que Regula El Funcionamiento y Estructura de las Sociedades De Beneficencia Publica. (2013).*
- Resolucion Directoral N° 044-2006-EF-76.01. (2006). En Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales . Peru. (s.f.).*
- Roberto Hernandez Sampieri, Carlos Fernandez Collado, Maria Del Pilar Baptista Lucio. (2014). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. Mexico, D.F.: McGraw Hill Interamericana Editores.
- Rojas Rosas, B. M. (2004). "ANALISIS Y EVALUACION DE LOS RESUCRSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPAIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO PERIODOS 2001-2002". TESIS , UNA - Puno.
- Valor Yebenes, J. A. (2000). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA*. España, Madrid: Biblioteca Nueva.

WEBGRAFIA

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (2011). Obtenido de

[https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=101665
&lang=es](https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=101665&lang=es)

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *PRESUPUESTO PUBLICO*. Obtenido de
www.mef.gob.pe

Ministerio de Economía y Finanzas, M. d. (28 de Octubre de 2014). *Ejecucion*

Presupuestaria. (s.f.). Obtenido
de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&id468&langes

Portal de Transparencia Regional.-(2012), S. d. (14 de Noviembre de 2015).

Obtenido de www.transparencia.regionmadrededios.gob.pe

Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, S. d. (27 de Setiembre de 2015).

Obtenido de www.beneficiapuno.gob.pe

ANEXOS



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Sistema de Integración Contable de la Nación - SICON

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

Ejercicio 2013
 (En Nuevos Soles)

Director :
 Entidad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

Entidad: 21 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REDUCCIONES	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,348,397	1,516,272			3,864,669
INGRESOS CORRIENTES	2,348,397	111,018			2,459,415
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	2,348,299	110,775			2,459,074
5 OTROS INGRESOS	98	243			341
FINANCIAMIENTO		1,405,254			1,405,254
9 SALDOS DE BALANCE		1,405,254			1,405,254
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		340,470			340,470
DONACIONES		830			830
TRANSFERENCIAS		830			830
5 OTROS INGRESOS		830			830
TRANSFERENCIAS		339,640			339,640
TRANSFERENCIAS		337,892			337,892
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		337,892			337,892
FINANCIAMIENTO		1,748			1,748
9 SALDOS DE BALANCE		1,748			1,748
TOTAL GENERAL	2,348,397	1,856,742			4,205,139

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA
 PUNO

CPC. J. Maximiliano Espinoza Ramos
 JEFE DE PLANEAMIENTO Y PPTO (R)

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA
 PUNO

Ing. Econ. Yuly Beatriz Vera Concha
 GERENTE

TITULAR DE LA ENTIDAD

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA
 PUNO

Dr. Manuel V. Ramirez Pinazo
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS

Ejercicio 2013
 (En Nuevos Soles)

Entidad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

01 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		ANULACIONES Y CREDITOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES		
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,348,397	1,516,272			3,864,669
GASTOS CORRIENTES	2,015,637	679,947			2,695,584
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	788,410				788,410
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	40,400				40,400
BIENES Y SERVICIOS	1,126,947	214,972			1,341,919
OTROS GASTOS	59,880	464,975			524,855
GASTOS DE CAPITAL	332,760	836,325			1,169,085
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	332,760	836,325			1,169,085
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		340,470			340,470
GASTOS CORRIENTES		830			830
BIENES Y SERVICIOS		830			830
TRANSFERENCIAS		830			830
GASTOS CORRIENTES		339,640			339,640
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		339,640			339,640
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		196,254			196,254
BIENES Y SERVICIOS		142,326			142,326
TOTAL GENERAL	2,348,397	1,856,742			4,205,139

DIRECTOR DE PRESUPUESTO

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
 PUNO

CPC. J. Natividad Espinoza Ramos
 JEFE DE PLANEAMIENTO Y PPTO (e)

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
 PUNO

Ing. Econ. Yuly Beatriz Vera Concha
 GERENTE

TITULAR DE LA ENTIDAD

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
 PUNO

Dr. Manuel V. Ramirez Pinazo
 PRESIDENTE



PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio 2013
 (En Nuevos Soles)

Código: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

1 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFER. INSTITUCIONAL	REDUCCIONES	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,348,397	1,516,272			3,864,669
INGRESOS CORRIENTES					
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,348,299	110,775			2,459,074
VENTA DE BIENES	1,000				1,000
VENTA DE OTROS BIENES	1,000				1,000
9.1 VENTA DE OTROS BIENES	1,000				1,000
9.1.2 VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO	1,000				1,000
DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	100,963				100,963
OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	100,963				100,963
10.1 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	100,963				100,963
10.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	100,963				100,963
VENTA DE SERVICIOS	2,246,336	110,775			2,357,111
INGRESO POR ALQUILERES	414,538	110,775			525,313
3.1 INMUEBLES Y TERRENOS	414,538	110,775			525,313
5.1.1 EDIFICIOS E INSTALACIONES	414,538	110,775			525,313
OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	1,831,798				1,831,798
9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	1,831,798				1,831,798
9.2.16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	1,831,798				1,831,798
OTROS INGRESOS	98	243			341
RENTAS DE LA PROPIEDAD	98				98
1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	98				98
1.1 INTERESES	98				98
1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS	98				98
INGRESOS DIVERSOS		243			243
1.4 OTROS INGRESOS DIVERSOS		243			243
1.4.99 OTROS INGRESOS DIVERSOS		243			243
FINANCIAMIENTO					
SALDOS DE BALANCE		1,405,254			1,405,254
1 SALDOS DE BALANCE		1,405,254			1,405,254
1.1 SALDOS DE BALANCE		1,405,254			1,405,254
1.1.1 SALDOS DE BALANCE		1,405,254			1,405,254
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,348,397	1,516,272			3,864,669
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	337,892	2,578			340,470
DONACIONES		830			830
TRANSFERENCIAS					
OTROS INGRESOS		830			830
TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES		830			830
1.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DISTINTA DE		830			830
1.1.1 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DISTINTAS DE		830			830
1.1.1.2 TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS CORRIENTES DE		830			830
TRANSFERENCIAS	337,892	1,748			339,640
TRANSFERENCIAS					
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	337,892				337,892
1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	337,892				337,892
1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	337,892				337,892
1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	337,892				337,892
1.3.1.4 DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	337,892				337,892
FINANCIAMIENTO					
SALDOS DE BALANCE		1,748			1,748
1 SALDOS DE BALANCE		1,748			1,748
1.1 SALDOS DE BALANCE		1,748			1,748
1.1.1 SALDOS DE BALANCE		1,748			1,748
1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE		1,748			1,748
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	337,892	2,578			340,470
TOTAL GENERAL	2,686,289	1,518,850			4,205,139

CONTADOR GENERAL
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN



PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO PP-2

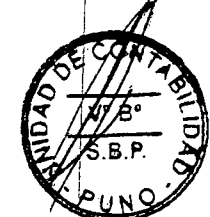
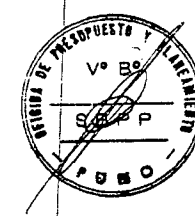
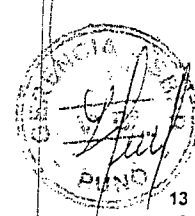
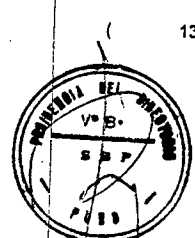
Ejercicio 2013
 (En Nuevos Soles)

Sector :
 Ciudad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

Dis: 21 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

Pág.

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFER INSTITUCIONAL	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,348,397	1,516,272			3,864,669
GASTOS CORRIENTES					
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES					
1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	788,410				788,410
1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	712,451			13)	712,451
1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	619,611				619,611
1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN)	282,351				282,351
1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN)	144,468				144,468
1.1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	137,883				137,883
1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	337,260				337,260
1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	337,260				337,260
1.10 DIETAS	57,240				57,240
1.10.1 DIETAS	57,240				57,240
1.10.1.1 DIETAS DE DIRECTORIO Y DE ORGANISMOS	57,240				57,240
9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	57,240				57,240
9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	35,600				35,600
9.1.2 AGUINALDOS	20,000			13)	20,000
9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	12,000			13)	12,000
9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	8,000				8,000
9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	800			13)	800
9.3 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	800				800
9.3.3 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	14,800				14,800
9.3.99 OTRAS OCASIONALES	8,000				8,000
OTRAS RETRIBUCIONES	6,800				6,800
1 RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS	49,900				49,900
1.1 BIENES	49,900				49,900
1.1.1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	49,900				49,900
1.1.99 OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE	19,500				19,500
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	30,400				30,400
1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	26,059				26,059
1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	26,059			13	26,059
1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	26,059			13	26,059
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	26,059			13	26,059
PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	40,400			13	40,400
ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	40,400				40,400
1 APOYO ALIMENTARIO	40,400				40,400
1.99 OTROS BIENES DE APOYO ALIMENTARIO	4,000				4,000
2 APOYO ESCOLAR	4,000				4,000
2.1 TEXTOS ESCOLARES	600				600
2.99 OTROS BIENES DE APOYO ESCOLAR	300				300
3 ASISTENCIA MEDICA	300				300
3.1 ENTREGA DE MEDICAMENTOS	5,000				5,000
3.99 OTROS BIENES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA	4,000				4,000
4 OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR	1,000				1,000
4.2 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL ACTIVO	18,800				18,800
99 OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	18,800				18,800
99.99 OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	12,000				12,000
BIENES Y SERVICIOS	12,000				12,000
COMPRA DE BIENES	1,126,947	214,972			1,341,919
ALIMENTOS Y BEBIDAS	576,931	116,350			693,281
1 ALIMENTOS Y BEBIDAS	177,180				177,180
1.1 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO	177,180				177,180
1.2 ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO ANIMAL	176,360				176,360
SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	820				820
1 SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION	96,767	64,500			161,267
1.1 PARA EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	96,767	64,500			161,267
1.2 PARA VEHICULOS	84,167	57,000			141,167
1.3 PARA MOBILIARIO Y SIMILARES	600				600
1.4 PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,100	5,000			7,100
1.5 OTROS MATERIALES DE MANTENIMIENTO	2,100	2,000			4,100
1.6 MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO	3,600				3,600
ESTUARIOS Y TEXTILES	4,200	500			4,700
VESTUARIO, ZAPATERIA Y ACCESORIOS, TALABARTERIA Y	84,207	5,000			89,207
1 VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	84,207	5,000			89,207
2 TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	45,273				45,273
3 CALZADO	20,724	5,000			25,724
COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	18,210				18,210
COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	22,850	2,900			25,750
COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	22,850	2,900			25,750





PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

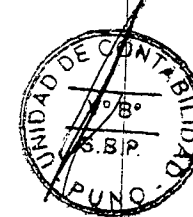
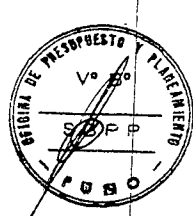
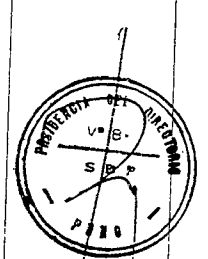
ANEXO PP-

Ejercicio 2013
 (En Nuevos Soles)

Director: **2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO**

Unidad: **21 PUNO** Prov: **01 PUNO** Dis: **01 PUNO**

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFER. INSTITUCIONAL	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
1.5 MATERIALES Y UTILES	102,000	17,800			
1.5.1 DE OFICINA	35,129				
1.5.1.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	16,500				
1.5.1.2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE	18,629				
1.5.2 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	600				
1.5.2.1 AGROPECUARIO, GANADERO Y DE JARDINERIA	600				
1.5.3 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	46,277	2,000			
1.5.3.1 ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR	40,137	2,000			
1.5.3.2 DE COCINA, COMEDOR Y CAFETERIA	6,140				
1.5.4 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	13,973	12,800			
1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	13,973	12,800			
1.5.99 OTROS	6,021	3,000			
1.5.99.99 OTROS	6,021	3,000			
1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	12,297	4,200			
1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	12,297	4,200			
1.6.1.1 DE VEHICULOS	3,600				
1.6.1.2 DE COMUNICACIONES Y TELECOMUNICACIONES	1,250				
1.6.1.3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	2,300				
1.6.1.4 DE SEGURIDAD	2,947	2,800			
1.6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	2,200	1,400			
1.7 ENSERES	3,140				
1.7.1 ENSERES	3,140				
1.7.1.1 ENSERES	3,140				
1.8 SUMINISTROS MEDICOS	24,286	18,000			
1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	15,750	13,000			
1.8.1.2 MEDICAMENTOS	14,200	13,000			
1.8.1.99 OTROS PRODUCTOS SIMILARES	1,550				
1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS	8,536	5,000			
1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS	8,536	5,000			
1.9 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	28,777				
1.9.1 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	28,777				
1.9.1.1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	4,800				
1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE	18,877				
1.9.1.99 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	5,100				
1.9.99 COMPRA DE OTROS BIENES	25,427	3,950			
1.9.9.1 COMPRA DE OTROS BIENES	25,427	3,950			
1.9.9.1.1 HERRAMIENTAS	3,297	500			
1.9.9.1.2 PRODUCTOS QUIMICOS	1,600	950			
1.9.9.1.3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES	2,800				
1.9.9.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	17,730	500			
1.9.9.1.99 OTROS BIENES	550,016	98,622			
2 CONTRATACION DE SERVICIOS	104,480	3,200			
2.1 VIAJES	104,480	3,200			
2.1.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	50,950	400			
2.1.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	38,530	2,800			
2.1.2.99 OTROS GASTOS	15,000				
2.2 SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y	130,206	7,679			
2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	67,100				
2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	30,900				
2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	36,200				
2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	34,370	500			
2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	16,770	500			
2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	10,400				
2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	7,200				
2.2.3 SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y	3,750				
2.2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	3,750				
2.2.4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E	24,986	7,179			
2.2.4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	4,336				
2.2.4.2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	5,000	1,400			
2.2.4.3 SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1,600	5,000			
2.2.4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y	14,050	779			
2.3 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,300	3,300			
2.3.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,300	3,300			
2.3.1.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA E HIGIENE		2,300			
2.3.1.2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1,300	1,000			
2.3.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y	75,200	52,700			
2.3.4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y	75,200	52,700			
2.3.4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	64,500	46,500			
2.3.4.1.3 DE VEHICULOS	3,950				
2.3.4.1.4 DE MANTENIMIENTO Y SIMILARES					



(800)
 (800)
 (800)

Pág. 4
 4
 2
 2
 1
 1
 2
 2
 4
 18
 5
 29
 29
 3
 2
 2
 2
 18
 648
 107
 107
 51,
 41,
 15,
 137,
 67,
 30,
 36,
 34,8
 17,2
 10,4
 7,2
 3,7
 3,7
 32,1
 4,3
 6,4
 6,6
 14,8
 4,6
 4,6
 2,3
 2,3
 127,10
 127,10
 110,20
 3,95



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 Dirección General de Contabilidad Pública
 Sistema de Integración Contable de la Nación - SICON

PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

ANEXO PP-2

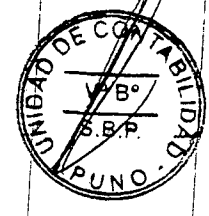
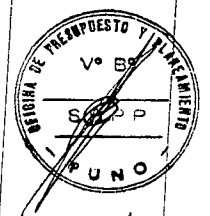
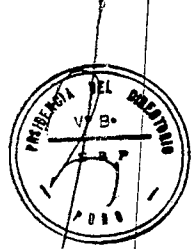
tor :
 dad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

Ejercicio 2013
 (En Nuevos Soles)

21 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

Pág.

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIA
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFER INSTITUCIONAL	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES					
2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	3,550				3,550
2.5.1.1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	3,550				3,550
2.5.1.3 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	1,000				1,000
2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1,200				1,200
2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	1,000				1,000
2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	350				350
2.6.1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	8,800				8,800
2.6.1.1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	5,400	603			6,003
2.6.1.2 GASTOS NOTARIALES	3,050	243			3,293
2.6.2 SERVICIOS FINANCIEROS	2,350	200			2,550
2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS	3,000	43			3,043
2.6.2.99 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	2,500				2,500
2.6.3 SEGUROS	500				500
2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO	400				400
2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	400				400
2.7.1 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES	113,010	360			113,370
2.7.1.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	400	360			760
2.7.10 SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES		25,140			25,140
2.7.10.2 ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES		6,500			6,500
2.7.10.99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	1,400	6,500			7,900
2.7.11 OTROS SERVICIOS	1,200				1,200
2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y	200				200
2.7.11.3 SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA,	40,800	11,140			51,940
2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	10,400				10,400
2.7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES	2,200	200			2,400
2.7.2.1 CONSULTORIAS	28,200	10,940			39,140
2.7.2.2 ASESORIAS	50,800	6,500			57,300
2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	18,600				18,600
2.7.3 SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	21,000				21,000
2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	11,200	6,500			17,700
2.7.3.2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	15,450	1,000			16,450
2.7.4 SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	14,350				14,350
2.7.4.2 PROCESAMIENTOS DE DATOS	1,100	1,000			2,100
2.7.4.3 SOPORTE TECNICO	2,160				2,160
2.7.5 PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES	2,160			800	1,360
2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	2,400			800	1,600
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	2,400				2,400
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	113,470				113,470
2.7.11.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	113,470	6,000			119,470
2.7.11.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	104,100	6,000			110,100
IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS GOBIERNO NACIONAL	9,370	6,000			15,370
IMPUESTOS	59,880	464,975			624,855
1 IMPUESTOS	38,400	464,975			503,375
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	12,200	5,000			17,200
DERECHOS ADMINISTRATIVOS GOBIERNO LOCAL	10,000	5,000			15,000
IMPUESTOS	2,200				2,200
IMPUESTOS	26,200	459,975			486,175
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	25,000	459,975			484,975
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	25,000	459,975			484,975
COSTO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y	1,200				1,200
COSTO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES	1,200				1,200
GO DE TRABAJADORES GUBERNAMENTALES	21,480				21,480
PERSONAL ADMINISTRATIVO	21,480				21,480
INVERSIONES DE CAPITAL	21,480				21,480
CONSTRUCCION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	21,480				21,480
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	332,760	836,325			1,169,085
EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	217,800	563,775			781,575
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION		513,775		72,765	586,540
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION		513,775			513,775
EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS		311,775			311,775
EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	217,800	202,000			419,800
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION	217,800	50,000			267,800
COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION	104,100	50,000		72,765	226,865
ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	113,700	25,000		72,765	211,465





PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2013
 (En Nuevos Soles)

Director :
 Unidad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

Unidad: 21 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

Pág.

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFER. INSTITUCIONAL	ANULACIONES Y HABILITACIONES	

CONTADOR GENERAL

MATIN

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA

CPC ADOLFO CASTRO QUIJPE
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y
 SERVICIOS FUNERARIOS (e)

M.A.T. Colet

DIRECTOR GENERAL

DE ADMINISTRACIÓN

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA
 PUNO

Ing. Egon Hilly Bedin Vera Concha
 GERENTE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA
 PUNO

Dr. Manuel Y. Rodríguez Pinazo
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



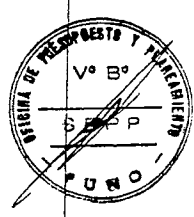
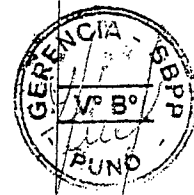
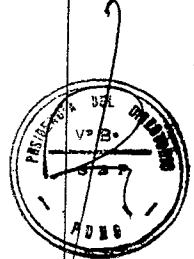
ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Sector :
 Entidad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

Ejercicio 2019
 (En Nuevos Soles)

Dep: 21 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION GASTOS
TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO		TOTAL RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE	
1. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		13. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
DONACIONES		DONACIONES	
INGRESOS CORRIENTES		GASTOS CORRIENTES	525.00
5 OTROS INGRESOS		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
INGRESOS DE CAPITAL		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
7 VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		2.3 BIENES Y SERVICIOS	525.00
TRANSFERENCIAS		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	830.00	2.5 OTROS GASTOS	
5 OTROS INGRESOS	830.00	GASTOS DE CAPITAL	
FINANCIAMIENTO		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
9 SALDOS DE BALANCE		2.5 OTROS GASTOS	
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
		SERVICIO DE LA DEUDA	
		2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
		TRANSFERENCIAS	
		GASTOS CORRIENTES	337.885.01
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	195.444.04
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	142.320.97
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	120.00
	337.892.00	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
	337.892.00	2.5 OTROS GASTOS	
		GASTOS DE CAPITAL	
	1.748.00	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
	1.748.00	2.5 OTROS GASTOS	
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
		SERVICIO DE LA DEUDA	
		2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	340,470.00	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	336,410.01
RECURSOS DETERMINADOS		5. RECURSOS DETERMINADOS	
FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL		07. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL	
INGRESOS CORRIENTES		GASTOS CORRIENTES	
OTROS INGRESOS		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
TRANSFERENCIAS		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		2.3 BIENES Y SERVICIOS	
FINANCIAMIENTO		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
SALDOS DE BALANCE		2.5 OTROS GASTOS	
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
		2.5 OTROS GASTOS	
		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
		2.7 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
		SERVICIO DE LA DEUDA	
		2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
IMPUESTOS MUNICIPALES		08. IMPUESTOS MUNICIPALES	
INGRESOS CORRIENTES		GASTOS CORRIENTES	
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	
OTROS INGRESOS		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	
FINANCIAMIENTO		2.3 BIENES Y SERVICIOS	
SALDOS DE BALANCE		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
		2.5 OTROS GASTOS	
		GASTOS DE CAPITAL	
		2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	





ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

Sector:

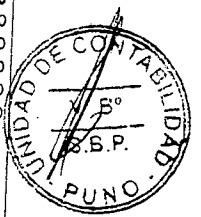
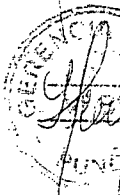
(En Nuevos Soles)

Entidad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

Dep: 21 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

Pág. 2
 18/03/2013 02:34:42 PM Vers.: 15.09

CADENA DEL GASTO	EJECUCION PRESUPUESTARIA
2.3.1.5.4 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	5,641.10
2.3.1.5.4.1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	5,641.10
2.3.1.5.99 OTROS	999.60
2.3.1.5.99.99 OTROS	999.60
2.3.1.6 REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,931.00
2.3.1.6.1 REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,931.00
2.3.1.6.1.1 DE VEHICULOS	785.20
2.3.1.6.1.3 DE CONSTRUCCION Y MAQUINAS	8.00
2.3.1.6.1.4 DE SEGURIDAD	2,719.80
2.3.1.6.1.99 OTROS ACCESORIOS Y REPUESTOS	418.00
2.3.1.7 ENSERES	725.50
2.3.1.7.1 ENSERES	725.50
2.3.1.7.1.1 ENSERES	725.50
2.3.1.8 SUMINISTROS MEDICOS	725.50
2.3.1.8.1 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	10,891.00
2.3.1.8.1.2 MEDICAMENTOS	7,531.05
2.3.1.8.1.99 OTROS PRODUCTOS SIMILARES	7,392.25
2.3.1.8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	138.80
2.3.1.8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	3,359.95
2.3.1.9 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	3,359.95
2.3.1.9.1 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	3,250.60
2.3.1.9.1.1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	3,250.60
2.3.1.9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEÑANZA	135.00
2.3.1.9.1.99 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	2,755.80
2.3.1.99 COMPRA DE OTROS BIENES	359.80
2.3.1.99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	7,086.90
2.3.1.99.1.1 HERRAMIENTAS	7,086.90
2.3.1.99.1.2 PRODUCTOS QUIMICOS	1,343.50
2.3.1.99.1.3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	891.00
2.3.1.99.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	2,437.00
2.3.1.99.1.99 OTROS BIENES	533.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	1,882.40
2.3.2.1 VIAJES	344,804.66
2.3.2.1.2 VIAJES DOMESTICOS	42,913.28
2.3.2.1.2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	42,913.28
2.3.2.1.2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	15,811.98
2.3.2.1.2.99 OTROS GASTOS	22,506.00
2.3.2.2 SERVICIOS BASICOS: COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	4,595.30
2.3.2.2.1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	61,536.57
2.3.2.2.1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	27,118.37
2.3.2.2.1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	13,101.09
2.3.2.2.2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	14,017.28
2.3.2.2.2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	18,693.94
2.3.2.2.2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	9,073.34
2.3.2.2.2.3 SERVICIO DE INTERNET	4,654.93
2.3.2.2.3 SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	4,965.67
2.3.2.2.3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	1,650.54
2.3.2.2.3.2 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	1,650.54
2.3.2.2.3.3 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	14,073.72
2.3.2.2.3.4 SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	1,810.88
2.3.2.2.3.5 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	892.50
2.3.2.3 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	11,370.34
2.3.2.3.1 SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA	125.00
2.3.2.3.1.2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	125.00
2.3.2.4 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	125.00
2.3.2.4.1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	63,816.50
2.3.2.4.1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	63,816.50
2.3.2.4.1.3 DE VEHICULOS	58,880.50
2.3.2.4.1.4 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	1,121.00
2.3.2.4.1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	2,813.00
2.3.2.4.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	532.00
2.3.2.5 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	470.00
2.3.2.5.1 ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	1,300.00
2.3.2.5.1.3 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	1,300.00
2.3.2.5.1.4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50.00
2.3.2.5.1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	1,000.00
2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	250.00
2.3.2.6.1 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	5,821.60
2.3.2.6.1.1 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	3,162.10
2.3.2.6.1.2 GASTOS NOTARIALES	1,427.10
2.3.2.6.1.3 SERVICIOS FINANCIEROS	1,735.00





ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

(En Nuevos Soles)

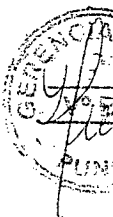
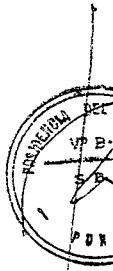
Sector:

Entidad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

Dep: 21 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

Pág. 3
 18/03/2013 02:34:42 PM Vers.: 15.09

CADENA DEL GASTO	EJECUCION PRESUPUESTARIA
2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS	2,352.25
2.3.2.6.2.99 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	22.25
2.3.2.6.3 SEGUROS	285.00
2.3.2.6.3.3 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	285.00
2.3.2.7 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	58,441.16
2.3.2.7.1 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	2,807.50
2.3.2.7.1.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	2,807.50
2.3.2.7.10 SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	1,000.00
2.3.2.7.10.2 ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	1,000.00
2.3.2.7.11 OTROS SERVICIOS	16,607.60
2.3.2.7.11.2 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	2,165.00
2.3.2.7.11.3 SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES	836.50
2.3.2.7.11.99 SERVICIOS DIVERSOS	13,606.10
2.3.2.7.2 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR PERSONAS	27,317.00
2.3.2.7.2.1 CONSULTORIAS	1,330.00
2.3.2.7.2.2 ASESORIAS	15,800.00
2.3.2.7.2.99 OTROS SERVICIOS SIMILARES	10,187.00
2.3.2.7.3 SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	8,309.06
2.3.2.7.3.1 REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	6,709.06
2.3.2.7.3.2 REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	1,600.00
2.3.2.7.4 SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	1,600.00
2.3.2.7.4.2 PROCESAMIENTOS DE DATOS	750.00
2.3.2.7.4.3 SOPORTE TECNICO	850.00
2.3.2.7.5 PRACTICANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES	800.00
2.3.2.7.5.2 PROPINAS PARA PRACTICANTES	800.00
2.3.2.8 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	110,850.55
2.3.2.8.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	110,850.55
2.3.2.8.1.1 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	102,069.80
2.3.2.8.1.2 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	8,780.75
2.5 OTROS GASTOS	19,904.40
2.5.4 PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS GUBERNAMENTALES	4,583.90
2.5.4.1 AL GOBIERNO NACIONAL	4,518.90
2.5.4.1.1 IMPUESTOS	4,065.00
2.5.4.1.1.1 IMPUESTOS	4,065.00
2.5.4.1.2 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	453.90
2.5.4.1.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	453.90
2.5.4.3 AL GOBIERNO LOCAL	65.00
2.5.4.3.2 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	65.00
2.5.4.3.2.1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS	65.00
2.5.5 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	65.00
2.5.5.1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	15,320.50
2.5.5.1.1 A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES	15,320.50
2.5.5.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	15,320.50
6 GASTOS DE CAPITAL	15,320.50
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	295,432.44
2.6.2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	202,832.78
2.6.2.2 EDIFICIOS O UNIDADES NO RESIDENCIALES	8,200.00
2.6.2.2.1 EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS	8,200.00
2.6.2.2.1.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	8,200.00
2.6.2.3 OTRAS ESTRUCTURAS	194,632.78
2.6.2.3.99 OTRAS ESTRUCTURAS DIVERSAS	194,632.78
2.6.2.3.99.4 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - BIENES	112,986.83
2.6.2.3.99.5 COSTO DE CONSTRUCCION POR ADMINISTRACION DIRECTA - SERVICIOS	81,645.95
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	77,539.10
2.6.3.1 ADQUISICION DE VEHICULOS	12,300.00
2.6.3.1.1 ADQUISICION DE VEHICULOS	12,300.00
2.6.3.1.1.1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE	12,300.00
2.6.3.2 ADQUISICION DE MAQUINARIAS, EQUIPO Y MOBILIARIO	65,239.10
2.6.3.2.1 PARA OFICINA	16,010.00
2.6.3.2.1.1 MAQUINAS Y EQUIPOS	6,250.00
2.6.3.2.1.2 MOBILIARIO	9,760.00
2.6.3.2.3 ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS Y DE COMUNICACIONES	20,439.00
2.6.3.2.3.1 EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	19,170.00
2.6.3.2.3.3 EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES	1,269.00
2.6.3.2.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	28,790.10
2.6.3.2.9.2 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	2,673.00
2.6.3.2.9.3 SEGURIDAD INDUSTRIAL	1,964.10
2.6.3.2.9.5 EQUIPOS E INSTRUMENTOS DE MEDICION	1,150.00
2.6.3.2.9.99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	23,003.00
2.6.6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	





ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

Sector: (En Nuevos Soles)

Entidad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

Dep: 21 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

Pág. 4
 18/03/2013 02:34:42 PM Vers.: 15.09

CADENA DEL GASTO	EJECUCION PRESUPUESTARIA
2.6.6.1.2 BIENES CULTURALES	1,570.00
2.6.6.1.2.1 LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	1,570.00
2.6.6.1.3 ACTIVOS INTANGIBLES	10,900.00
2.6.6.1.3.2 SOFTWARES	10,900.00
2.6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,590.56
2.6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2,590.56
2.6.8.1.3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	2,590.56
2.6.8.1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	2,590.56
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,590.56
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,703,518.72
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	338,410.01
DONACIONES	525.00
5 GASTOS CORRIENTES	525.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	525.00
2.3.1 COMPRA DE BIENES	525.00
2.3.1.9 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	525.00
2.3.1.9.1 MATERIALES Y UTILES DE ENSEÑANZA	525.00
2.3.1.9.1.99 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEÑANZA	525.00
TRANSFERENCIAS	337,885.01
5 GASTOS CORRIENTES	337,885.01
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	195,444.04
2.1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	181,192.13
2.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	164,007.58
2.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	164,007.58
2.1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	138,463.05
2.1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	25,544.53
2.1.1.1.9 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	17,184.55
2.1.1.1.9.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	17,184.55
2.1.1.1.9.1.2 AGUINALDOS	17,184.55
2.1.1.1.9.1.3 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	17,000.00
2.1.1.1.9.2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	10,200.00
2.1.1.1.9.2.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS (CTS)	6,800.00
2.1.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	184.55
2.1.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	184.55
2.1.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	14,251.91
2.1.3.1.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	14,251.91
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	14,251.91
2.2.1 PENSIONES	14,251.91
2.2.1.1 PENSIONES	142,320.97
2.2.1.1.1 PENSIONES	133,135.97
2.2.1.1.1.1 REGIMEN DE PENSIONES DL. 20530	133,135.97
2.2.1.1.2 OTRAS COMPENSACIONES	121,735.97
2.2.1.1.2.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	121,735.97
2.2.2 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	11,400.00
2.2.2.3 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	11,400.00
2.2.2.3.4 OTRAS PRESTACIONES DEL EMPLEADOR	9,185.00
2.2.2.3.4.3 GASTOS DE SEPELIO Y LUTO DEL PERSONAL PENSIONISTA	9,185.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	9,185.00
2.3.2 CONTRATACION DE SERVICIOS	9,185.00
2.3.2.6 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	120.00
2.3.2.6.2 SERVICIOS FINANCIEROS	120.00
2.3.2.6.2.1 CARGOS BANCARIOS	120.00
2.3.2.6.2.99 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	120.00
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	60.00
TOTAL GENERAL	338,410.01
	2,041,928.73

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA

DR. MANUEL RAMIREZ PINAZO
 SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURA Y
 SERVICIOS FINANCIEROS (S)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
 PUNO

Dr. Manuel W. Ramírez Pinazo
 PRESIDENTE DE DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACION
 SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
 PUNO

Ing. Econ. Yuly Beatriz Vera Concha
 GERENTE



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS

Ejercicio 2014
(En Nuevos Soles)

Entidad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

Dis: 01 PUNO Prov: 01 PUNO

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REDUCCIONES	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS.					
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,733,968	960,706			3,694,674
INGRESOS CORRIENTES	2,733,968	11,981			2,745,949
3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	2,729,870	11,981			2,741,851
5 OTROS INGRESOS	4,098				4,098
FINANCIAMIENTO		948,725			948,725
9 SALDOS DE BALANCE		948,725			948,725
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	337,892	260,690			598,582
TRANSFERENCIAS	337,892	260,690			598,582
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	337,892	260,690			598,582
TOTAL GENERAL	3,071,860	1,221,396			4,293,256

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
DIRECTOR DE PRESUPUESTO
[Signature]
CPCC Beatriz Choque Huarsaya
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PPTO. (e)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
[Signature]
CPCC ROLO CASTRO QUISPE
PRESIDENTE

TITULAR DE LA ENTIDAD
[Signature]
Dr. Manuel G. Huarsaya
PRESIDENTE



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS

Ejercicio 2014
 (En Nuevos Soles)

Entidad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

Provincia: 01 PUNO Distrito: 01 PUNO

Pág. 1

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		ANULACIONES Y CREDITOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES		
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS					
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,733,968	960,706			3,694,674
GASTOS CORRIENTES	2,195,477	172,836		(2,800)	2,365,513
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	931,929				931,929
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	31,256				31,256
2.3 BIENES Y SERVICIOS	1,214,912	172,836			1,387,748
2.5 OTROS GASTOS	17,380			(2,800)	14,580
GASTOS DE CAPITAL	538,491	787,870			1,326,361
5.1 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	538,491	787,870		2,800	1,329,161
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS					
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	337,892	260,590			598,482
GASTOS CORRIENTES	337,892	260,690			598,582
1.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	203,551				203,551
1.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	154,221				154,221
1.3 BIENES Y SERVICIOS	120				120
1.5 OTROS GASTOS		260,690			260,690
TOTAL GENERAL	3,071,860	1,221,396			4,293,256

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
 PUNO
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO
 CPCC Beatriz Choque Huarsaya
 JEFE DE PLANEAMIENTO Y PPTC (e)

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
 DE ADMINISTRACIÓN
 CPC. ADOLFO CASTILLO QUISPE
 GERENTE

TITULAR DE LA ENTIDAD
 Dr. Manuel V. Ramirez Pinazo
 PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



ESTADO DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

Sector :
 Entidad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

Ejercicio 2014
 (En Nuevos Soles)

Dep: 21 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

Pág. 1

RECURSOS PUBLICOS	EJECUCION INGRESOS	GASTOS PUBLICOS	EJECUCION GASTOS
INGRESOS CORRIENTES	1,811,452.23	GASTOS CORRIENTES	1,649,488.53
1.1 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	766,836.99
1.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	24,331.13
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	1,811,381.06	2.3 BIENES Y SERVICIOS	845,332.55
1.5 OTROS INGRESOS	71.17	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
		2.5 OTROS GASTOS	12,988.00
1.6 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		GASTOS DE CAPITAL	713,664.51
TRANSFERENCIAS		2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	713,664.51
FINANCIAMIENTO		SERVICIO DE LA DEUDA	
1.9 SALDOS DE BALANCE	948,725.00	2.8 SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	
	948,725.00		
TOTAL RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	2,760,177.23	TOTAL RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	2,363,153.14
INGRESOS CORRIENTES		GASTOS CORRIENTES	595,743.21
1.5 OTROS INGRESOS		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	203,107.89
		2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	131,835.32
TRANSFERENCIAS		2.3 BIENES Y SERVICIOS	110.00
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	598,582.00	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
	598,582.00	2.5 OTROS GASTOS	260,690.00
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	598,582.00	TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	595,743.21
		TOTAL GENERAL	2,958,896.35
TOTAL GENERAL	3,358,759.23		

Los Ingresos y Gastos por Fuentes de Financiamiento se adecuarán a las disposiciones vigentes para el periodo.
 De Fondos Públicos
 Bonos Soberanos

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

DIRECCIÓN GENERAL
 DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

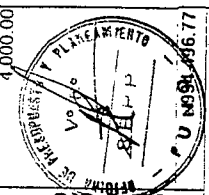
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PÚBLICA
 PUNO
 CP. MILITAN G. GUERRERZ SICA
 CONTADOR
 MAT. N° 1799

PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio 2014
 (En Nuevos Soles)

PUNO Prov. 01 PUNO Dis: 01 PUNO

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - P/A	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - P/M	EJECUCION EP-1 INGRESOS POR ESPECIFICAS	VARIACION PP-1/EP-1 INGRESOS POR ESPECIFICAS
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES			
INGRESOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						
INGRESOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,733,968	960,706		3,694,674.00	2,760,177.33	934,496.77
INGRESOS CORRIENTES	2,729,870	11,981		2,741,851.00	1,814,966.00	930,469.94
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,000			1,000.00	1,000.00	1,000.00
VENTA DE BIENES	1,000			1,000.00	1,000.00	1,000.00
VENTA DE OTROS BIENES	1,000			1,000.00	1,000.00	1,000.00
2. VENTA DE BASES PARA LICITACION PUBLICA, CONCURSO PUBLICO Y OTROS DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	109,029			109,029.00	42,742.20	66,786.80
OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	109,029			109,029.00	42,742.20	66,786.80
1. OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	109,029			109,029.00	42,742.20	66,786.80
1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	2,619,841	11,981		2,631,822.00	1,769,138.86	862,683.14
VENTA DE SERVICIOS	506,899	11,981		518,880.00	518,879.51	0.49
INGRESO POR ALQUILERES	506,899	11,981		518,880.00	518,879.51	0.49
INMUEBLES Y TERRENOS	506,899	11,981		518,880.00	518,879.51	0.49
1. EDIFICIOS E INSTALACIONES	506,899	11,981		518,880.00	518,879.51	0.49
OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	2,112,942			2,112,942.00	1,250,259.35	862,682.65
OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	2,112,942			2,112,942.00	1,250,259.35	862,682.65
16. SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	2,112,942			2,112,942.00	1,250,259.35	862,682.65
OTROS INGRESOS	4,098			4,098.00	71.17	4,026.83
VENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	98			98.00	71.17	26.83
INTERESES	98			98.00	71.17	26.83
1. INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y GRESOS DIVERSOS	98			98.00	71.17	26.83
GRESOS DIVERSOS	98			98.00	71.17	26.83
OTROS INGRESOS DIVERSOS	4,000			4,000.00		4,000.00
OTROS INGRESOS DIVERSOS	4,000			4,000.00		4,000.00
99 OTROS INGRESOS DIVERSOS	4,000			4,000.00		4,000.00
INGRESOS DE BALANCE						
SALDOS DE BALANCE		948,725		948,725.00	948,725.00	
SALDOS DE BALANCE		948,725		948,725.00	948,725.00	
1. SALDOS DE BALANCE		948,725		948,725.00	948,725.00	
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		918,725		918,725.00	918,725.00	
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	2,733,968	960,706		3,694,674.00	2,760,177.33	934,496.77
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS						
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	337,802	260,690		598,582.00	598,582.00	
TRANSFERENCIAS	337,802	260,690		598,582.00	598,582.00	
INGRESOS Y TRANSFERENCIAS	337,802	260,690		598,582.00	598,582.00	



PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio 2014
 (En Nuevos Soles)

1: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION EP-1 INGRESOS POR ESPECIFICAS	VARIACION PP-1/EP-1 INGRESOS POR ESPECIFICAS
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES			
337,892	337,892	260,690		598,582.00	598,582.00	
337,892	337,892	260,690		598,582.00	598,582.00	
337,892	337,892	260,690		598,582.00	598,582.00	
337,892	337,892	260,690		598,582.00	598,582.00	934,496.77
TOTAL GENERAL	3,071,860	1,221,396		4,293,256.00	3,358,759.23	934,496.77

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
 PUNO
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
 CPE. Beatriz Choque Huarsaya
 JEFE DE PLANEAMIENTO Y PPTO. (e)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
 PUNO
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
 CPE. ALDO CASTRO QUISPE
 GERENTE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
 PUNO
 DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
 CPE. Manuel J. Ramirez Pinazo
 PRESIDENTE DE DIRECTORIO

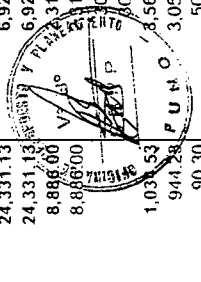
PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2014
(En Nuevos Soles)

Contador :
Entidad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

Provincia: 01 PUNO Distrito: 01 PUNO

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS	VARIACION PR-2/EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIA INSTITUCIONAL			
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,733,968	960,706		3,694,674.00	2,363,933.14	1,331,520.86
GASTOS CORRIENTES						
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	931,929			931,929.00	766,836.95	165,092.05
1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	848,713			848,713.00	697,889.19	150,823.81
1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	770,046		(1,172)	768,874.00	695,672.04	143,196.76
1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	299,682		(1,172)	298,510.00	270,865.56	77,644.74
1.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	152,505			152,505.00	121,969.33	30,535.67
1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	147,177		(1,172)	146,005.00	108,898.33	47,109.07
1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	470,364			470,364.00	404,771.98	65,592.02
1.1.1.2 OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	470,364			470,364.00	404,811.98	65,552.02
1.1.2.1 ASIGNACION A FONDOS PARA PERSONAL	57,240			57,240.00	56,040.00	1,200.00
1.1.10 DIETAS	57,240			57,240.00	56,040.00	1,200.00
1.1.10.1 DIETAS	57,240			57,240.00	56,040.00	1,200.00
1.1.10.1.1 DIETAS DE DIRECTORIO Y DE ORGANISMOS COLEGIADOS	57,240			57,240.00	56,040.00	1,200.00
1.1.10.1.1.1 DIETAS DE GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	21,427		1,172	22,599.00	16,171.36	6,427.05
1.1.10.1.1.1.1 GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	21,000			21,000.00	15,000.00	6,000.00
1.1.10.1.1.1.1.1 ESCOLARIDAD, AGUINALDOS Y GRATIFICACIONES	12,600			12,600.00	9,400.00	3,200.00
1.1.10.1.1.1.1.1.1 AGUINALDOS	8,400			8,400.00	5,600.00	2,800.00
1.1.10.1.1.1.1.1.1.1 BONIFICACION POR ESCOLARIDAD	427			427.00	427.00	0.00
1.1.10.1.1.1.1.1.1.1.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	427			427.00	427.00	0.00
1.1.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS	57,000		1,172	58,172.00	56,885.00	1,287.00
1.1.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 OTROS GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	57,000		1,172	58,172.00	56,885.00	1,287.00
1.1.10.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 COMPENSACION VACACIONAL (VACACIONES TRUNCAS)	57,000			57,000.00	49,601.00	7,399.00
1.2 OTRAS RETRIBUCIONES	57,000			57,000.00	49,601.00	7,399.00
1.2.1 RETRIBUCIONES EN BIENES O SERVICIOS	57,000			57,000.00	49,601.00	7,399.00
2.1 BIENES	57,000			57,000.00	49,601.00	7,399.00
2.1.1.1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	22,800			22,800.00	19,901.00	2,899.00
2.1.1.99 OTRAS RETRIBUCIONES EN ESPECIE	34,200			34,200.00	29,700.00	4,500.00
2.3 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	26,216			26,216.00	19,346.76	6,869.24
2.3.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	26,216			26,216.00	19,346.76	6,869.24
2.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	26,216			26,216.00	19,346.76	6,869.24
2.3.1.5 CONTRIBUCIONES A ESSALUD	26,216			26,216.00	19,346.76	6,869.24
2.3.1.5.1 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	31,256			31,256.00	24,331.13	6,924.87
2.3.1.5.1.1 PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	31,256			31,256.00	24,331.13	6,924.87
2.3.1.5.1.1.1 ENTREGA DE BIENES Y SERVICIOS	11,200			11,200.00	8,866.00	2,334.00
2.3.1.5.1.1.1.1 APOYO ALIMENTARIO	11,200			11,200.00	8,866.00	2,334.00
2.3.1.5.1.1.1.1.1 APOYO ALIMENTARIO	300			300.00	300.00	0.00
2.3.1.5.1.1.1.1.1.1 OTROS BIENES DE APOYO ESCOLAR	300			300.00	300.00	0.00
2.3.1.5.1.1.1.1.1.1.1 OTROS BIENES DE APOYO ESCOLAR	4,000			4,000.00	4,000.00	0.00
2.3.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1 ASISTENCIA MEDICA	4,000			4,000.00	4,000.00	0.00
2.3.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1 ENTREGA DE MEDICAMENTOS	600			600.00	600.00	0.00
2.3.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 OTROS BIENES Y SERVICIOS DE ASISTENCIA MEDICA	15,156			15,156.00	14,410.60	745.40
2.3.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	15,156			15,156.00	14,410.60	745.40
2.3.1.5.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 OTROS BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	1,384,948			1,384,948.00	845,332.55	539,615.45





PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

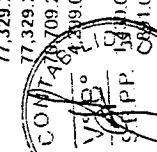
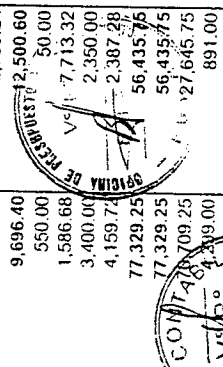
ANEXO PP-2

Ejercicio 2014
(En Nuevos Soles)

Or:
Lad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

21 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS	VARIACION PP-2/EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIA INSTITUCIONAL	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
8.1.2 PRODUCTOS FARMACEUTICOS	12,699	2,150			14,849.00	7,004.15	7,844.85
8.1.2.1 MEDICAMENTOS	12,193	2,150			14,343.00	6,550.05	7,792.95
8.1.99 OTROS PRODUCTOS SIMILARES	506				506.00	454.10	51.90
8.2 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS, 8.2.1 MATERIAL, INSUMOS, INSTRUMENTAL Y ACCESORIOS MEDICOS, QUIRURGICOS,	4,852	200			5,052.00	2,723.10	4,328.90
9 MATERIALES Y UTILES DE ENSEANZA	14,626	1,805			16,431.00	8,081.00	4,328.90
9.1 MATERIALES Y UTILES DE ENSEANZA	14,626	1,805			16,431.00	8,081.00	11,131.30
9.1.1 LIBROS, TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS	250	1,525			1,775.00	833.70	11,131.30
9.1.2 MATERIAL DIDACTICO, ACCESORIOS Y UTILES DE ENSEANZA	8,871	280			9,151.00	3,714.40	941.30
9.1.99 OTROS MATERIALES DIVERSOS DE ENSEANZA	5,505				5,505.00	3,633.90	5,437.90
9.9 COMPRA DE OTROS BIENES	10,829	6,650	(500)		16,979.00	7,151.00	4,752.10
99.1 COMPRA DE OTROS BIENES	10,829	6,650	(500)		16,979.00	7,151.00	9,828.00
99.1.1 HERRAMIENTAS	880	2,000			2,880.00	763.20	9,828.00
99.1.3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A	2,040		(500)		3,540.00	2,722.00	2,116.80
99.1.4 SIMBOLOS, DISTINTIVOS Y CONDECORACIONES	360	500			860.00	715.00	818.00
99.1.99 OTROS BIENES	7,549	2,150			9,699.00	2,950.80	145.00
CONTRATACION DE SERVICIOS	666,018	122,716			795,534.00	480,816.66	6,748.20
VIAJES	97,222	4,850	6,800		88,922.00	43,187.54	314,717.34
2 VIAJES DOMESTICOS	66,730	300	(13,150)		88,922.00	43,187.54	45,734.46
2.1 PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	18,960	2,350	(19,900)		47,130.00	20,787.14	45,734.46
2.2 VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO	11,532	2,200	(7,820)		29,130.00	19,505.00	26,342.86
2.99 OTROS GASTOS	110,919	6,750	(1,070)		12,662.00	2,895.40	9,625.00
SERVICIOS BASICOS, COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIFUSION	47,760	850	(4,800)		112,869.00	64,147.89	9,786.60
1 SERVICIOS DE ENERGIA ELECTRICA, AGUA Y GAS	20,400	850	3,000		51,610.00	34,498.86	48,721.11
1.1 SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	27,360				20,400.00	13,249.20	17,111.14
1.2 SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	37,164	300			31,210.00	21,249.66	7,150.80
2 SERVICIOS DE TELEFONIA E INTERNET	17,844	300	(2,600)		34,864.00	18,513.87	16,350.13
2.1 SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	9,420		(2,600)		15,544.00	9,634.92	5,909.08
2.2 SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	9,900				9,420.00	3,845.17	5,574.83
2.3 SERVICIO DE INTERNET	2,698	1,800	(300)		9,900.00	5,033.78	4,866.22
3 SERVICIOS DE MENSAJERIA, TELECOMUNICACIONES Y OTROS AFINES	2,698	1,800	(300)		4,198.00	1,438.76	2,759.24
3.1 CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA	23,297	3,800	(4,900)		4,198.00	1,438.76	2,759.24
4 SERVICIO DE PUBLICIDAD, IMPRESIONES, DIFUSION E IMAGEN INSTITUCIONAL	600				22,197.00	9,696.40	12,500.60
4.1 SERVICIO DE PUBLICIDAD	13,200				600.00	550.00	50.00
4.2 OTROS SERVICIOS DE PUBLICIDAD Y DIFUSION	6,750		(3,900)		9,300.00	1,586.68	7,713.32
4.3 SERVICIOS DE IMAGEN INSTITUCIONAL	2,747		(1,000)		5,750.00	3,400.00	2,350.00
4.4 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	110,560	3,800			6,547.00	4,159.71	2,387.28
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	110,560	23,555	(350)		133,765.00	77,329.25	56,435.75
1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y REPARACIONES	74,600	23,555	(350)		133,765.00	77,329.25	56,435.75
1.1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	4,980	1,050	1,250		98,355.00	47,099.25	12,164.75
1.3 DE VEHICULOS	4,140				5,190.00	4,319.00	891.00
1.4 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	22,940		(1,400)		4,980.00	4,980.00	4,980.00
1.5 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3,900		(200)		21,540.00	13,700.00	20,110.00
1.99 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	3,280	10,000			3,700.00	3,700.00	2,809.00
ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES					25,080.00	12,000.00	



PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

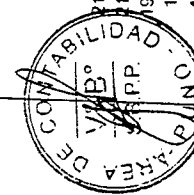
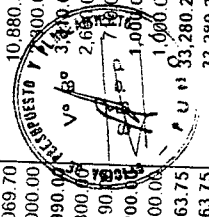
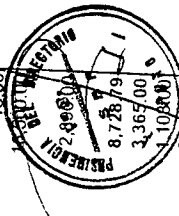
ANEXO PP-2

Ejercicio 2014
 (En Nuevos Soles)

2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS	VARIACION PP-2/EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIA INSTITUCIONAL			
ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	3,280	10,000		25,980.00	19,405.00	6,575.00
1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,500	7,500	(1,100)	400.00	15.00	385.00
2 DE VEHICULOS		2,500	600	20,000.00	3,500.00	600.00
3 DE MOBILIARIO Y SIMILARES	1,600		700	4,100.00	1,210.00	1,210.00
4 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	180		3,300	880.00	880.00	880.00
5 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	25,545		(3,300)	22,245.00	8,728.79	13,516.21
6 DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	9,345		(3,300)	6,045.00	3,365.00	2,680.00
7 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	6,200		(3,300)	2,900.00	1,108.00	1,792.00
8 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3,145			2,900.00	1,108.00	1,792.00
9 GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	3,600			3,145.00	2,287.00	888.00
10 GASTOS NOTARIALES	3,000			3,600.00	2,487.29	1,112.71
11 SERVICIOS FINANCIEROS	600			3,000.00	2,416.45	583.55
12 CARGOS BANCARIOS	440			600.00	70.84	529.16
13 OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	440			440.00	330.00	110.00
14 SEGUROS	440			440.00	330.00	110.00
15 SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	440			440.00	330.00	110.00
16 SERVICIOS DE SALUD	12,160			12,160.00	2,546.50	9,613.50
17 GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	12,160			12,160.00	2,546.50	9,613.50
18 SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	106,148	77,561	15,700	199,409.00	88,954.44	110,454.56
19 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR AUDITORIAS	3,000	46,500		49,500.00	25.00	49,475.00
20 OTROS SERVICIOS SIMILARES	3,000	40,000		40,000.00	25.00	40,000.00
21 SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	7,100	6,500	(3,800)	9,500.00	2,615.00	9,475.00
22 SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	3,820		(3,800)	3,300.00	2,615.00	685.00
23 ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2,800			20.00		20.00
24 OTROS SERVICIOS	480			2,800.00	2,615.00	185.00
25 TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	44,998	21,211	8,300	480.00		480.00
26 SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES	5,850	3,981		74,509.00	44,349.74	30,159.26
27 SERVICIOS DIVERSOS	3,760	500	500	10,331.00	2,945.00	7,386.00
28 SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR ASESORIAS	35,388	16,730	7,800	4,260.00	1,074.00	3,186.00
29 OTROS SERVICIOS SIMILARES	24,200	8,350	13,800	59,918.00	40,330.74	19,587.26
30 SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	9,000		9,600	46,350.00	33,705.00	12,645.00
31 SERVICIO REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	15,200		4,200	18,600.00	18,600.00	18,600.00
32 SERVICIO REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	21,850	8,350	2,600	27,750.00	15,105.00	12,645.00
33 SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	19,550		4,600	19,250.00	6,069.70	13,180.30
34 PROCESAMIENTOS DE DATOS	2,300			14,950.00	4,069.70	10,880.30
35 PROCESAMIENTOS DE DATOS	3,800	1,500	2,000	4,300.00	2,000.00	2,300.00
36 INFORME TECNICO	3,400			5,300.00	1,990.00	3,310.00
37 SERVICIOS DE ATENCIONES Y SIMILARES	400			3,400.00	800.00	2,600.00
38 SERVICIOS PARA PRACTICANTES	1,200	1,500		1,900.00	1,190.00	790.00
39 RATIO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,200			1,200.00	200.00	1,000.00
40 RATIO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	212,344			1,200.00	200.00	1,000.00
41 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	212,344			12,344.00	179,063.75	33,280.25
42 CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	195,500			95,500.00	179,063.75	33,280.25
43 CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	16,844			16,844.00	16,844.25	30,752.75
44 GASTOS	17,380			17,380.00	14,316.50	2,527.50



PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

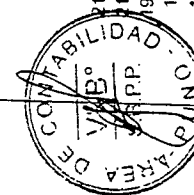
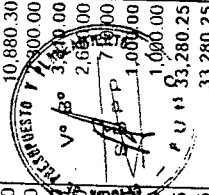
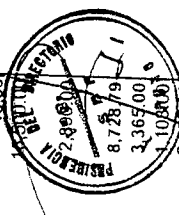
ANEXO PP-2

Ejercicio 2014
 (En Nuevos Soles)

2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

UNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS	VARIACION PP-2/EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIA INSTITUCIONAL	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	3,280	10,000	(12,700	25,980.00	19,405.00	6,575.00	
DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	1,500	7,500	(1,100	400.00	15.00	385.00	
DE VEHICULOS			12,500	20,000.00	1,000.00	3,500.00	
DE MOBILIARIO Y SIMILARES	1,600	2,500	600	600.00	600.00	600.00	
DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	180		700	4,100.00	4,100.00	1,210.00	
DE OTROS BIENES Y ACTIVOS	25,545		(3,300	22,245.00	8,728.79	880.00	
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	9,345		(3,300	6,045.00	3,365.00	13,516.21	
GASTOS LEGALES Y JUDICIALES	6,200		(3,300	2,900.00	1,100.00	2,680.00	
GASTOS NOTARIALES	3,145		(3,300	2,900.00	1,100.00	1,792.00	
SERVICIOS FINANCIEROS	3,600			3,145.00	2,477.00	888.00	
CARGOS BANCARIOS	3,000			3,600.00	2,487.29	1,112.71	
OTROS SERVICIOS FINANCIEROS	600			3,000.00	2,416.45	583.55	
SEGUROS	440			600.00	70.84	529.16	
SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	440			600.00	330.00	110.00	
SERVICIOS DE SALUD	12,160			440.00	330.00	110.00	
GASTOS POR PRESTACIONES DE SALUD	12,160			12,160.00	2,548.50	9,613.50	
SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS	106,148	77,561	15,700	12,160.00	2,548.50	9,613.50	
SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR AUDITORIAS	3,000	46,500		199,409.00	88,954.44	110,454.56	
OTROS SERVICIOS SIMILARES	3,000	40,000.00		49,500.00	25.00	49,475.00	
SERVICIO POR ATENCIONES Y CELEBRACIONES	7,100	6,500	(3,800	9,500.00	25.00	40,000.00	
SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR LA INSTITUCION	3,820		(3,800	3,300.00	2,615.00	685.00	
ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	2,800		(3,800	20.00	20.00	20.00	
OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	480			2,800.00	2,615.00	185.00	
OTROS SERVICIOS	44,998	21,211	8,300	480.00	44,349.74	480.00	
TRANSPORTE Y TRASLADO DE CARGA, BIENES Y MATERIALES	5,850	3,981	500	74,509.00	44,349.74	30,159.26	
SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES	3,760	500		10,331.00	2,945.00	7,386.00	
SERVICIOS DIVERSOS	35,388	16,730	7,800	4,260.00	1,074.00	3,186.00	
SERVICIOS DE CONSULTORIAS, ASESORIAS Y SIMILARES DESARROLLADOS POR SESORIAS	24,200	8,350	13,800	59,918.00	40,330.74	19,587.26	
OTROS SERVICIOS SIMILARES	9,000		9,600	46,350.00	33,705.00	12,645.00	
SERVICIO DE CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO	15,200	8,350	4,200	18,600.00	18,600.00	12,645.00	
REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	21,950		2,600	27,750.00	15,105.00	12,645.00	
REALIZADO POR PERSONAS NATURALES	19,550		4,600	19,250.00	6,069.70	13,180.30	
SERVICIOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS E INFORMATICA	2,300	1,500	2,000	14,950.00	4,069.70	10,880.30	
PROCESAMIENTOS DE DATOS	3,800			4,300.00	2,000.00	2,300.00	
PORTO TECNICO	3,400			5,300.00	1,990.00	3,310.00	
ACTIVANTES, SECIGRISTAS Y SIMILARES	400	1,500		3,400.00	800.00	2,600.00	
COPINAS PARA PRACTICANTES	1,200			1,900.00	1,190.00	710.00	
TRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	1,200			1,200.00	200.00	1,000.00	
TRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	212,344			1,200.00	200.00	1,000.00	
CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	195,500			12,344.00	179,063.75	33,280.25	
CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.	16,844			95,500.00	179,063.75	33,280.25	
GASTOS	17,380			16,844.00	14,316.50	2,527.50	



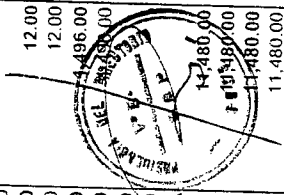
PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2014
 (En Nuevos Soles)

2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

CONCEPTOS DEL INGRESO	MODIFICACIONES			PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	EJECUCION EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS	VARIACION PP-2/EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS
	CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIA INSTITUCIONAL	ANULACIONES Y HABILITACIONES			
GO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS						
GOBIERNO NACIONAL						
IMPUESTOS	5,500			5,500.00	1,508.00	3,992.00
IMPUESTOS	5,200			5,200.00	1,508.00	3,692.00
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	5,000	(1,496)		3,504.00		3,504.00
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	200	(1,496)		3,504.00		3,504.00
MULTAS	200			200.00	12.00	188.00
MULTAS				200.00	12.00	188.00
GOBIERNO LOCAL						
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	300			1,496.00		
DERECHOS ADMINISTRATIVOS	300			1,496.00		
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	300			300.00		300.00
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	300			300.00		300.00
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	11,880			11,880.00	14,480.00	400.00
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	11,880			11,880.00	14,480.00	400.00
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	11,880			11,880.00	14,480.00	400.00
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	11,880			11,880.00	14,480.00	400.00
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	11,880			11,880.00	14,480.00	400.00
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	538,491	787,870	2,800	1,329,161.00	713,664.51	15,496.49
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	405,293	777,590		1,182,883.00	662,971.71	519,911.29
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	39,293	736,263	(9,000)	766,556.00	393,287.37	373,268.63
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	30,000	733,763		763,763.00	391,987.37	371,775.63
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	15,000	504,396	298,935	298,935.00	138,092.87	160,842.13
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	15,000	499,600	(89,600)	429,796.00	238,813.80	190,982.20
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	9,293	229,367	(209,335)	35,032.00	15,080.70	19,951.30
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	2,500	2,500	(9,000)	2,793.00	1,300.00	1,493.00
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	4,293	2,500	(4,000)	293.00	293.00	
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	5,000	2,500	(5,000)	2,500.00	1,300.00	1,200.00
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	366,000	41,327	9,000	416,327.00	269,684.34	146,642.66
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	70,000		(34,000)	36,000.00	32,339.80	3,660.20
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	35,000		(18,000)	17,000.00	16,854.80	145.20
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	35,000		(16,000)	19,000.00	15,485.00	3,515.00
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	296,000	41,327	43,000	380,327.00	237,344.54	142,982.46
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	148,000	18,902	64,726	231,628.00	111,647.55	119,980.45
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	148,000	22,425	(21,726)	148,699.00	125,696.99	123,002.01
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	93,700	10,000	2,800	106,500.00	44,912.80	61,587.20
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	11,500			11,500.00	11,500.00	
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	11,500			11,500.00	11,500.00	
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	11,500			11,500.00	11,500.00	
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	82,200	10,000	2,800	95,000.00	44,912.80	50,087.20
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	26,600			26,600.00	3,160.00	23,440.00
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	15,350			15,350.00		15,350.00
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	11,250			11,250.00	3,160.00	8,090.00
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	12,500			12,500.00	11,974.76	3,525.24
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	12,200			15,000.00	11,974.76	3,025.24
LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES	300			300.00		300.00



PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2014
(En Nuevos Soles)

ector :

ntidad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

ep: 21 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS	VARIACION EP-2/EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIA INSTITUCIONAL			
6.3.2.9 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSOS	43,100	10,000		53,100.00	29,778.04	23,321.96
6.3.2.9.2 ASEO, LIMPIEZA Y COCINA	600			600.00		600.00
6.3.2.9.4 ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA	1,800			1,800.00		1,800.00
6.3.2.9.9 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES	40,700	10,000		50,700.00		20,921.96
6.6 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	11,450	280		11,730.00		9,630.00
6.6.1 ADQUISICION DE OTROS ACTIVOS FIJOS	11,450	280		11,730.00		9,630.00
6.6.1.2 BIENES CULTURALES	5,450	280		5,730.00		3,630.00
6.6.1.2.1 LIBROS Y TEXTOS PARA BIBLIOTECAS	5,450	280		5,730.00		3,630.00
6.6.1.3 ACTIVOS INTANGIBLES	6,000			6,000.00		6,000.00
6.6.1.3.2 SOFTWARES	6,000			6,000.00		6,000.00
6.8 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,048			28,048.00		24,368.00
6.8.1 OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	28,048			28,048.00		24,368.00
6.8.1.3 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	28,048			28,048.00		24,368.00
6.8.1.3.1 ELABORACION DE EXPEDIENTES TECNICOS	28,048			28,048.00		24,368.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,733,968	960,706		3,694,674.00	2,363,153.14	1,331,520.86

3 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	337,892	260,690		598,582.00	595,743.21	2,838.79
TRANSFERENCIAS	337,892	260,690		598,582.00	595,743.21	2,838.79
GASTOS CORRIENTES	203,551			203,551.00	203,107.89	443.11
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	188,670			188,659.00	188,351.12	307.88
1.1 RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO	171,670			171,659.00	171,351.12	307.88
1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	171,670			171,659.00	171,351.12	307.88
1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO	114,127			140,714.00	140,708.04	5.96
1.1.1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	57,543			30,945.00	30,643.08	301.92
1.1.1.1.2 PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO (REGIMEN PUBLICO)	17,000			17,000.00	17,000.00	
1.1.1.1.3 PERSONAL CON CONTRATO A PLAZO FIJO (REGIMEN LABORAL PUBLICO)	10,200			10,200.00	10,200.00	
1.1.1.1.3.1 CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	6,800			6,800.00	6,800.00	
1.1.1.1.3.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	14,881			14,892.00	14,756.77	135.23
1.1.1.1.3.1.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	14,881			14,892.00	14,756.77	135.23
1.1.1.1.3.1.1.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	14,881			14,892.00	14,756.77	135.23
1.1.1.1.3.1.1.1.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	14,881			14,892.00	14,756.77	135.23
1.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	134,221			134,221.00	131,835.32	2,385.68
1.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	134,221			134,221.00	131,835.32	2,385.68
1.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	123,221			123,221.00	121,135.32	2,085.68
1.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	11,000			11,000.00	10,700.00	300.00
1.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	11,000			11,000.00	10,700.00	300.00
1.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	120			120.00	110.00	10.00
1.1.1.1.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 OBLIGACIONES DEL EMPLEADOR	120			120.00	110.00	10.00



PROGRAMACION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio 2014
 (En Nuevos Soles)

Of: ad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

21 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

CONCEPTOS DEL INGRESO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM	EJECUCION EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS	VARIACION PP-2/EP-1 GASTOS POR ESPECIFICAS
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIA INSTITUCIONAL			
8.2 SERVICIOS FINANCIEROS	120			120.00	110.00	10.00
8.2.1 CARGOS BANCARIOS	120			120.00	110.00	10.00
TROS GASTOS						
1 PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y SIMILARES		260,690		260,690.00	260,690.00	
1.1 A TRABAJADORES GUBERNAMENTALES		260,690		260,690.00	260,690.00	
1.1.1 PERSONAL ADMINISTRATIVO		158,087		158,087.00	158,087.00	
1.2 A PENSIONISTAS GUBERNAMENTALES		102,603		102,603.00	102,603.00	
1.2.1 PENSIONISTAS		102,603		102,603.00	102,603.00	
AL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	337,892	260,690		598,582.00	595,743.21	2,838.79
TOTAL GENERAL	3,071,860	1,221,396		4,293,256.00	2,958,896.35	1,334,359.65

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
 PUNO
 DIRECTOR DE PRESUPUESTO...
 CPCC. Beatriz Choque Huarsaya
 JEFE DE PLANEAMIENTO Y PPTO (e)

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
 PUNO
 CPCC. MISION G. GUTIERREZ SBA
 EBEN Y D. OR
 MATAN 1799

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
 PUNO
 DIRECTOR GENERAL
 DE ADMINISTRACION
 CPCC. JOSE CASTRO QUISPE
 GERENTE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA
 PUNO
 CPCC. MARCEL V. RAMIREZ PINAZO
 PRESIDENTE DE DIRECTORIO



ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

Ejercicio 2014
 (En Nuevos Soles)

Sector:

Entidad: 2303 SOC. DE BENEF. PUB. DE PUNO

Pág. 1

Dep: 21 PUNO Prov: 01 PUNO Dis: 01 PUNO

26/02/2014 09:56:23 AM-Vers.: 16.04.00

CADENA DEL INGRESO	EJECUCION PRESUPUESTARIA
2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,760,177.23
1 INGRESOS CORRIENTES	
1.3 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	1,811,381.06
1.3.2 DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS	42,242.20
1.3.2.10 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	42,242.20
1.3.2.10.1 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	42,242.20
1.3.2.10.1.99 OTROS DERECHOS ADMINISTRATIVOS	42,242.20
1.3.3 VENTA DE SERVICIOS	1,769,138.86
1.3.3.5 INGRESO POR ALQUILERES	518,879.51
1.3.3.5.1 INMUEBLES Y TERRENOS	518,879.51
1.3.3.5.1.1 EDIFICIOS E INSTALACIONES	518,879.51
1.3.3.9 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	1,250,259.35
1.3.3.9.2 OTROS INGRESOS POR PRESTACION DE SERVICIOS	1,250,259.35
1.3.3.9.2.16 SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIO	1,250,259.35
1.5 OTROS INGRESOS	71.17
1.5.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD	71.17
1.5.1.1 RENTAS DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	71.17
1.5.1.1.1 INTERESES	71.17
1.5.1.1.1.1 INTERESES POR DEPOSITOS DISTINTOS DE RECURSOS POR PRIVATIZACION Y	71.17
4 FINANCIAMIENTO	
1.9 SALDOS DE BALANCE	948,725.00
1.9.1 SALDOS DE BALANCE	948,725.00
1.9.1.1 SALDOS DE BALANCE	948,725.00
1.9.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	948,725.00
1.9.1.1.1.1 SALDOS DE BALANCE	948,725.00
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,760,177.23
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	598,582.00
TRANSFERENCIAS	598,582.00
3 TRANSFERENCIAS	
1.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	598,582.00
1.4.1 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	598,582.00
1.4.1.3 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	598,582.00
1.4.1.3.1 DE OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	598,582.00
1.4.1.3.1.3 DE LOS GOBIERNOS LOCALES	598,582.00
TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	598,582.00
TOTAL GENERAL	3,358,759.23

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA

CPC. MILTON G. GUTIERREZ ZAVALA
 MAT. N° 1799

CONTADOR GENERAL
 MAT. N°

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA

REGISTRADOR GENERAL
 DE ADMINISTRACION

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA

Dr. Manuel V. Ramirez
 PRESIDENTE DE COMITE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

Facultad de Ciencias Contables y Administrativas

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

ARTICULO CIENTÍFICO

**“EVALUACION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA SOCIEDAD DE
BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO, PERIODOS 2013 – 2014”**

**“EVALUATION OF RESOURCES COLLECTED DIRECTLY AND HIS
IMPACT ON THE BUDGET EXECUTION OF PUBLIC WELFARE SOCIETY
PUNO, PERIODS 2013 - 2014”**

PRESENTADO POR:

MAYDHA MELIZA SOSA FLORES

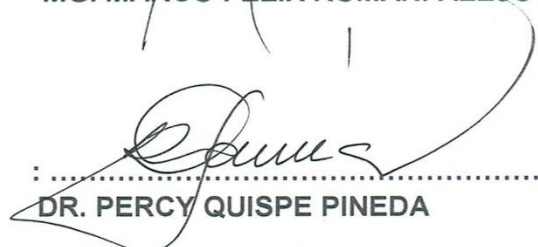
DIRECTOR


:
DRA. MARIA A. CATAORA PEÑARANDA

ASESOR


:
MG. MARCO FELIX ROMANI ALEJO

**COORDINADOR DE
INVESTIGACION**


:
DR. PERCY QUISPE PINEDA

PUNO – PERU

2017

**“EVALUACION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA SOCIEDAD DE
BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO, PERIODOS 2013 – 2014”**

**“EVALUATION OF RESOURCES COLLECTED DIRECTLY AND HIS
IMPACT ON THE BUDGET EXECUTION OF PUBLIC WELFARE SOCIETY
PUNO, PERIODS 2013 - 2014”**

MAYDHA MELIZA SOSA FLORES

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES

**“EVALUACION DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU
INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA SOCIEDAD DE
BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO, PERIODOS 2013 – 2014”**

**“EVALUATION OF RESOURCES COLLECTED DIRECTLY AND HIS
IMPACT ON THE BUDGET EXECUTION OF PUBLIC WELFARE SOCIETY
PUNO, PERIODS 2013 - 2014”**

MAYDHA MELIZA SOSA FLORES

melizita1991@gmail.com

RESUMEN

La Evaluación De Recursos Directamente Recaudados Y Su Incidencia En La Ejecución Presupuestal de La Sociedad De Beneficencia Pública De Puno, Periodos 2013 – 2014, Tiene como finalidad analizar el comportamiento de los ingresos y gastos de fuente financiamiento recursos directamente recaudados reflejados en la ejecución presupuestal dentro de los periodos de estudio, para lo cual se tomó como población el área de Planeamiento y Presupuesto de la “Sociedad de Beneficencia Pública de Puno”, Los recursos directamente recaudados por la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno no logro recaudar la totalidad de acuerdo al presupuesto programado, a consecuencia de las deficiencias existentes dentro del área de recaudación como son la morosidad, retrasos respecto al pago de alquileres de inmuebles, como también la falta de una política adecuada en el tratamiento de la recaudación; por otro lado se observó que las recaudaciones pese a incidir de manera positiva y directa, no logran su aprovechamiento óptimo y se muestra en la comparación del presupuesto programado y el presupuesto ejecutado de gastos al finalizar el periodo, no obstante se hizo posible el cumplimiento de las metas y actividades programadas por la Sociedad de Beneficencia de Puno, resaltando que la única fuente de financiamiento que cubrió en mayor porcentaje los gastos (actividades y proyectos) son de origen recursos directamente recaudados cuyo tratamiento logro cumplir con lo programado: La recaudación de recursos directamente recaudados del periodo 2013 que es de S/. 3, 113,467.36 que equivale a un 80.56% respecto del presupuesto institucional modificado equivalente a la suma de S/ 3,864,669.00, en el periodo 2014 que es de un S/. 2, 760,177.23 y equivale a un 74.71% respecto del Presupuesto Institucional Modificado

con la suma de S/. 3, 694,674.00. En el presupuesto para las diferentes actividades y proyectos de periodo 2013, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4,062,813.00, y se logró ejecutar solo un 46.76 % del cual en las actividades se ejecutó un 41.76% y en los proyectos un 4.99%, con una variación negativa de 53.24 %, lo cual es un porcentaje insuficiente para considerar que la ejecución fue óptima; en el periodo 2014 se concluye que se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4,630,655.00, y se logró ejecutar un 57.93 % del cual en las actividades se ejecutó un 43.61 % y en los proyectos un 14.32%, con una variación positiva de 42.07 %, lo cual es un porcentaje valorable y se puede considerar que la ejecución fue buena. La investigación está organizada en cinco capítulos, el cual detallo a continuación: En el Capítulo I: Planteamiento del problema antecedentes y objetivos de investigación, En el capítulo II: Se elaboró el marco teórico, conceptual y las hipótesis de investigación conjuntamente con las variables de investigación. En el capítulo III: Abarca, los métodos y técnicas de investigación, técnicas para la recolección de datos y técnicas para el procesamiento de datos. En el capítulo IV: Características del área de investigación, En el capítulo V: Exposición y análisis de resultados, en donde nos muestra los resultados mediante cuadros, los que fueron analizados y discutidos como resultado de aplicación de términos porcentuales y comparaciones para llegar a las conclusiones y recomendaciones correspondientes. PALABRAS CLAVES: Recursos directamente recaudados, Ejecución presupuestal, programación presupuestal, actividades y proyectos.

ABSTRACT

The Evaluation of Directly Received Resources and Its Impact on the Budgetary Execution of the Public Benefit Society of Puno, Periods 2013 - 2014, Its purpose is to analyze the behavior of income and expenditure of source financing directly collected resources reflected in the budget execution within Of the study periods, for which the area of Planning and Budget of the "Public Benevolent Society of Puno" was taken as a population. The resources directly collected by the Public Benevolent Society of Puno did not manage to raise the totality according to Programmed budget, as a result of deficiencies in the area of collection such as delinquency, delays in the payment of rents of buildings, as well as the lack of an adequate policy in the treatment of collection; On the other hand, it was observed that collections, despite having a positive and direct impact, do not achieve their optimum use and are shown in the comparison of the programmed budget and the executed expenditure budget at the end of the period, The

goals and activities programmed by the Society of Charity of Puno, emphasizing that the only source of financing that covered in greater percentage the expenses (activities and projects) are of origin resources directly collected whose treatment managed to fulfill with the programmed: The collection of resources Directly collected from the 2013 period, which is S / . 3, 113,467.36, equivalent to 80.56% of the modified institutional budget equivalent to the sum of S / 3,864,669.00, in the period 2014, which is S / . 2, 760,177.23 and corresponds to 74.71% of the Institutional Budget Modified with the sum of S / . 3, 694,674.00. In the budget for the different activities and projects for the period 2013, there was a Modified Institutional Budget (PIM) of S / . 4,062,813.00, and only 46.76% of the activities were executed, 41.76% of the activities and 4.99% of the projects, with a negative variation of 53.24%, which is an insufficient percentage to consider that the execution was optimal; In the period 2014 we conclude that we had a Modified Institutional Budget (PIM) of S / . 4,630,655.00, and it was possible to execute a 57.93% of which 43.61% was executed in the activities and in the projects a 14.32%, with a positive variation of 42.07%, which is a valuable percentage and can be considered that the execution was good. The research is organized in five chapters, which are detailed below: In Chapter I: Introduction to the Problem Background and Research Objectives, Chapter II: The theoretical framework, conceptual and research hypotheses were elaborated together with the variables of investigation. Chapter III: Covers research methods and techniques, techniques for data collection, and techniques for data processing. In chapter IV: Characteristics of the research area, Chapter V: Exposure and analysis of results, where the results are shown through tables, which were analyzed and discussed as a result of applying percentage terms and comparisons to reach the Conclusions and recommendations.

KEY WORDS: Resources directly collected, Budget execution, budget programming, activities and projects.

INTRODUCCION

Los Recursos directamente recaudados son los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por éstas, entre las cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad; Tasas; Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que le corresponde de acuerdo a la normatividad vigente. Las sociedades de Beneficencias Públicas se encuentran facultadas para desarrollar e implementar actividades que les permitan la generación de recursos propios a través de la comercialización de bienes y servicios, exclusivamente para la

manutención de sus actividades y servicios de apoyo social, siempre y cuando se encuentren al logro de su finalidad social. La Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, en mayor proporción cuenta con la fuente de financiamiento de Recursos Directamente Recaudados, es decir que su subsistencia es gracias a la recaudación de ingresos por actividades propias administradas por la misma. Por lo cual como problema general se tuvo: ¿De qué manera incide la captación de Recursos Directamente Recaudados en la Ejecución Presupuestal de ingresos y gastos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno periodos 2013 – 2014?, y por ende se planteó como hipótesis general, Los Recursos Directamente Recaudados son invertidos en gastos corrientes y de capital los mismos que inciden de manera directa en la ejecución presupuestal de ingreso y gastos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno Periodos 2013 - 2014. Asimismo el objetivo general planteado fue Evaluar los Recursos Directamente Recaudados de ingresos y gastos y su influencia en la Ejecución presupuestal para proponer lineamientos que mejoren la ejecución del gasto presupuestal en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno periodos 2013 - 2014.

METODOS Y MATERIALES

METODOS

MÉTODO DESCRIPTIVO: Mediante este método se recogió información sobre situaciones o hechos actuales del presupuesto con el objeto de examinarlos, describirlos y con ello determinar su influencia en el cumplimiento de metas y objetivos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

MÉTODO ANALÍTICO: Mediante este método se realizó un análisis detallado de todas las características de la ejecución Presupuestaria, lo cual nos permitirá describir, examinar e interpretar los resultados y de esta manera evaluar eficientemente el presupuesto de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

MÉTODO DEDUCTIVO: Este método consiste en partir de lo general a lo particular, de la ley al hecho. A través de este método se inició el análisis de hechos generales respecto al presupuesto en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno para llegar a conclusiones de orden particular.

MÉTODO INDUCTIVO: El método inductivo parte del conocimiento simple para llegar a lo general, fue aplicado en la observación y análisis del problema particular como son las cuentas por cobrar y llegar a concluir la incidencia en la ejecución presupuestal de ingresos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

MÉTODO COMPARATIVO: El método comparativo consiste en realizar una comparación de un periodo a otro periodo, con ello establecer diferencias y por ende sacar conclusiones que definan el problema y consecuentemente establezcan caminos futuros para solucionarlo, Por lo tanto se aplicó este método para realizar la comparación de la ejecución presupuestaria entre periodos 2013 y 2014 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

TÉCNICAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

TÉCNICA DE LA OBSERVACIÓN

Esta técnica nos permitió conocer de cerca en forma objetiva, la situación y la problemática, obteniendo resultados mediante la recopilación de información de las oficinas de contabilidad y planeamiento estratégico de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

TÉCNICA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL

Consistió en una revisión de las fuentes documentarias de la información de la ejecución presupuestaria de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, periodos 2013 y 2014 y su respectivo análisis.

POBLACIÓN: La población del presente trabajo de investigación está conformado por la entidad, Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

MUESTRA: La muestra se ha tomado de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno en sus áreas de Planeación y Presupuesto. Para lograr objetividad al Evaluación de Recursos Directamente Recaudados y su Incidencia en la Ejecución Presupuestal de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno se han tomado los siguientes métodos.

MATERIALES

Los materiales que se utilizaron fueron: PIA, PIM, Presupuesto De Ingresos, Presupuesto De Gastos, Ejecución De Ingresos, Ejecución De Gastos, Objetivos Institucionales, Manual de Organizaciones y Funciones, Reglamento de Organizaciones y Funciones, Visión, misión de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno.

RESULTADOS

Se da a conocer los resultados de la investigación realizada y su respectivo análisis a través de tablas realizadas, los mismos que muestran los resultados por cada objetivo específico, finalmente los hallazgos de la problemática con respecto a estos temas, las posibles soluciones y la contratación de las hipótesis.

A continuación se comenzara a detallar la investigación a través de los objetivos específicos:

TABLA 01
COMPARACION DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EL PRESUPUESTO
EJECUTADO DEL AÑO 2013

CADENA DEL INGRESO	PPTO. INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PPTO. INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCION PPTAL. INGRESO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	2,348,397.00	60.77	2,459,415.00	63.64	1,708,213.36	44.20
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y D.	2,348,299.00	60.76	2,459,074.00	63.63	1,707,914.48	44.19
OTROS INGRESOS	98.00	0.00	341.00	0.01	298.88	0.01
<u>FINANCIAMIENTO</u>	0.00	0.00	1,405,254.00	36.36	1,405,254.00	36.36
SALDOS DE BALANCE	0.00	0.00	1,405,254.00	36.36	1,405,254.00	36.36
TOTAL	2,348,397.00	60.77	3,864,669.00	100	3,113,467.36	80.56

FUENTE: Programación del Presupuesto de Ingresos de la Sociedad De Beneficencia Pública De Puno Periodo 2013.

Los ingresos corrientes programados en este año, están conformados por los rubros: venta de bienes y servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 3, 864,669.00, programados en el Presupuesto Institucional Modificado representando el 100%. En el rubro de Venta de bienes y servicios y derechos, se programó captar la suma de S/. 2, 459,074.00, siendo el mayor porcentaje con 63.63 %. Por otro lado el Rubro de Otros Ingresos, el monto menor que es S/. 341.00 que equivale al 0.01%. Se tiene un ingreso en recursos corrientes, principalmente como Recursos Directamente Recaudados en el presente ejercicio fiscal con la suma de S/. 1, 708,213.36, representa porcentualmente a un 44.20% con respecto al PIM, por Saldo de Balance la suma de S/. 1, 405,254.00, representa un porcentaje de 36.36%. Totalizando en términos globales alcanzo la suma de S/. 3, 113,467.36 cifra que representa el 80.56% del total de ingresos recaudados en el año 2013.

TABLA 02
COMPARACION DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EL PRESUPUESTO
EJECUTADO DEL AÑO 2014

CADENA DEL INGRESO	PPTO. INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PPTO. INSTITUCIONAL MODIFICADO(PIM)		EJECUCION PPTAL. INGRESO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	2,733,968.00	74.00	2,745,949.00	74.32	1,811,452.23	49.03
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DER.	2,729,870.00	73.89	2,741,851.00	74.21	1,811,381.06	49.03
OTROS INGRESOS	4,098.00	0.11	4,098.00	0.11	71.17	0.00
<u>FINANCIAMIENTO</u>	0.00	0.00	948,725.00	36.36	948,725.00	25.68
SALDOS DE BALANCE	0.00	0.00	948,725.00	25.68	948,725.00	25.68
TOTAL	2,733,968.00	74.00	3,694,674.00	100	2,760,177.23	74.71

FUENTE: Programación del Presupuesto de Ingresos de la Sociedad De Beneficencia Pública De Puno Periodo 2014.

Programación de ingresos del año 2014: Los ingresos corrientes programados en este año, están conformados por los rubros: venta de bienes y servicios y derechos, otros ingresos y saldo de balance, acumularon un total de S/. 3,694,674.00 y representan el 100% dado en el Presupuesto Institucional Modificado en la programación del periodo 2014.

En el rubro de Venta de bienes y servicios y derechos, se programó captar la suma de S/. 2,745,949.00, siendo el mayor porcentaje con 74.32%. Por otro lado el Rubro de Otros Ingresos, el monto menor que es S/. 4,098.00 que equivale al 0.11%.

Ejecución presupuestaria de los Recursos Directamente Recaudados: En el presente ejercicio fiscal se ejecutó la suma de S/. 1,811,452.23 y representa el 49.03 como ingresos corrientes, por Saldo de Balance la suma de S/. 948,725.00 y representa un 25.68%.

Totalizando en términos globales alcanza la suma de S/. 2, 760,177.23 cifra que representa el 74.71% del total de ingresos ejecutados en el año 2014.

TABLA 03

COMPARACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DE LOS
AÑOS 2013 – 2014

CADENA DEL INGRESO	EJECUCION PPTAL. DE INGRESO 2013		EJECUCION PPTAL. DE INGRESO 2014	
	MONTO	%	MONTO	%
<u>INGRESOS CORRIENTES</u>	2,745,949.00	44.20	1,811,452.23	49.03
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS	2,741,851.00	44.19	1,811,381.06	49.03
OTROS INGRESOS	4,098.00	0.01	71.17	0.00
<u>FINANCIAMIENTO</u>	948,725.00	36.36	948,725.00	25.68
SALDOS DE BALANCE	948,725.00	36.36	948,725.00	25.68
TOTAL	3,113,467.36	80.56	2,760,177.23	74.71

FUENTE: Programación del presupuesto de Ingresos de la Sociedad De Beneficencia Pública De Puno Periodos 2013-2014.

Como se puede observar en la tabla 03 la ejecución presupuestal de ingresos en los periodos 2013 y 2014 son :

La Ejecución Presupuestal de Ingresos del periodo 2013 se logró el 80.56% con la suma de S/. 3,113,467.36 el cual es mayor a la recaudación del periodo 2014 que muestra un total de S/. 2,760,177.23 monto equivalente a un 74.71%, por lo que podemos deducir que la Ejecución Presupuestal de Ingresos por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en ambos periodos fueron buenos, mas no óptimos; la ejecución presupuestal de ingresos se ejecutó óptimamente, lo que hizo posible que la ejecución de los mismos se cumpla, conjuntamente sus objetivos y metas institucionales programadas. Lo que indica para la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno periodos en los cuales la ejecución del presupuesto dado se acomodó a la demanda de necesidades que dicha institución busca para cubrir con su fines, tanto con los albergues, cementerios, gastos de administración y de personal.

TABLA 04

PROGRAMACION PRESUPUESTAL Y EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTOS
POR GRUPO GENERICO DEL GASTO DEL AÑO 2013

CADENA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
5. GASTOS CORRIENTES	2,015,637.00	52.16	2,695,584.00	69.75	1,408,086.28	36.43
<i>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES</i>	788,410.00	20.40	788,410.00	20.40	682,623.64	17.66
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	40,400.00	1.05	40,400.00	1.05	16,996.87	0.44
BIENES Y SERVICIOS	1,126,947.00	29.16	1,341,019.00	34.70	688,561.37	17.82
OTROS GASTOS	59,880.00	1.55	524,855.00	13.58	19,904.40	0.52
6. GASTOS DE CAPITAL	332,760.00	8.61	1,169,085.00	30.25	295,432.44	7.64
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	332,760.00	8.61	1,169,085.00	30.25	295,432.44	7.64
TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	2,348,397.00	60.77	3,864,669.00	100.00	1,703,518.72	44.08

FUENTE: Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Programación del Presupuesto de Gastos - Sociedad De Beneficencia Pública De Puno 2013

En la tabla 04 se muestra la evaluación de ejecución de gasto para el periodo 2013, respecto al Grupo Genérico de Gasto por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados y en conclusión el Presupuesto Ejecutado de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el año 2013 asciende la suma de S/. 1,703,518.72, que representa un 44.08 % respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que fue la suma de S/. 3,364,669.00 y representa el 100% , por lo tanto haciendo la respectiva comparación y tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con la Ejecución Presupuestal del Gasto, el monto ejecutado fue inferior con una variación en el porcentaje total de 55.92 %, siendo éste superior de la mitad, lo que indica claramente que la Ejecución Presupuestal de gastos por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados es deficiente debido a la mala programación y falta de capacidad de gestión por parte de las oficinas de Planeamiento y Presupuesto, Tesorería en el manejo

de cobros, trayendo consigo morosidad y retraso de alquileres de departamentos y locales comerciales, como también por parte del área de Asesoría Legal encargada del manejo de procesos de cobros y notificación de moras.

TABLA 05

**PROGRAMACION PRESUOPUESTAL Y EJECUCION PRESUPUESTAKL DEL
GASTOS POR FGRUPO GENERICO DEL GASTO DEL AÑO 2014**

CADENA DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)		PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)		EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	%	MONTO	%	MONTO	%
<u>GASTOS CORRIENTES</u>	2,195,477.00	59.42	2,365,513.00	64.02	1,649,488.63	44.65
PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	931,929.00	25.22	931,929.00	25.22	766,836.95	20.76
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	31,256.00	0.85	31,256.00	0.85	24,331.13	0.66
BIENES Y SERVICIOS	1,214,912.00	32.88	1,384,948.00	37.48	845,332.55	22.88
OTROS GASTOS	17,380.00	0.47	17,380.00	0.47	12,988.00	0.35
<u>GASTOS DE CAPITAL</u>	538,491.00	14.57	1,329,161.00	35.98	713,664.51	19.32
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	538,491.00	14.57	1,329,161.00	35.98	713,664.51	19.32
<u>TOTAL RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS</u>	2,733,968.00	74.00	3,694,674.00	100.00	2,363,153.14	63.96

FUENTE: Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, Programación del Presupuesto de Gastos - Sociedad De Beneficencia Pública De Puno 2014.

En la tabla 05 se muestra la evaluación de ejecución de gasto para el periodo 2014, respecto al Grupo Genérico de Gasto por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, en conclusión el Presupuesto Ejecutado de Gastos de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el año 2013 asciende la suma de S/. 2,363,153.14, que representa un 63.96 % respecto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que fue la suma de S/. 3,694,674.00 y representa el 100% , por lo tanto haciendo la respectiva comparación y tomando en cuenta el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) con la Ejecución Presupuestal del Gasto, el monto ejecutado fue inferior con una variación en el porcentaje total de 36.04 %, lo que indica claramente que se logró ejecutar más de la mitad del monto programado

lo que indica una buena Ejecución Presupuestal de gastos por fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados en el periodo 2014, por ende se considera que las actividades y proyectos programados se lograron y se logró utilizar los recursos designados de manera eficiente y eficaz.

TABLA 06

**PRESUPUESTO PROGRAMADO DE GASTO Y EJECUCION PRESUPUESTAL DEL
GASTO POR ACTIVIDADES DEL AÑO 2013**

CATEGORIA PRESUPUESTAL ACTIVIDADES	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	MONTO	MONTO	%
ACTIVIDAD: CONDOC. Y ORIENTAC. SUPERIOR				
GASTOS CORRIENTES	213,985.00	219,425.00	170,175.44	10.03
BIENES Y SERVICIOS	213,985.00	219,425.00	170,175.44	10.03
ACTIVIDAD: GESTION ADMINISTRATIVA				
GASTOS CORRIENTES	472,980.00	654,414.00	351,016.23	20.69
BIENES Y SERVICIOS	472,980.00	654,414.00	351,016.23	20.69
ACTIVIDAD: ASESORAMIENTO Y APOYO				
GASTOS CORRIENTES	585,975.00	1,108,492.00	411,731.05	24.27
BIENES Y SERVICIOS	585,975.00	1,108,492.00	411,731.05	24.27
ACTIVIDAD: ASISTENCIA SOCIAL				
GASTOS CORRIENTES	1,053,223.00	1,226,142.00	763,852.26	45.02
BIENES Y SERVICIOS	1,041,183.00	1,210,201.00	763,202.20	44.98
OTROS GASTOS CORRIENTES	12,040.00	15,941.00	650.06	0.04
TOTAL	2,326,163.00	3,208,473.00	1,696,774.98	100.00

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos- Sociedad De Beneficencia Pública De Puno 2013.

Como observamos en la Tabla 06, para el año 2013, la ejecución de presupuesto de gastos a nivel de actividades lo detallamos de la siguiente manera:

Conducción y Orientación Superior; Corresponde a las acciones de la alta dirección como: capacitaciones, reuniones de Beneficencias a nivel de departamentos, viajes de urgencias, etc.

En esta actividad se ejecutó el monto de S/. 170,175.44, porcentualmente representa un 10.03% del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente:

Gastos Corrientes; En la partida Bienes y Servicios, a ejecución presupuestaria de gastos ascienden a la suma de S/.170,175.44 con las siguientes sub – partidas como: Viáticos, pasajes, alimentos de personas.

GESTION ADMINISTRATIVA: Comprende la administración central, gerencia y todas las áreas administrativas, tiene la finalidad de velar por la buena marcha de la entidad utilizando racionalmente los recursos para alcanzar eficacia y eficiencia de la gestión, comprende un gasto total de S/. 351,016.23, porcentualmente representa el 20.69% del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente: Gastos Corrientes; en la partida Bienes y Servicios, La ejecución presupuestaria ascienden a la suma de S/. 351,016.23 porcentualmente representa el 20.69 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente: con las siguientes sub – partidas como combustible y lubricantes, servicios no personales, otros servicios de terceros, en general gastos de las áreas administrativas, inclusive se afectó a los gastos no programados que se generan en mantenimiento y pago de servicios básicos de departamentos desocupados o de aquellos que están en vías judiciales.

Asesoramiento y Apoyo: Está comprendido los gastos que se genera en atención externa, que la institución brinda de forma eventual a personas de escasos recursos económicos, como también se incluye el asesoramiento de naturaleza jurídica a cargo de la oficina de asesoría legal, para lo cual se ejecutó en lo siguiente:

Gastos Corrientes con la partida Bienes y Servicios; La ejecución presupuestal asciende a la suma S/. 411,731.05 y representa el 24.27% del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente: con las siguientes sub – partidas como gastos legales y judiciales, medicinas, vestimentas, pasajes, útiles escolares, servicios por atenciones y celebraciones, y otros servicios.

Asistencia Social: Comprende los centros de atención residencial “San Juan de Dios” y Centro de atención residencial “San Salvador”, como también apoyo al ciudadano a la familia y al discapacitado.

Gastos Corrientes con partidas de Bienes y Servicios y Otros gastos Corrientes, la ejecución presupuestal de gastos en esta actividad asciende a la suma de S/. 763,852.26 que representa el 45.02 % del total de la Ejecución Presupuestal del Gasto a nivel actividades, se gastó en lo siguiente: entrega de bienes y servicios y otros bienes

de asistencia social (medicina, vestimenta, pasajes útiles escolares y alimentos) también en este rubro está comprendida la proyección social que efectúa la institución hacia las comunidades alejadas y por campaña de navidad.

En conclusión a nivel gasto ejecutado en actividades por Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se llegó a ejecutar con mayor porcentaje en la actividad de Asistencia Social, el cual es el objeto principal al que se enfoca la institución benéfica ejecutando así un monto de S/. 763,852.26 que representa el porcentaje mayor ejecutado a nivel de actividades desarrolladas en beneficio de personas necesitadas.

TABLA 07

CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO Y EJECUTADO DE GASTOS POR PROYECTOS DEL AÑO 2013

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROYECTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA)	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM)	%	EJECUCION PRESUPUESTAL DEL GASTO	
	MONTO	MONTO		MONTO	%
PROYECTO : PROYECCION SOCIAL					
GASTOS CAPITAL	29,000.00	79,000.00	9.25	4,208.70	0.49
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINAN.	29,000.00	79,000.00	9.25	4,208.70	0.49
PROYECTO : CONSTRUCCION DE NICH					
GASTOS CAPITAL	158,800.00	231,565.00	27.10	190,424.08	22.29
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	158,800.00	231,565.00	27.10	190,424.08	22.29
PROYECTO : INFRAESTRUCTURA ADM					
GASTOS CAPITAL	30,000.00	543,775.00	63.65	8,200.00	0.96
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000.00	543,775.00	63.65	8,200.00	0.96
TOTAL	217,800.00	854,340.00	100.00	202,832.78	23.74

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos- Sociedad De Beneficencia Pública De Puno 2013.

Como se puede observar en la Tabla 07 para el año 2013, la ejecución presupuestaria de gastos por Fuente financiamiento Recursos Directamente Recaudados a nivel de proyectos lo detallamos de la siguiente manera:

PROYECCION SOCIAL: Gastos de capital, La ejecución presupuestaria de gastos asciende a la suma de S/. 4,208.70 representando el 0.49% del Presupuesto

Institucional Modificado, el cual muestra una ejecución deficiente desaprovechando recursos debido a una mala gestión correspondiente a las partidas Adquisición de activos no financieros y sub partidas adquisición de otros activos fijos y otros gastos de activos no financieros.

CONSTRUCCION DE NICHOS: Gastos de capital, La ejecución presupuestaria de gastos asciende a la suma de S/. 190,424.08 representando porcentualmente a un 22.29% del Presupuesto Institucional Modificado, siendo el mayor porcentaje ejecutado a nivel de proyectos ejecutados por la institución, este gasto comprende la partida Adquisición de activos no financieros y sub partidas Edificios o unidades no residenciales, adquisición de vehículos maquinarias y otros, Otras estructuras parques, plazuelas y jardines.

INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA: Gastos de capital, la ejecución presupuestaria de gastos asciende a la suma de S/. 8,200.00 representando porcentualmente un 0.96% del Presupuesto Institucional Modificado, correspondiente a la partida Adquisición de activos no financieros y sub partidas Construcción de edificios y estructuras, adquisición de vehículos maquinarias y otros, otros gastos de activos no financieros. En conclusión se puede deducir que el Presupuesto destinado a la ejecución de proyectos no fue aprovechado, lo cual muestra una deficiencia en el logro de sus metas, debido a distintos factores como son: Falta de capacidad de gasto, y una inadecuada programación presupuestal.

TABLA 08

RESUMEN DE CUADRO COMPARATIVO DE PRESUPUESTO PROGRAMADO DE GASTOS Y PRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS POR ACTIVIDADES Y PROYECTOS DEL AÑO 2013

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO PIM	%	PRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS	%
ACTIVIDADES	3,208,473.00	78.97	1,696,774.98	41.76
PROYECTOS	854,340.00	21.03	202,832.78	4.99
TOTAL	4,062,813.00	100	1,899,607.76	46.76

FUENTE: Ejecución Presupuestaria de Gastos por Actividades y Proyectos- Sociedad De Beneficencia Pública De Puno 2013.

Como se puede observar la Tabla 08 lo cual se muestra el resumen de la Ejecución Presupuestaria de Gastos del periodo 2013 en relación a las Actividades y Proyectos, en resumen, se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4,062,813.00, y se logró ejecutar solo un 46.76 % del cual en las actividades se ejecutó un 41.76% y en los proyectos un 4.99%, con una variación negativa de 53.24 %, lo cual es un porcentaje insuficiente para considerar que la ejecución fue óptima, dando a concluir que en el periodo 2013 la Programación de Gastos en actividades y proyectos incidieron de manera negativa en la Ejecución Presupuestal de Gastos, incumpliendo así con los principios de Especialidad Cuantitativa y Cualitativa de la Ley General del Sistema Nacional De Presupuesto , que indican claramente que todo gasto cuantifica su efecto sobre el presupuesto , que estos a su vez están sujetos al Crédito Presupuestario que incluyen en el Presupuesto Institucional Modificado.

DISCUSIÓN

(Contreras Díaz, 2015) En su Tesis “Evaluación de la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, Periodos 2012 – 2013” concluye: El Presupuesto de Ingresos del periodo de ejecución 2012 tuvo un indicador de eficacia de 0.90, cuya ejecución de ingresos por fuente de financiamiento fueron: Los ingresos por la fuente de Recursos Ordinarios para el periodo de ejecución tuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos Directamente Recaudados: tuvo un indicador de eficacia de 0.83 con respecto al Presupuesto Programado; para la Fuente de Donaciones y Transferencias tuvo un indicador de Eficacia del 1.00 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos Determinados tuvo un indicador de eficacia de 0.79 con respecto al Presupuesto Programado; Para el periodo de ejecución 2013 se llegó a obtener un indicador de eficacia de 0.91, indicador que es inferior a la unidad, la Ejecución de Ingresos por fuente de financiamiento fue: Para los Recursos Ordinarios tuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al Presupuesto Programado; para los Recursos Directamente Recaudados obtuvo un indicador de eficacia de 0.81 con respecto al Presupuesto Programado; Donaciones y Transferencias obtuvo un indicador de eficacia de 1.00 con respecto al Presupuesto Programado; y para los Recursos Determinados obtuvo un indicador de eficacia de 0.90 con respecto al Presupuesto Programado. Por lo que se puede calificar como Bueno; entonces la ejecución de ingresos tiene reflejo positivo en el cumplimiento de las metas Institucionales. El presupuesto de gastos según las Fuentes de Financiamiento y las Actividades y Proyectos de Inversión para los periodos

en estudio no se llegó a ejecutar en un 100%. En el año 2012, el Presupuesto de Gastos mostro el indicador de Eficacia del 0.77 de Ejecución Presupuestal de Gastos Programado. En el año 2013, el Presupuesto de Gastos mostro el indicador de eficacia del 0.86 de Ejecución Presupuestal de Gastos Programado. Según la ejecución de gastos por fuentes de financiamiento mostro lo siguiente: Recursos Ordinarios: con un indicador de eficacia de 0.88 en el año 2012 y 1.00 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado; Recursos Directamente Recaudados: con un indicador de eficacia de 0.45 en el año 2012 y 0.67 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado; Donaciones y Transferencias: con un indicador de eficacia de 0.94 en el año 2012 y 0.09 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado; y Recursos Determinados: con un indicador de eficacia de 0.76 en el año 2012 y 0.88 en el año 2013 con respecto al presupuesto programado. Como se puede apreciar la inadecuada Ejecución Presupuestal de Gastos es la causa para el incumplimiento de metas presupuestales en beneficio del distrito de Paucarcolla.

(Devon La Serna Lima, 2013) En su Tesis “Análisis de la Ejecución Presupuestaria de los Distritos de Ollachea y Usicayos para el Año Fiscal 2010.” concluye: El análisis de la ejecución presupuestaria hecha en ambos distritos, nos muestran que el nivel de ingresos obtenidos por toda fuente de financiamiento para el distrito de Ollachea alcanza la suma de S/. 3,996,128.00 nuevos soles que representa el 5.74% del presupuesto institucional de apertura (PIA) de la provincia de Carabaya, el mismo que se incrementa a S/. 5,796,267.00 nuevos soles, con incrementos sustanciales en los rubros de Recursos directamente recaudados con 34.55% y Canon y sobrecanon minero con un 33.35% respecto al Presupuesto institucional de apertura. En forma similar los incrementos sustanciales para el distrito de Usicayos son en el rubro de canon y sobrecanon minero del orden de 443.74%, alcanzando así a la suma de S/. 11,080,683.00 nuevos soles.

En cuanto al nivel de gastos alcanzado para el distrito de Ollachea, se tiene que, para gastos corrientes S/. 1,921,725.00 nuevos soles que se incrementó en 103.10% respecto al PIA y para gastos de capital S/.3,874,542.00 nuevos soles, que se incrementa en 30.68% con respecto al PIA. En forma similar para el distrito de Usicayos se tenía presupuestado en el rubro de gasto corriente la suma de S/. 3,003,309.00 nuevos soles y este se reduce en 37.19%, pero para gastos de capital se tiene presupuestado la suma de S/. 9,194,193.00 nuevos soles lo que significa un incremento de 100.41% respecto al PIA.

En cuanto a la evaluación presupuestaria para el distrito de Ollachea tiene un desempeño regular con un IEI de 0.88, mientras que para el distrito de Usicayos se comporta en forma eficiente con un IEI de 0.97. En forma análoga, la evaluación nos muestra resultados del IEG de 0.85 para el distrito de Ollachea y 0.87 para el distrito de Usicayos, con lo cual se puede afirmar que el distrito de Ollachea tiene una gestión deficiente mientras que para el distrito de Usicayos es regular su desempeño.

La ejecución del gasto en la genérica de gasto en inversiones para el distrito de Ollachea alcanza un IEG de 0.96 mientras que para el distrito de Usicayos tiene un IEG de 0.86, de estos resultados podemos inferir que el distrito de Ollachea es eficaz en la ejecución presupuestal para el gasto en inversiones respecto al distrito de Usicayos que tiene un uso regularmente eficaz en esta cadena de gasto.

Así mismo se puede apreciar que el distrito de Ollachea financia proyectos que no aportan al desarrollo de la población tales como Ruedo de toros, Piscinas entre otros, más aun sabiendo que el I.D.H. del distrito es de 0.48, muy inferior al promedio de la región que llega al 0.62. Por otro lado el distrito de Usicayos tiene asignado el 30.61% del presupuesto para la ejecución de proyectos de salud y educativos y solamente el 10.20% es destinado para parque y jardines.

Finalmente, la ejecución de proyectos el distrito de Ollachea tiene un desempeño eficaz con la ejecución de proyectos en forma eficiente en los 61.11% de los proyectos mientras que el distrito de Usicayos solamente se alcanza el 59.18%. Mientras que en el nivel de eficiencia en la Ejecución de los gastos, solamente en el 50% de los proyectos del distrito de Ollachea se ejecutaron en forma Eficiente. Por otro lado el distrito de Usicayos ejecuto los gastos de los Proyectos en forma Eficiente en el 81.63% de los proyectos ejecutados y solo el 8.16% en forma deficiente. Con lo cual se deduce que el distrito de Ollachea es eficaz en el cumplimiento de la meta pero es ineficiente en el uso de los recursos.

(Onofre Morocco, 2015) En su Tesis "Análisis y Evaluación de la Ejecución del Presupuesto de Inversión de la Municipalidad Distrital de Crucero - Periodos 2012 y 2013" concluye: Eficiente o deficiente gestión pública nivel de desempeño del gasto presupuestal logrado. Esfuerzos para alcanzar un gasto presupuestario de niveles aceptables, gasto sin resultados y desordenados, menor productividad e impacto en la población beneficiaria, incumplimiento de metas y objetivos institucionales y existe divorcio con políticas de desarrollo local, regional o nacional. Las Categorías Presupuestales deben responder a través de productos, proyectos y acciones de inversión/obras a atender las necesidades y limitaciones de servicios de la población,

generando resultados e impacto como efecto social que mejore la calidad de vida, consiguientemente mostrar, en términos financieros y físicos, la magnitud de los recursos orientados al cumplimiento. Analiza y Evalúa Ejecución Presupuestaria de Inversión de la Municipalidad Distrital de Crucero, para determinar el cumplimiento de la ejecución presupuestal de inversión. Concluyó programación del PIA fue limitado por la cantidad de fuentes de financiamiento y que la ejecución del gasto del PIM fue deficiente en la Municipalidad Distrital de Crucero. Requiere de una aplicación progresiva de los Procesos Presupuestarios de la municipalidad del Presupuesto Funcional, asimismo de la programación estratégica por resultados, afinándose los procedimientos y poniendo especial énfasis en las responsabilidades funcionales de los diferentes órganos de la Municipalidad respecto a los trabajos de programación, formulación, ejecución y evaluación presupuestal, el cual ayudaría retroalimentar o ayudar a superar las deficiencias y problemas encontrados en los procesos de evaluación, que permita una toma de decisiones acertadas por parte de autoridad edil. Haciendo una mirada en ambos periodos la municipalidad distrital de Crucero tiene un desempeño de ejecución de gasto en el orden de 60% y 52%, que cuya valoración es Deficiente en el Rango de Calificación del MEF. Reflexionar y tomar decisiones a mejorar el cumplimiento de obligaciones y responsabilidades funcionales de los diferentes órganos de la entidad edil, cuya estrategia estaría basada en el fortalecimiento de institucional.

La Ejecución Presupuestal de Ingresos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno en el periodo 2013 se logró el 80.56% con la suma de S/. 3, 113,467.36 y el periodo 2014 un S/. 2, 760,177.23 que equivale a un 74.71%, por lo que podemos deducir que la Ejecución Presupuestal de Ingresos en ambos periodos se considera óptimos ya que su recaudaron fue eficiente; por ende se deduce que influye directamente en la Ejecución Presupuestal de gastos, lo que hace posible que la ejecución de los mismos sea posible y cumpla sus objetivos y metas programadas en el PIA. En relación al PIM no se llega a ejecutar en su totalidad, teniendo en cuenta que la institución benéfica tiene como fuente de financiamiento a un mayor porcentaje Recursos Directamente Recaudados y lo demás con Donaciones y Transferencias, de acuerdo a su fin la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno logro cumplir con sus objetivos y metas en los periodos 2013 y 2014, considerando que su ejecución presupuestal de gastos no fue optima, sin embargo en relación a las necesidades que se programó, se logró con los objetivos y metas consideradas en el PIA, las aldeas quienes dependen de la institución se realizó una buena ejecución presupuestal de gasto de los cuales fueron actividades y proyectos realizados en su totalidad.

CONCLUSIONES

Una vez finalizada la investigación realizada en la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno, periodos 2013-2014, llegamos a las siguientes conclusiones:

De acuerdo a la evaluación de la ejecución presupuestal de recursos directamente recaudados en los periodos 2013 y 2014 de la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno se determina que en el periodo 2013 la recaudación de la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados fue de S/. 3, 113,467.36 que equivale a un 80.56% respecto del presupuesto institucional modificado equivalente a la suma de S/ 3, 864,669.00, mientras que en el periodo 2014 se recaudó un total de S/. 2, 760,177.23 que equivale a un 74.71% respecto del Presupuesto Institucional Modificado con la suma de S/. 3, 694,674.00. En cuanto al presupuesto para las diferentes actividades y proyectos en el periodo 2013 se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4, 062,813.00, y se logró ejecutar solo un 46.76 % del cual en las actividades se ejecutó un 41.76% y en los proyectos un 4.99%, con una variación negativa de 53.24 %, lo cual es un porcentaje insuficiente para considerar que la ejecución fue óptima; sin embargo en el periodo 2014 se concluye que se tuvo un Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de S/. 4, 630,655.00, y se logró ejecutar un 57.93 % del cual en las actividades se ejecutó un 43.61 % y en los proyectos un 14.32%, con una variación positiva de 42.07 %, lo cual es un porcentaje valorable y se puede considerar que la ejecución fue buena.

Los recursos directamente recaudados por la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno no logro recaudar la totalidad de acuerdo al presupuesto programado, debido a las deficiencias que existen dentro del área de recaudación y la falta de una política adecuada en el tratamiento de la recaudación ; por otro lado debo indicar que las recaudaciones pese a las deficiencias, han incidido de manera positiva en la ejecución presupuestal haciendo posible el cumplimiento de las metas y objetivos programadas en el (POI) Plan Operativo Institucional, resaltando que la institución capta en mayor porcentaje sus ingresos para alcanzar los objetivos y metas institucionales así como a contribuir con el cumplimiento de las actividades y proyectos programados inicialmente. Los recursos directamente recaudados generados por la Sociedad de Beneficencia Pública de Puno han sido programados para las diferentes actividades y proyectos en los que se programan la ejecución de gastos corrientes con un mayor porcentaje considerable los que han sido invertidos en las siguientes partidas: Personal y Obligaciones Sociales, Pensiones y Otras Prestaciones Sociales, Bienes y Servicios,

Otros Gastos y en gastos de capital con una sola partida que es Adquisición de activos no financieros en el cual han sido ejecutados con un menor porcentaje que es mínimo los que se han ejecutado en inversión. Los lineamientos que se han propuesto en el presente trabajo de investigación se han realizado de acuerdo a las deficiencias que se han encontrado en la captación de los recursos directamente recaudados en los diferentes procesos de recaudación del personal del área de tesorería, Todos los lineamientos propuestos contribuyen a un mejor manejo y captación de los recursos directamente recaudados.

BIBLIOGRAFÍA

Proyecto de Ley 2947.(2013).En Proyecto de Ley que Regula El Funcionamiento y Estructura de las Sociedades De Beneficencia Publica. (2013).

Alvarado, J. (2012). "Presupuesto del Sector Publico". Lima-PERU: Marketing consultores S.A.

Alvarez Pedroza, A. & Alvarez Medina, O. . (2014). *Presupuesto Publico Comentado*. Lima - PERU: Instituto Pacifico S.A.

Benavides Machaca, L. N. (2004). "EVALUACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA PUBLICA DE PUNO EN LOS PERIODOS 2001-2002". TESIS, UNA-Puno.

Ley N° 28411. (2005). En Ley General del Sistema de Presupuesto. Lima. (s.f.).

Mamani Quispe, Y. (2004). "ANALISIS Y EVALUACION DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SUS INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCANE PERIODOS 2001- 2002". TESIS, UNA - Puno.

Resolucion Directoral N° 044-2006-EF-76.01. (2006). En Directiva para la Evaluación Semestral y Anual de los Presupuestos Institucionales . Peru. (s.f.).

Roberto Hernandez Sampieri, Carlos Fernandez Collado, Maria Del Pilar Baptista Lucio. (2014). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION*. Mexico, D.F.: McGraw Hill Interamericana Editores.

Rojas Rosas, B. M. (2004). "ANALISIS Y EVALUACION DE LOS RESUCRSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS Y SU INCIDENCIA EN LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO PERIODOS 2001-2002". TESIS , UNA - Puno.

Valor Yebenes, J. A. (2000). *METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA*. España, Madrid: Biblioteca Nueva.

WEBGRAFIA

Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. (2011). Obtenido de https://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_docman&Itemid=101665&lang=es

Ministerio de Economía y Finanzas. (2016). *PRESUPUESTO PUBLICO*. Obtenido de www.mef.gob.pe

Ministerio de Economía y Finanzas, M. d. (28 de Octubre de 2014). *Ejecucion Presupuestaria.* (s.f.). Obtenido de http://www.mef.gob.pe/index.php?option=com_glossary&id468&langes

Portal de Transparencia Regional.-(2012), S. d. (14 de Noviembre de 2015). Obtenido de www.transparencia.regionmadrededios.gob.pe

Sociedad de Beneficencia Publica de Puno, S. d. (27 de Setiembre de 2015). Obtenido de www.beneficienciapuno.gob.pe